

## **COTIZA EN BOLSA MEXICANA DE VALORES**

Según se presenta ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
el día 30 de junio de 2009.



### **REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES.**

**Por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2008.**

#### **GRUPO ELEKTRA, S.A. de C.V.** (BMV: ELEKTRA\*, LATIBEX: XEKT)

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ  
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral  
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.**

#### **Características de los Títulos en circulación de Grupo Elektra, S.A. de C.V.:**

Acciones comunes ordinarias, sin expresión de valor nominal de  
Grupo Elektra y que no pertenecen a serie alguna.

Acciones comunes ordinarias, sin expresión de valor nominal de  
Grupo Elektra y que no pertenecen a serie alguna.

#### **Nombre de cada Bolsa en que se registra:**

Bolsa Mexicana de Valores  
("BMV").

Mercado de Valores de  
Latinoamérica ("LATIBEX").

Los valores de la emisora se encuentran inscritos en la Sección del Registro Nacional  
de Valores y son objeto de cotización en bolsa.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la  
bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la  
información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido  
realizados en contravención de las leyes.

# ÍNDICE

<b>1. Información general</b>	<b>5</b>
a. Glosario de términos y definiciones	5
b. Resumen ejecutivo	5
i. Declaraciones de carácter prospectivo.	5
ii. Presentación de la información financiera y demás información.	7
iii. Comportamiento de las acciones en el mercado de valores.	9
c. Factores de riesgo	9
i. Riesgos relativos a Grupo Elektra.	9
ii. Riesgos asociados con Banco Azteca.	14
iii. Riesgos relativos a las leyes de los países en que operamos.	14
iv. Riesgos relativos al mercado.	15
d. Otros valores	16
e. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro.	16
f. Destino de los fondos	16
g. Documentos de carácter público	17
<b>2. La Compañía</b>	<b>18</b>
a. Historia y desarrollo del emisor.	18
i. Historia.	18
ii. Inversiones estratégicas.	22
b. Descripción del negocio.	22
i. Actividad principal	23
ii. Canales de distribución	27
iii. Patentes, licencias, marcas y otros convenios	29
iv. Principales clientes	29
v. Legislación aplicable y régimen tributario	30
vi. Recursos humanos	34
vii. Desempeño ambiental	35
viii. Información de mercado	36
ix. Estructura corporativa	39
x. Descripción de los principales activos.	41
xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	42

xii.	Acciones representativas del capital social	44
xiii.	Dividendos	44
<b>3.</b>	<b>Información financiera</b>	<b>46</b>
<hr/>		
a.	Información financiera seleccionada	46
b.	Información financiera por línea de negocio y zona geográfica.	47
i.	Negocio financiero	48
ii.	Negocio comercial	48
c.	Informe de créditos relevantes	48
d.	Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la compañía	48
i.	Resultados de la operación.	48
ii.	Situación financiera, liquidez y recursos de capital.	51
iii.	Control interno.	54
e.	Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas.	56
<b>4.</b>	<b>Administración</b>	<b>57</b>
<hr/>		
a.	Auditores externos.	57
b.	Operaciones con partes relacionadas y conflicto de intereses.	57
i.	Contratos con Banco Azteca.	58
ii.	Contratos celebrados con Grupo Iusacell y subsidiarias.	58
iii.	Contratos celebrados con TV Azteca y subsidiarias.	60
c.	Administradores y accionistas.	61
i.	Consejeros	61
ii.	Directivos relevantes.	65
iii.	Accionistas	67
iv.	Información adicional de consejeros, directivos relevantes y empleados.	67
d.	Estatutos sociales y otros convenios.	68
<b>5.</b>	<b>Mercado accionario</b>	<b>71</b>
<hr/>		
a.	Estructura accionaria.	71
b.	Comportamiento de la acción en el mercado de valores.	71
c.	Formador de mercado	73

<b>6. Personas responsables</b>	<b>74</b>
<b>7. Anexos</b>	<b>75</b>
a. Carta de los auditores externos, Castillo Miranda y Compañía, S.C.	75
b. Estados Financieros Consolidados de Grupo Elektra y subsidiarias que incluye el dictamen del Comisario.	76
c. Opinión del Comité de Auditoría.	
<b>8. Información de avales o garantes</b>	

# 1. INFORMACIÓN GENERAL

## a. Glosario de términos y definiciones

<u>Abreviación</u>	<u>Nomenclatura</u>
BANXICO	Banco de México
BMV	Bolsa Mexicana de Valores
CAPEX	Acrónimo de <i>Capital Expenditures</i> . En español significa Inversión en activos fijos.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
GDS	Acrónimo de <i>Global Depositary Shares</i> . Cada unidad de este título representa un número determinado de acciones de la empresa. Se compran y venden a nivel internacional.
LATIBEX	Mercado de Valores de Latinoamérica
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LMV	Ley del Mercado de Valores
NYSE	Bolsa de Valores de Nueva York (" <i>New York Stock Exchange</i> ")
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
SAP	Acrónimo de <i>Systems Applications and Product</i> , que en español significa Sistemas, Aplicaciones y Productos en Procesamiento de datos.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
TSF	Tienda(s) de Servicios Financieros

## b. Resumen ejecutivo

### i. Declaraciones de carácter prospectivo.

El presente Informe Anual (el "Informe Anual"), contiene términos como "creemos", "esperamos" y "anticipamos" y expresiones similares que identifican las declaraciones de carácter prospectivo. Estas declaraciones reflejan nuestro punto de vista acerca de eventos y desempeño financiero futuros. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos proyectados en tales declaraciones prospectivas como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, los efectos que sobre nuestra Compañía tenga la competencia, las limitaciones en el acceso que tengamos a las fuentes de financiamiento bajo términos competitivos, cambios significativos en la situación económica o política de México y cambios en nuestro entorno normativo, particularmente acontecimientos que afecten la regulación de los servicios de crédito para productos de consumo. De conformidad con lo anterior, se advierte a los lectores que no deberán basarse indebidamente en estas declaraciones de carácter prospectivo. En cualquier caso, estas declaraciones son válidas sólo a la fecha en las que hayan sido emitidas y no asumimos obligación alguna de actualizar o corregir alguna de ellas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra causa.

Adicionalmente, es importante destacar lo siguiente:

En el presente Informe Anual las referencias a "US\$", "Dólares" y "Dólares de los Estados Unidos de América" son a dólares de los Estados Unidos de América. Aunado a esto, cualesquiera referencias a pesos son a la moneda de curso legal de México y cualquier referencia a "P\$", "\$", "Ps.", o "Pesos" indican pesos mexicanos, moneda nacional.

La información financiera consolidada que se acompaña ha sido preparada de conformidad con las Normas de Información Financiera ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera ("CINIF").

A partir del 1º enero de 2008 entró en vigor la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la cual establece, entre otros cambios, el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral únicamente en entornos inflacionarios (inflación igual o mayor al 26% acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores).

<b>INFLACIÓN</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
del año	3.76%	6.53%
acumulada en los últimos tres años	11.56%	15.01%

Debido a que la inflación acumulada fue inferior a dicho porcentaje, la información financiera por el año 2008 está expresada en pesos nominales; por lo tanto, las cifras presentadas en los balances generales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no incluyen efectos adicionales de inflación a los ya reconocidos al término de 2007.

La aplicación del Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" se llevó a cabo en forma integral hasta el 31 de diciembre de 2007, por lo que la información financiera que se presenta a esa fecha incluye todos los efectos requeridos. Asimismo las cifras del año 2006 y 2007 a que se hace referencia en el presente informe se encuentran expresadas a pesos del 31 de diciembre de 2007.

En el texto de este Informe Anual, el lector encontrará referencias al programa de ventas a plazos y las cuentas de ahorro de "Guardadito" que realizaba Grupo Elektra, así como a las operaciones de crédito al consumo y de ahorro, y procedimientos de cobranza, que actualmente realiza Banco Azteca, y dependiendo de la fecha a la que fueron prestados, se refieren a los servicios realizados por Grupo Elektra (antes de diciembre de 2002) o Banco Azteca (después de diciembre de 2002), respectivamente.

Este Informe Anual contiene conversiones de ciertos importes en pesos mexicanos a dólares, a los tipos de cambio especificados, únicamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben ser interpretadas como una declaración de que las sumas en pesos en realidad representan dichas sumas en dólares o que podrían convertirse en dólares a los tipos de cambio indicados o a cualquier otro tipo de cambio. Salvo que se indique lo contrario, dichas sumas en dólares de los Estados Unidos de América han sido convertidas a pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps.13.85 por US\$1.00.

## ii. Presentación de la información financiera y demás información.

Grupo Elektra, S.A. de C.V. (“Grupo Elektra”, “nosotros”, “la Compañía” o “el Grupo”) es una sociedad anónima de capital variable constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Grupo Elektra se fundó en 1950 como una empresa dedicada a la fabricación de transmisores de radio y en 1957 comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de su primera tienda Elektra.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado enfocada al mercado masivo, líder en Latinoamérica.

Actualmente opera más de 2,000 puntos de venta en ocho países latinoamericanos: México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá, El Salvador, Brasil y Argentina, a través de sus tiendas Elektra y Salinas y Rocha, y de sus sucursales Banco Azteca.

Tenemos 103 años de presencia en el mercado con Salinas y Rocha, y 59 años con Elektra.

Banco Azteca, la subsidiaria más importante de Grupo Elektra, es uno de los mayores bancos en México en términos de cobertura. Al 31 de diciembre de 2008, contaba con 6.8 millones de cuentas de ahorro, acumulando Ps.45,441 millones en depósitos y 9 millones de cuentas de crédito, que representan una cartera de préstamos de Ps.25,357 millones.

2008 fue sin duda un año particularmente complicado para el sector financiero y el comercio especializado en México, derivado tanto del entorno económico que se vive en el país, como por la recesión económica de los Estados Unidos. Sin embargo, como respuesta a las difíciles condiciones económicas, la compañía redobló los esfuerzos para mantener el liderazgo en la atención a nuestro mercado, lo que se tradujo en un desempeño positivo de los ingresos de los negocios financiero y comercial en el año, y en un sólido crecimiento del crédito y la captación. Asimismo crecimos 7% los puntos de venta—a más de 2,000 unidades—lo que se traducirá en un posicionamiento aún mejor en el mercado y mayor solidez en nuestros resultados futuros.

	Millones de Pesos*		Cambio	
	2007	2008	\$	%
<b>RESULTADOS</b>				
Ventas netas	\$ 39,118	\$ 42,248	\$ 3,130	8%
Utilidad bruta	19,534	19,739	205	1%
Gastos generales	14,814	16,327	1,512	10%
Utilidad de operación	4,720	3,413	(1,307)	-28%
EBITDA	6,231	5,169	(1,062)	-17%
Otros Ingresos (gastos) neto	106	(838)	(945)	-888%
Resultado integral de financiamiento	4,128	9,779	5,651	137%
Participación en los resultados de asociadas	54	(31)	(84)	-157%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	9,008	12,323	3,315	37%
Impuestos a la utilidad	2,469	2,946	477	19%
<b>Utilidad neta</b>	<b>\$ 6,539</b>	<b>\$ 9,377</b>	<b>\$ 2,838</b>	<b>43%</b>

	Millones de Pesos*		Cambio	
	2007	2008	\$	%
<b>SITUACIÓN FINANCIERA</b>				
Efectivo e Inversiones en valores	\$ 39,826	\$ 45,307	\$ 5,481	14%
Cartera de créditos, neto	22,063	26,363	4,300	19%
Instrumentos financieros derivados	2,218	10,398	8,180	369%
Inventarios	3,671	4,314	643	18%
Activo Fijo	6,253	7,070	817	13%
Otros activos	8,524	9,223	700	8%
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 82,555</b>	<b>\$ 102,675</b>	<b>\$ 20,120</b>	<b>24%</b>
<hr/>				
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	\$ 43,064	\$ 46,423	\$ 3,360	8%
Deuda a corto plazo	3,339	4,532	1,193	36%
Deuda a largo plazo	3,965	4,119	155	4%
Proveedores	4,289	3,613	(676)	-16%
Otros pasivos	8,387	11,040	2,654	32%
Inversión de los accionistas	19,511	32,948	13,436	69%
<b>Total del pasivo e inversión de los accionistas</b>	<b>\$ 82,555</b>	<b>\$ 102,675</b>	<b>\$ 20,120</b>	<b>24%</b>

\* Las cifras de 2008 se expresan en pesos nominales y las cifras de 2007 en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de ese año.

En 2008, logramos de nueva cuenta un desempeño favorable en ingresos consolidados. Los ingresos totales consolidados fueron Ps.42,248 millones, 8% por arriba de Ps.39,118 millones registrados hace un año. Este crecimiento resulta de un incremento de 9% en los ingresos financieros y de 7% en los ingresos comerciales.

La utilidad neta consolidada fue de Ps.9,377 millones, un crecimiento de 43% en comparación con Ps.6,539 millones del año previo.

Tanto nuestros productos de crédito como de captación preservaron su firme crecimiento en México y en Centro y Sudamérica, derivado de la confianza de millones de clientes en nuestros sólidos productos de depósito, y de su preferencia por las opciones de crédito, que expanden de manera efectiva su poder de compra. Al 31 de diciembre de 2008, la cartera de crédito bruta consolidada fue de Ps.29,455 millones, 18% superior en comparación con Ps.24,888 millones un año antes; y los depósitos consolidados fueron de Ps.46,423 millones, 8% superiores en comparación con Ps.43,064 millones del año previo.

A pesar del entorno adverso, se superó la cifra de 2,000 puntos de venta en México y Centro y Sudamérica. Nuestra sólida estrategia de expansión—que nos brinda un posicionamiento de mercado superior en México y América Latina—nos permitió crecer 7%, a 2,024 puntos de venta, al cierre de 2008. El mayor incremento provino de Centro y Sudamérica, que aumentó 19%, a 444 puntos de venta, mientras que el número de unidades en México creció 4%, a 1,580.

La extensa distribución de la compañía, es una fortaleza competitiva relevante ya que le brinda una proximidad sin paralelo a su mercado objetivo.



### **iii. Comportamiento de las acciones en el Mercado de Valores.**

Grupo Elektra (ELEKTRA\*) cotiza en la BMV desde el 13 de diciembre de 1993. Al 31 de diciembre de 2008, el precio de cierre de la acción fue de Ps.581.2, una plusvalía del 79% respecto al cierre de diciembre de 2007.

El valor de capitalización al 31 de diciembre de 2008 ascendió a Ps.141,724 millones representado por 243.8 millones de acciones en circulación.

### **c. Factores de Riesgo**

#### **i. Riesgos relativos a Grupo Elektra.**

**El éxito de nuestro negocio depende de nuestra habilidad de contratar y retener cierto personal clave, y de mantener buenas relaciones laborales.**

La Compañía depende del buen desempeño de nuestros ejecutivos y empleados clave. En particular, nuestros altos ejecutivos tienen una vasta experiencia en el comercio especializado y en el sector financiero, por lo que la pérdida de alguno de ellos podría afectar negativamente nuestra habilidad de ejecutar la estrategia del negocio.

Nuestro éxito también depende de la continua habilidad de identificar, contratar, capacitar, reducir la rotación de empleados y retener a otros empleados calificados en ventas, mercadotecnia y alta dirección. La competencia por el personal calificado es intensa, por lo que es posible que no podamos atraer, assimilar o reducir la rotación de personal, o incluso retener a empleados por su nivel de experiencia o compensación, lo que es necesario para sostener o expandir nuestras operaciones. Nuestro negocio podría verse afectado en caso de que no podamos atraer al personal necesario. Además, algunos de nuestros empleados son miembros de sindicatos y podríamos incurrir en mayores costos laborales o interrupciones en nuestras operaciones en el caso de que ocurriera una huelga o paro de labores.

**Dificultades para obtener suficiente mercancía de buena calidad y a bajo costo.**

Parte de nuestro éxito futuro depende de la habilidad para seleccionar y adquirir mercancía de calidad a precios atractivos. Históricamente hemos sido capaces de localizar y comprar mercancía de calidad, pero puede ser que dicha mercancía no esté disponible en el futuro o puede que no esté disponible en las cantidades necesarias para satisfacer la expansión de nuestro negocio; además, puede ser que en el futuro esté sujeta a mayores impuestos de importación de los que está sujeta en la actualidad. En términos generales, no dependemos de un solo proveedor o de un grupo de proveedores. La falta de abasto en la mercancía de alta calidad a precios accesibles podría afectar negativamente nuestro negocio y los resultados de la operación.

**Nuestras perspectivas dependen en parte de nuestra capacidad para entregar productos a nuestras tiendas de manera oportuna y eficiente en costos.**

Nuestras perspectivas dependen en parte de la capacidad que tengamos para entregar los productos en las tiendas de manera oportuna y eficiente en cuanto a costos. La mayor parte de nuestro inventario es enviado por o se recoge directamente con los proveedores y se entrega en los 11 centros de distribución regionales en México, así como en nuestros centros de distribución ubicados en los otros países en los que operamos. Posteriormente, el inventario se procesa y se distribuye a nuestras tiendas. El orden en el proceso de recepción y distribución, depende de la administración eficaz de los centros de distribución y del estricto apego a los programas de envío. El acelerado crecimiento ejerce una presión importante sobre nuestros sistemas de distribución y recepción. Algunos de los factores que podrían causar un efecto adverso sobre nuestros sistemas de distribución y recepción son:

- Expansión, sustitución y adición de centros de distribución para apoyar nuestro crecimiento;
- Interrupciones en los envíos, y
- Desastres naturales o de otra índole, debido a que un incendio, explosión, huracán, tornado, inundación, terremoto u otro desastre que afectara nuestras instalaciones de distribución podrían resultar en una interrupción significativa en la recepción y distribución de los productos.

**Nuestros contratos con Western Union constituyen una de nuestras principales fuentes de ingresos en U.S. Dólares.**

Nuestros contratos de exclusividad con Western Union (y otros contratos relacionados), constituyen una de nuestras principales fuentes de ingresos en U.S. dólares. Esta fuente de ingresos es particularmente importante para nosotros, ya que el flujo de efectivo lo aplicamos al pago de parte de nuestra deuda. En el año 2006, renovamos los contratos con Western Union por un término de 6 años 1 mes con condiciones financieras similares a las de los acuerdos previos.

Dichos contratos vencen en el año 2012 y no podemos asegurar que renovemos los mismos, o bien que en el caso de renovarlos resulten en términos favorables para la Compañía. Al no renovar estos contratos y no asegurar ingresos adicionales en dólares, se podría causar un efecto adverso a los resultados de operación.

**Dependemos de la relación que tenemos con nuestras filiales y cualquier deterioro en dicha relación podría afectar nuestros negocios.**

Nuestros principales accionistas controladores son los herederos de Hugo Salinas Rocha, Esther Pliego de Salinas, y Ricardo B. Salinas Pliego, quien también forma parte de los accionistas controladores de TV Azteca, uno de los dos mayores productores de contenido para televisión en español en el mundo. La publicidad a través de TV Azteca es un elemento importante de nuestra estrategia de mercadotecnia. Cualquier deterioro en nuestra capacidad de obtener publicidad bajo condiciones atractivas podría tener un efecto adverso sustancial sobre nuestro negocio, resultados de operación o situación financiera.

**Pérdida de participación de mercado actual o futura en beneficio de nuestros competidores puede afectar adversamente nuestro desempeño.**

Nuestros negocios son altamente competidos en todas las categorías de productos. Las ganancias dependen principalmente del mantenimiento de altos volúmenes de ventas por

tienda, de la eficiencia en la compra y distribución de productos, y de la eficiencia en las operaciones de tienda respecto a los costos. El sector comercial de toda América Latina está fragmentado y los consumidores son atendidos por diversos formatos de tienda, incluyendo los formatos tradicionales como detallistas locales independientes, los formatos modernos como cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los comercios informales como vendedores ambulantes y mercados al aire libre. En general, nuestros competidores en este negocio incluyen otras tiendas especializadas, electrónicos y enseres menores y tiendas departamentales, algunas de las cuales tienen un alcance tanto nacional como internacional y que pueden tener mayores recursos de los que nosotros poseemos en ese país específico. Asimismo, ciertas comercializadoras estadounidenses importantes han celebrado alianzas estratégicas con comercializadoras mexicanas y han abierto tiendas en México. Creemos que otras comercializadoras estadounidenses o europeas podrían hacer lo mismo en el futuro. El tratado de libre comercio entre México y la Unión Europea, el cual entró en vigor el 1º de julio de 2000, también facilita la entrada de las comercializadoras europeas al mercado mexicano. Adicionalmente enfrentamos una importante competencia por parte de la economía informal e importaciones paralelas de los productos que vendemos. No es posible asegurar que nuestro desempeño no se verá adversamente afectado por la mayor competencia, la consolidación del sector comercial y los competidores más sofisticados provenientes de éstas y otras fuentes.

**Nuestros márgenes pueden verse adversamente afectados por presiones en la fijación de precios.**

En el sector de ventas especializadas, la competencia en precios es intensa. Las presiones por parte de los competidores respecto a la fijación de precios han aumentado a medida que el sector se ha consolidado y conforme más competidores se han beneficiado de las economías de escala y de la baja en los precios que se ofrecen a los consumidores. Banco Azteca enfrenta presiones en la fijación de precios incluyendo la de tasas activas y pasivas en el otorgamiento de créditos por parte de Banco de México en los créditos al consumo que otorga a sus clientes como parte de nuestro programa de ventas a crédito. No podemos asegurar que podremos mantener o incrementar nuestros márgenes actuales, cuya contracción podría causar un efecto adverso sustancial sobre nuestro negocio.

**Es probable que nuestros resultados operativos varíen en períodos futuros y, por lo tanto, son difíciles de predecir.**

Es probable que nuestros resultados operativos anuales y trimestrales fluctúen significativamente en el futuro como resultado de diversos factores, muchos de los cuales están fuera de nuestro control. Estos factores incluyen los de naturaleza estacional. Históricamente, hemos observado un aumento en la demanda durante el segundo y cuarto trimestres del año, que son trimestres en los que nuestros clientes compran más en comparación con otras épocas del año por el Día de las Madres (10 de mayo) y Navidad (25 de diciembre). Nuestros resultados de operación de un solo trimestre dado no necesariamente son indicativos de nuestros resultados de operación anuales.

**Nuestro negocio depende en parte de la integridad de nuestros empleados.**

Nuestra rentabilidad y éxito depende en parte de la integridad y calidad de nuestros empleados en cualquier punto del ciclo de distribución. Fallas en la integridad y calidad de nuestros empleados podrían tener un impacto negativo en la rentabilidad y en general, en el éxito de nuestras operaciones.

**Nuestro negocio depende en parte del éxito de nuevos productos y servicios.**

El éxito de nuestras operaciones y de la rentabilidad depende en parte del éxito de ofrecer nuevos productos y servicios a los clientes, así como la respuesta que tengan dichos clientes. Todos los nuevos productos y servicios que se ofrecen primero son analizados a través de un detallado proceso de mercadotecnia y pruebas piloto. Sin embargo, no podemos garantizar que los nuevos productos y servicios que se ofrecerán en nuestras tiendas tendrán éxito en el futuro, ni si las pruebas piloto serán exitosas, ni si los gustos, necesidades o deseos de nuestros clientes cambiarán a través del tiempo, lo que podría ocasionar que nuestros productos y servicios se vuelvan obsoletos o pasados de moda.

**La oferta de productos y servicios de telefonía inalámbrica en nuestras tiendas depende de nuestros proveedores.**

El éxito de nuestro negocio de telefonía inalámbrica al interior de nuestras tiendas, depende de que las compañías proveedoras de estos servicios, tengan la capacidad de seguir operando como negocios y de su logística. La falta de productos o servicios por parte de estas compañías en nuestras tiendas podrían afectar negativamente el tráfico al interior de las mismas, lo que implicaría una pérdida de nuestra posición competitiva como uno de los mayores distribuidores de productos y servicios de telefonía celular. Por lo tanto, no podemos asegurar que el desempeño de nuestra operación no será afectado si las compañías de telefonía celular dejaran de operar como negocios, o si existiera alguna interrupción, por cualquier motivo, en sus sistemas de abasto.

**Podríamos experimentar una menor demanda por los servicios de transferencias de dinero.**

Como consecuencia de la existencia de formas alternas para transferencias de dinero o de la entrada en el mercado de nuevos competidores, la Compañía podría sufrir una baja en la demanda por los servicios de transferencias electrónicas locales e internacionales, lo que tendría un efecto adverso sobre los ingresos. En años pasados, las reformas migratorias propuestas por los Estados Unidos de América generaron una pérdida de confianza entre los enviados de remesas lo que se tradujo en una disminución en nuestros ingresos.

**Un cambio en nuestro arrendador de capacidad satelital podría afectar nuestras operaciones.**

Gran parte de nuestra operación diaria es llevada a cabo a través de una red satelital que es provista por un tercero. Si este tercero dejara de prestarnos este servicio de forma definitiva o indefinida, existe el riesgo de que nuestra operación no se realice en tiempo real, afectando en consecuencia las operaciones de nuestras tiendas en todos los niveles. En caso de que tuviéramos que cambiar de arrendador de capacidad satelital, el proceso podría tardar varias semanas. Adicionalmente, no existe garantía de que el servicio que nos llegara a ofrecer un nuevo prestador sea de la misma calidad que el actual.

**La propiedad importante de acciones del accionista mayoritario podría tener un efecto adverso sobre el precio de mercado futuro de las acciones.**

Aproximadamente el 68.8%<sup>1</sup> de nuestro capital es controlado por los herederos de Hugo Salinas Rocha, incluyendo a Ricardo B. Salinas, Hugo Salinas Price y Esther Pliego de Salinas. Estos accionistas de control cuentan con la facultad de determinar el resultado de los procesos que requieren de la aprobación de los accionistas, incluyendo la facultad de nombrar a la mayoría de nuestros consejeros y decidir si se pagarán o no dividendos. Además, las medidas tomadas por parte de nuestros accionistas de control respecto de las acciones de las que son los titulares beneficiarios o la percepción de que dichas medidas podrían ser tomadas, puede afectar adversamente el precio de cotización de las acciones en las Bolsas de Valores en donde nuestras acciones coticen.

**A menudo llevamos a cabo diversas transacciones con empresas que son propiedad de nuestros accionistas de control, lo cual puede generar conflictos de intereses.**

Hemos realizado y seguiremos realizando una variedad de transacciones con TV Azteca, Movil@ccess, Iusacell, Unefon, Banco Azteca, Afore Azteca, Seguros Azteca y otras entidades que son propiedad de, o en las que Ricardo B. Salinas Pliego y algunos de nuestros demás accionistas de control tienen un interés accionario importante. Ver apartado 4 “Administración – b. Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses”. Si bien tenemos la intención de seguir realizando negocios con partes relacionadas sobre una base de libre competencia, no podemos asegurar que dichas transacciones no se verán afectadas por conflictos de intereses entre dichas partes y nosotros.

Para protegernos de estos conflictos de intereses potenciales, hemos establecido un Comité de Operaciones con Partes Relacionadas dentro de nuestro Consejo de Administración, para que dicho Comité haga una revisión independiente de las operaciones con filiales, con el fin de determinar si estas operaciones tienen relación con nuestro negocio y si se consumarán bajo términos que sean cuando menos tan favorables para nosotros como los que se obtendrían mediante una operación similar realizada sobre una base de libre competencia con un tercero no relacionado. Sin embargo, pueden surgir conflictos de interés que tengan un efecto negativo en nuestros resultados de operación.

**El pago y monto de los dividendos están sujetos a la determinación de nuestros accionistas de control.**

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la recomendación de nuestro Consejo de Administración y a la aprobación de nuestros accionistas. Mientras nuestros accionistas de control continúen detentando una mayoría de estas acciones, tendrán como resultado, la capacidad de determinar si se deben o no pagar dividendos y el monto de cualquiera de ellos.

**Situaciones de terrorismo local podrían tener efectos adversos sobre nuestro negocio.**

En una situación de terrorismo local y en caso de que nuestras sucursales bancarias en México fueran atacadas, podríamos experimentar una importante interrupción dentro del negocio. Dado que una parte significativa de las sucursales bancarias se encuentran al interior de nuestras tiendas, dichos conflictos podrían causar daños o interrupciones que afectarían nuestra posibilidad de conducir el negocio comercial, así como proporcionar servicios bancarios

---

<sup>1</sup> Para mayor información se recomienda ver apartado 4 “Administración – c. Administradores y accionistas – iii. Accionistas”.

y financieros de manera diaria. Es difícil determinar cuándo podrían ocurrir o terminar dichos actos de terrorismo, así como en qué medida éstos podrían afectar nuestros resultados operativos.

## **ii. Riesgos asociados con Banco Azteca.**

Se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2008.

## **iii. Riesgos relativos a las leyes de los países en que operamos.**

**Un cambio en las leyes y reglamentos en materia de consumidores puede tener un efecto adverso sobre nuestro desempeño financiero.**

Los servicios de banca y crédito al consumo están regulados por la legislación bancaria de los países donde se ofrecen.

En México, la Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado de fecha 30 de diciembre de 2002, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros de fecha 15 de junio de 2007, que abroga la anterior ley del mismo nombre pero de fecha 26 de enero de 2004 y BANXICO en su Circular 2019, han sido omisos para establecer límite alguno en la tasa de interés que una institución crediticia puede cobrar a un cliente en operaciones activas o pasivas. Sin embargo, no podemos asegurar que en el futuro, el Gobierno Mexicano no impondrá límites o requerimientos adicionales de información con respecto a dichas operaciones y tasas. Una parte sustancial de nuestros ingresos y flujo de operación es generada por el otorgamiento de créditos al consumo, y cualquiera de dichas limitaciones o requerimientos adicionales de información podrían tener un efecto adverso de manera importante sobre nuestro desempeño financiero. Además, por lo que se refiere a la recuperación de nuestra cartera el desempeño financiero podría verse sustancial y adversamente afectado por cualquier cambio relevante en la reglamentación y normatividad relativa a las prácticas de cobranza.

La implementación de leyes que tienen por objeto proteger a los consumidores y usuarios de servicios financieros en otros países latinoamericanos en los que operamos, son similares a las leyes mexicanas, asimismo en dichos países se han creado instituciones comparables a la PROFECO o a la CONDUSEF de México, cuya finalidad es auxiliar y defender los intereses de los consumidores y usuarios de servicios financieros. Es de destacar que un cambio en el entorno normativo en México o en los demás países en que operamos o la imposición de requerimientos de autorización podrían tener un efecto desfavorable sobre nuestras operaciones y nuestro desempeño financiero.

**La Ley Federal de Competencia Económica podría impedir que consumáramos combinaciones de negocios, lo cual podría causar un efecto adverso sobre nuestros negocios.**

La Ley Federal de Competencia Económica establece diversas reglas antimonopólicas y requiere la aprobación de la Comisión Federal de Competencia para la realización de ciertas fusiones, adquisiciones y otras actividades corporativas. No podemos garantizar que durante el proceso de intentar realizar ciertas fusiones, adquisiciones y otras actividades corporativas la Comisión Federal de Competencia no se oponga a la realización de dichas actividades. Dicha oposición podría tener un efecto adverso sobre nuestros negocios.

**La aprobación de una ley o regulación sobre transferencias de dinero podría tener un efecto adverso en nuestro desempeño financiero.**

Actualmente, la regulación mexicana no establece ningún límite en la comisión que un vendedor le cobra a un consumidor por el servicio de transferencia de dinero. Sin embargo, desde 2001, han existido propuestas para modificar el Código de Comercio y el Código Penal Federal para imponer límites a estas comisiones, con lo que el cargo excesivo de comisiones se trataría como un delito. No podemos asegurar que en el futuro, el Gobierno Mexicano no impondrá prohibiciones o limitaciones relacionadas con dichas comisiones. En el caso de que dichas limitaciones fueran impuestas, podrían tener un efecto negativo material sobre nuestro desempeño financiero.

**Los acontecimientos en otros países con mercados emergentes pueden afectar el precio de nuestros valores.**

El valor de mercado de los valores de empresas mexicanas se ve afectado, en mayor o menor grado, por las condiciones económicas y de mercado de otros países con mercados emergentes. Aunque las condiciones económicas en dichos países pueden diferir significativamente de las condiciones que prevalecen en México, las reacciones de los inversionistas ante sucesos en cualquiera de estos otros países pueden tener un efecto adverso sobre el valor de mercado de los valores de emisores mexicanos.

Derivado de lo anterior, no podemos asegurarle que el valor del mercado de nuestros valores no se verá afectado adversamente por eventos que ocurran en cualquier otra parte, especialmente en países con mercados emergentes.

#### **iv. Riesgos relativos al Mercado.**

El riesgo de mercado es un riesgo contingente por posibles cambios adversos en el desempeño de la empresa, causados por fluctuaciones en variables económicas y financieras como lo son: tipo de cambio, tasas de interés, inflación, entre otras.

Grupo Elektra está expuesto al riesgo de mercado por cambios en tasas de interés y fluctuaciones cambiarias tanto en México como en los distintos países en donde actualmente tiene operaciones. Para cubrir dichos riesgos, Grupo Elektra utiliza distintos instrumentos financieros.

El objetivo general de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que la afecten.

La compañía no tiene instrumentos derivados con fines especulativos que pudieran afectar sus resultados por fluctuaciones cambiarias.

La posición de la compañía en instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2008, se analiza en la Nota 10 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe.

#### **d. Otros valores**

El 11 de noviembre de 2004, Grupo Elektra solicitó formalmente el registro de sus acciones en Latibex y empezó a cotizar sus acciones el 16 de noviembre de 2004 bajo el ticker "XEKT". Latibex es el único Mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en Euros, y está regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español. Este mercado representa una forma ideal para captar de manera eficiente inversiones europeas en compañías latinoamericanas, ya que permite a los inversionistas de esa región comprar y vender acciones de las principales compañías latinoamericanas a través de un mercado único, con un sistema operativo único para contratar y liquidar con una misma moneda. Como resultado de lo anterior, los valores latinoamericanos cotizados en Latibex son comercializados y liquidados como cualesquiera otros valores españoles. Además, Latibex representa para las compañías latinoamericanas un acceso sencillo, eficiente y transparente a los mercados de valores europeos. Las acciones ordinarias de Grupo Elektra, con plenos derechos corporativos y económicos, se cotizan en las mismas unidades comercializadas en México: una acción ordinaria.

Además de reportar de forma trimestral y anual a la BMV, se reporta al Consejo Rector (Latibex) nuestros resultados anuales auditados y la información relevante que la Compañía haya presentado en la BMV. Información que ha sido presentada cabalmente.

La obligación de reportar a la SEC, llenando los formularios 20-F (anual) y 6-K (trimestralmente) que incluyen los estados financieros trimestrales o para dar aviso de los eventos relevantes cada vez que ocurre alguno cesó el 13 de diciembre de 2006, debido al desregistro de nuestras acciones ante la SEC. Para mayor información ver Apartado 5. Mercado Accionario - b. Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores - Terminación del Programa de GDSs, Desliste del NYSE y Desregistro de la SEC.

#### **e. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro.**

Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 17 de julio de 2007, los accionistas aprobaron que la Compañía adquiriera, a través de una oferta pública, acciones de Grupo Elektra hasta por un máximo de 8% ó una acción por cada 12.5 títulos que poseyera cada accionista. El precio de compra fue de Ps.238 por acción, lo que significó un premio de 22% sobre la cotización promedio del título de los últimos 20 días hábiles en la BMV.

#### **f. Destino de los fondos**

No aplica.



## **g. Documentos de carácter público**

Grupo Elektra proveerá sin costo alguno a quien solicite información por escrito ó de forma oral, copias de cualquiera de los documentos y reportes emitidos por la Compañía.

Solicitudes por escrito, teléfono ó vía electrónica deberán ser dirigidas a:

Grupo Elektra, S.A. de C.V.  
Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ  
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral  
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.  
Tel: +52 (55) 1720-7000 Tel. +52 (55) 1720-7000.

A la atención de:

Bruno Rangel.  
Director de Relación con Inversionistas.  
Tel. + 52 (55) 1720-9167  
Fax. + 52 (55) 1720-0831  
[brangelk@elektra.com.mx](mailto:brangelk@elektra.com.mx)

La Compañía ha proporcionado a la CNBV y a la BMV, la información requerida por la LMV, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores, Reglamento de la BMV y demás disposiciones aplicables, encontrándose dicha información a disposición de los inversionistas tanto en la página de la BMV como en nuestro sitio corporativo de Internet en [www.grupoelektra.com.mx](http://www.grupoelektra.com.mx).

## **2. LA COMPAÑÍA**

### **a. Historia y desarrollo del emisor.**

Grupo Elektra, S.A. de C.V., es una sociedad anónima de capital variable constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Grupo Elektra fue fundado en 1950 como una Compañía dedicada a la fabricación de transmisores de radio y en 1957 comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de nuestra primera tienda Elektra.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ  
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral  
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.  
Tel: +52 (55) 1720-7000

### **i. Historia.**

Grupo Elektra se fundó en 1950, y al paso de los años se ha convertido en la cadena especializada líder en México con operaciones importantes en otros mercados latinoamericanos.

En abril de 1997, iniciamos nuestras operaciones de venta de electrónica, enseres menores y muebles en Centroamérica mediante la apertura de cuatro tiendas en Guatemala. Este fue el primer paso de nuestro proceso de expansión fuera de México.

El 10 de marzo de 1999, un grupo bancario propietario de la mayoría de las acciones en uno de nuestros principales competidores en México, Grupo SyR, ("Grupo SyR"), junto con ciertos accionistas personas físicas de Grupo SyR, declaró a Grupo Elektra el ganador de una subasta para adquirir el 94.3% de participación en el capital de Grupo SyR. Grupo Elektra ganó la subasta con una oferta de aproximadamente US\$77.7 millones (nominales). Al momento de su adquisición por parte de Grupo Elektra, Grupo SyR era una controladora y su principal subsidiaria, Salinas y Rocha, era una empresa dedicada a la venta de muebles, artículos para el hogar y ropa.

Después de la adquisición de Grupo SyR, Grupo Elektra inició una reestructuración corporativa para aprovechar ciertos beneficios fiscales reportados por Grupo SyR, y para hacer la estructura corporativa más eficiente.

El 30 de julio de 1999, Salinas y Rocha (la principal subsidiaria en operaciones de Grupo SyR) escindió tres compañías en operaciones: (i) Salinas y Rocha, (ii) Elektra Comercial, y (iii) Elektrafin Comercial.

El 12 de noviembre de 1999, Corporación Diprofin, y Artículos Domésticos al Mayoreo, S.A. de C.V., subsidiarias de Grupo Elektra, se fusionaron con Grupo SyR.

El 8 de diciembre de 1999, Elektra, S.A. de C.V. y Elektrafin, subsidiarias de Grupo Elektra, se fusionaron con Elektra Comercial, y Elektrafin Comercial, respectivamente.

Como resultado de esta reestructuración, Grupo Elektra tenía el 99.9% de Grupo SyR, el cual, en ese momento, tenía Elektra Comercial, Elektrafin Comercial, Salinas y Rocha y The One como sus principales compañías en operaciones.

El 18 de diciembre de 2000, Grupo Elektra se fusionó con Grupo SyR. Como resultado de lo anterior, Grupo SyR subsistió, cambiando su denominación a Grupo Elektra, y todas las compañías en operaciones, incluyendo Elektra Comercial, Elektrafin Comercial, Salinas y Rocha y The One eran, en ese momento, sus subsidiarias.

El 26 de diciembre de 2001, en una posterior reorganización, Elektra Comercial se fusionó con Elektra del Milenio (anteriormente conocida como Grupo Hecali).

El 25 de marzo de 2002, nos fue otorgada una autorización para organizar y operar una institución de banca múltiple por parte de la SHCP. Dicha autorización fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2002 y entró en vigor el día inmediato posterior.

El 19 de abril de 2002, vendimos nuestra participación accionaria en Elektra Dominicana, por Ps.85.8 millones, que resultó en una pérdida de Ps.31.2 millones.

El 23 de mayo de 2002, Banco Azteca (en ese entonces Banca Azteca) se constituyó como una Institución de Banca Múltiple, de conformidad con la LIC. Banco Azteca abrió sus puertas al público el 26 de octubre de 2002 e inició las operaciones de otorgamiento de crédito el 1 de diciembre de 2002.

El 1 de diciembre de 2002, Banco Azteca comenzó a prestar servicios de crédito al consumo en todos nuestros formatos de tienda, mismos que anteriormente habían sido ofrecidos por Elektrafin, en la forma de ventas en abonos. Además de ofrecer cuentas de ahorro y de otorgar créditos a nuestros clientes para permitirles financiar la compra de bienes de consumo en nuestras tiendas, Banco Azteca también ofrece productos y servicios bancarios adicionales.

Durante el tercer trimestre de 2002, discontinuamos gradualmente nuestras operaciones en El Salvador, proceso que se completó en diciembre de 2002. A partir de 2005, se reanudaron operaciones en dicho país.

El 26 de febrero de 2003, Grupo Elektra recibió la aprobación final de SHCP para operar una Administradora de Fondos para el Retiro en México bajo el nombre de Afore Azteca. También fue autorizada para constituir, operar y administrar una Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro ("SIEFORE") (Sociedad de Inversión especializada en invertir recursos administrados por la Afore) bajo la denominación de Siefore Azteca con una capitalización de Ps.54 millones (nominales). Afore Azteca y su subsidiaria Siefore Azteca son subsidiarias propiedad de Grupo Elektra que iniciaron operaciones a nivel nacional durante el primer trimestre de 2003.

El 28 de julio de 2003, Banco Azteca presentó y solicitó ante la SHCP la aprobación de una reforma a sus estatutos para ampliar sus servicios bancarios, ya que en sus inicios, Banco Azteca recibió autorización conforme a las leyes mexicanas para ofrecer una variedad limitada de servicios bancarios, mismos que incluían, entre otros, el otorgamiento de crédito, la captación de depósitos, la inversión en valores y la emisión de deuda. Esta autorización le fue otorgada a Banco Azteca por la SHCP el 21 de noviembre de 2003, tras el análisis de los resultados de la auditoría realizada por la SHCP a Banco Azteca y ante la opinión favorable de BANXICO y la no inconveniencia manifestada por la CNBV acordando otorgar esta reforma.

El 30 de septiembre de 2003, Grupo Elektra inició una reestructuración menor con el fin de hacer su estructura corporativa más eficiente. Como resultado de esta reestructuración corporativa, T.H.E. O.N.E., se fusionó con Elektra del Milenio, y en esa misma fecha Elektra del Milenio, escindió una nueva Compañía: Elektra Trading & Consulting Group.

El 1 de octubre de 2003, Grupo Elektra empezó a administrar y operar los Centros de Ventas y Servicio al Cliente de Grupo Iusacell como una prueba piloto de un nuevo formato de tienda bajo la marca Elektriccity. Como resultado de la respuesta positiva que mostraron nuestros clientes a este tipo de formato, Elektriccity se volvió parte de los formatos de tienda de Grupo Elektra.

El 31 de octubre de 2003, Grupo Elektra recibió la aprobación final de la SHCP en México para comprar a Cigna Seguros una Compañía de seguros en México a la que posteriormente se le denominó Seguros Azteca. La operación no incluyó la adquisición de ningún portafolio en vigor ni pasivos y tenía autorización para operar seguros de vida, accidentes y enfermedades. Seguros Azteca es una subsidiaria propiedad de Grupo Elektra e inició operaciones a nivel nacional durante el segundo trimestre de 2004.

El 28 de diciembre de 2003, Elektrafin Comercial se fusionó con Elektra del Milenio, subsistiendo esta última.

Mediante Resolución S.B. No. 224-2004 del 24 de noviembre de 2004, la Superintendencia de Bancos otorgó a Banco Azteca Panamá, S.A. Licencia General Bancaria definitiva que le permitiría llevar a cabo el Negocio de Banca en cualquier parte de la República de Panamá, realizar transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice. Banco Azteca Panamá, S.A. inició sus operaciones en Panamá el 1º de marzo de 2005, como subsidiaria 100% de Grupo Elektra.

Seguros Azteca Daños se constituyó el 11 de enero de 2005. Su principal actividad consiste en operar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transporte, incendio, automóviles, terremotos y otros riesgos catastróficos. El 25 de mayo, la SHCP otorgó su autorización, y el 4 de septiembre de 2006, la CNSF otorgó el dictamen final para que Seguros Azteca Daños iniciara operaciones.

Aprovechando la experiencia de Seguros Azteca, Grupo Elektra inició en el 2005 la expansión de sus operaciones en seguros mediante alianzas estratégicas con aseguradoras locales en los países que tiene operaciones: Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, Argentina y Brasil. Los productos y su operación son similares a los que Seguros Azteca ofrece exitosamente en México.

En 2005, Grupo Elektra ofrece a sus clientes una alternativa a la necesidad de transporte y lanza su propia línea de motocicletas ITALIKA.

En noviembre de 2005, iniciamos operaciones comerciales en Panamá por medio de un contrato de franquicia con un grupo de inversionistas locales. Las operaciones en Panamá no consolidan en la información financiera de Grupo Elektra.

Durante octubre de 2006, obtuvimos la autorización por parte de la Junta Monetaria para operar Banco Azteca en Guatemala. Ello representó la segunda licencia otorgada a Grupo Elektra para operar un Banco (además de Panamá) y complementa las crecientes operaciones del negocio comercial en Guatemala. El 20 de mayo de 2007, Banco Azteca Guatemala inició operaciones con una apertura simultánea de 75 puntos de venta, que representan una cobertura nacional, y cuenta con oficinas corporativas en la Ciudad de Guatemala. Banco Azteca Guatemala es una subsidiaria al 100% de Grupo Elektra.

Durante el último trimestre de 2006, se descontinuaron las operaciones de los formatos Elektricity y Bodega de Remates, como parte de la estrategia de la compañía de crecer a través de sus formatos de tienda más rentables.

En el mes de febrero de 2007, recibimos la autorización por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras para operar Banco Azteca en ese país. La autorización representó la tercera licencia otorgada para operar un Banco (además de Panamá y Guatemala). En el mes de julio de 2007, Banco Azteca Honduras inició operaciones con la apertura simultánea de 46 puntos de venta en las principales ciudades de aquel país. Banco Azteca Honduras es una subsidiaria al 100% de Grupo Elektra.

En mayo de 2007, iniciamos operaciones comerciales en Argentina. Estas operaciones fortalecen la presencia de Grupo Elektra en Latinoamérica, y representan un sólido avance en la estrategia de expansión de la compañía.

Además, durante el mismo mes de julio de 2007, la compañía recibió autorización, a través de su subsidiaria Banco Azteca, para constituir una institución bancaria en El Salvador. La autorización fue otorgada por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros de ese país y representó la cuarta licencia que Grupo Elektra recibe para operar un banco en América Central.

En el mes de agosto de 2007, Grupo Elektra anunció que obtuvo la autorización para realizar operaciones bancarias en Brasil. La autorización fue otorgada por el gobierno brasileño, y representó la quinta licencia que Grupo Elektra recibe para operar un banco en América Latina, además de Panamá, Guatemala y Honduras, así como la autorización otorgada en El Salvador, a través de su subsidiaria Banco Azteca anteriormente mencionada.

En el mes de noviembre de 2007, la compañía anunció la introducción de la línea de automóviles “FAW” al país, orientados a clientes nuevos en el mercado automotriz en México. La compañía realizó una alianza estratégica con First Automobile Works Group (FAW Group)—el mayor grupo automotriz de China, y socio de Volkswagen/Audi, Toyota y Mazda—que le permite comercializar en México autos producidos en aquel país.

El 25 de enero de 2008, Grupo Elektra anunció el inicio de operaciones de Banco Azteca del Perú. La compañía tiene una trayectoria de operaciones exitosas y sólido crecimiento en Perú desde 1998. Banco Azteca del Perú es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República del Perú y es subsidiaria al 100% de Grupo Elektra.

Durante el primer trimestre de 2008, Grupo Elektra anunció el inicio de operaciones comerciales y bancarias en Brasil, a través de la apertura de puntos de venta de tiendas Elektra y de servicios financieros en el estado de Pernambuco, en el noreste del país. EKT Lojas de Departamentos y Banco Azteca do Brasil (sociedades subsidiarias de Grupo Elektra al 100%, constituidas bajo las leyes de Brasil), establecen sus primeros puntos de venta en zonas con alta concentración de población y bajo acceso a mercancías a crédito de los mercados de Olinda y Recife.

El 2 de septiembre de 2008, Grupo Elektra anunció el inicio de operaciones de su nueva ensambladora de motocicletas Italika “Ensamblika” localizada en el parque industrial Toluca 2000, en el Estado de México. Cabe señalar que las motos se comercializan actualmente en México, Guatemala, Honduras, Perú y Brasil.

## ii. Inversiones estratégicas.

El CAPEX al 31 de diciembre de 2008 fue de Ps.2,950 millones, principalmente como resultado de la expansión en puntos de venta en México y Centro y Sudamérica, así como de la nueva ensambladora de motos “Ensamblika”.

	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>
Puntos de venta en México	1,391	1,517	1,580
Puntos de venta en Centro y Sudamérica	305	373	444
% de crecimiento anual total	11%	11%	7%
Inversión (millones de pesos)	\$ 1,167	\$ 2,013	\$ 2,950

Por lo que hace a las principales inversiones en otras compañías ver apartado ix. Estructura corporativa de este mismo capítulo.

### b. Descripción del negocio.

Grupo Elektra es la empresa de servicios financieros y comercio especializado líder en Latinoamérica, enfocada a la población de la base de la pirámide.

Creemos que a través de nuestros más de 50 años de operaciones, hemos establecido una marca y posición de mercado líderes con respecto a todos nuestros principales productos en México.

### Estrategias de Negocio

Derivado del dinamismo y la rápida evolución del mercado en los sectores financiero y de comercio especializado en los últimos años, así como a la introducción de nuevos productos y servicios, Grupo Elektra inició un cambio de imagen en su formato de tienda y renovó la distribución del piso de ventas (“layout”) durante 2008. Lo anterior, con el objetivo de continuar ofreciendo el mejor servicio y productos de clase mundial al precio más competitivo del mercado a nuestros clientes para los próximos años.

El formato de tienda Elektra que se había desarrollado históricamente, se hizo en función de una tienda-bodega con acabados sencillos, área de almacenaje y una exhibición conjunta. El objetivo del nuevo formato “showroom” pretende brindar al cliente una experiencia agradable de compra con espacios más definidos, buena iluminación y visibilidad de toda la tienda desde cualquier punto dentro de ella.

El nuevo formato permitirá al cliente un mejor recorrido en tienda y una estancia mucho más agradable, lo que se traducirá en una excelente experiencia de compra para nuestros clientes derivado de un ambiente más confortable. Asimismo este formato nos permite dar un servicio superior ya que entendemos que una compra positiva es vital en nuestro mercado objetivo.

Al 31 de diciembre de 2008, aproximadamente el 13% de nuestras tiendas contaban con el cambio de imagen y el 100% cuenta con la renovación del layout. Derivado de la extensa red de distribución con la que contamos actualmente, el cambio de imagen es un proyecto de largo plazo para la compañía en beneficio de nuestros clientes.

Adicionalmente, durante 2008, continuamos con nuestra firme propuesta de ser la mejor opción del mercado para la población de la base de la pirámide, a través de ofrecer a nuestros clientes el mejor precio, producto, condiciones y servicio. Para lograrlo, hemos mejorado sustancialmente las relaciones con proveedores para poder ofrecer los mejores productos que cubran las necesidades de nuestros clientes en tiempo y calidad. Adicionalmente hemos sido pioneros en productos como las motocicletas Italika y más recientemente se ha introducido una línea de accesorios en nuestras tiendas. Asimismo ofrecemos el Programa de Pago Puntual, con el cual nuestros clientes obtienen las mejores condiciones del mercado.

Todo lo anterior con el claro objetivo de lograr que nuestros clientes regresen, recompren y nos recomienden.

Por otro lado, a finales de 2008 dimos un paso adelante para contar con herramientas de vanguardia con las que simplificamos nuestras tareas y hacemos más eficiente la operación, siempre pensando en el beneficio de nuestros clientes. Con el respaldo de tecnología informática de clase mundial, se inició un ambicioso proyecto para poner en marcha SAP for Retail, un sistema que nos permitirá implementar un proceso integral de planeación para la mejor administración de nuestros productos y servicios.

El proyecto SAP tiene diversas áreas de oportunidad en los procesos de mercadeo: suministro de producto, abasto de mercancía, promociones, campañas, etiquetado, etc. Permite ordenar, simplificar y hacer más eficientes los procesos, además de mejorar la comunicación con los puntos de venta y proveedores.

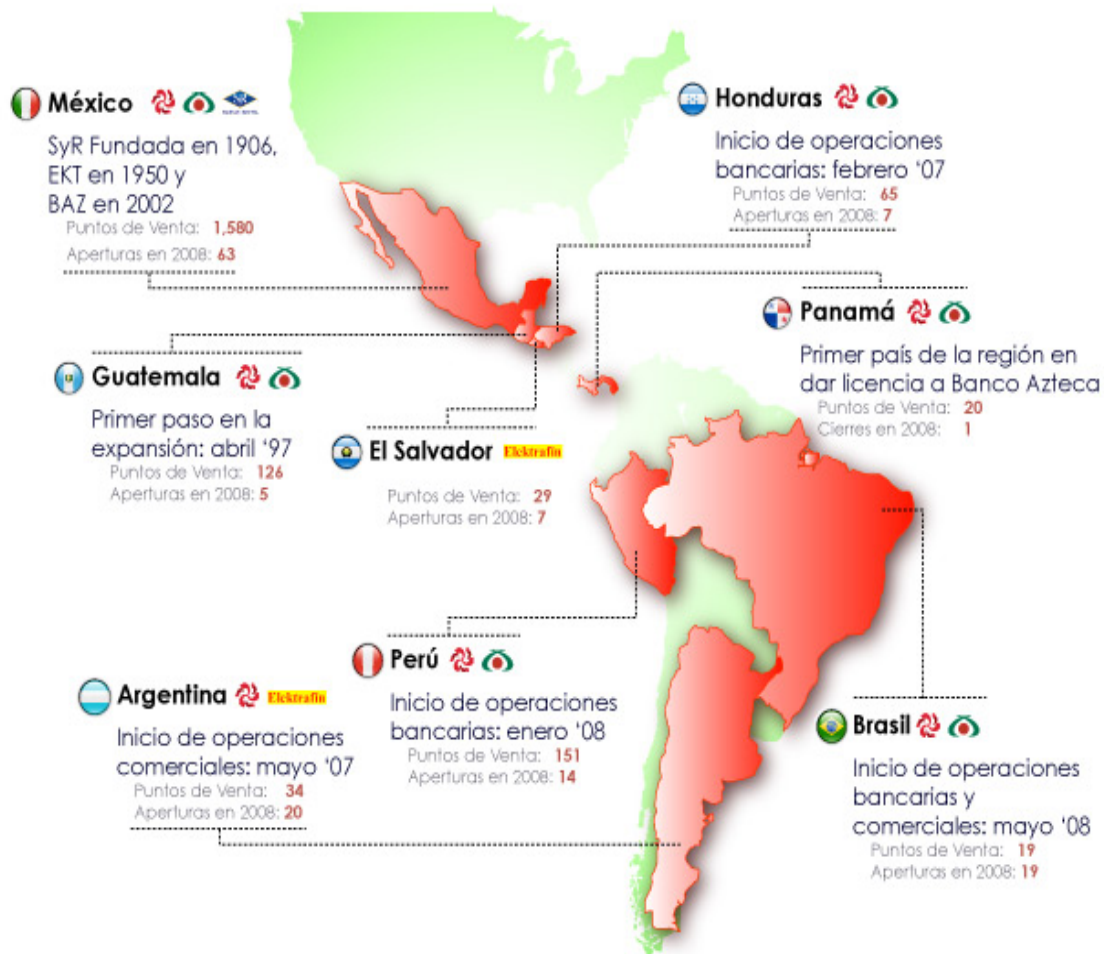
## **i. Actividad Principal**

Al 31 de diciembre de 2008, operábamos una cadena de 2,024 puntos de venta en ocho países de América Latina: México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá, Brasil, Argentina y El Salvador.

Los principales puntos de venta de la compañía son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha, y las sucursales de Banco Azteca. Adicionalmente, opera su reconocida marca Elektrafín, con la cual otorga crédito en los países en donde aún no tenemos operaciones bancarias.

Con los puntos de venta en alusión, Grupo Elektra ofrece mercancías y servicios de clase mundial, así como productos de captación y crédito al mercado masivo con el objetivo de expandir el poder de compra de las familias latinoamericanas e incidir directamente sobre su bienestar.

Al 31 de diciembre de 2008 la compañía tenía presencia en 8 países de América Latina:



- Mercado objetivo: la clase media latinoamericana (segmentos C+, C y D+).
- Opera en México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá, Brasil y Argentina.
- Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.
- 827 tiendas en México.
- 57 aperturas en México durante 2008.
- 176 tiendas en Centro y Sudamérica.
- 48 aperturas en Centro y Sudamérica durante 2008.
- Promedio de piso de venta: 810 m<sup>2</sup>.





**SALINAS & ROCHA**

- Mercado objetivo: la clase media latinoamericana (segmentos C+ y C).
- Opera únicamente en México.
- Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.
- 55 tiendas en México.
- 1 cierre durante 2008.
- Promedio de piso de venta: 830 m2.



- Mercado objetivo: la clase media latinoamericana (segmentos C+, C y D+).
- Opera en México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá y Brasil.
- Tiene operaciones en tiendas propias y de manera independiente.
- 1,961 sucursales en Latinoamérica.
- 1,580 puntos de venta en México: 882 en tiendas propias y 698 sucursales independientes.
- 381 puntos de venta en Centro y Sudamérica: 153 en tiendas propias y 228 sucursales independientes.
- Para mayor información se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, que presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2008.



- Mercado objetivo: la clase media latinoamericana (segmentos C+, C y D+).
- Opera en Argentina y El Salvador.
- 34 puntos de venta en Argentina: 22 en tiendas Elektra y 12 en sucursales independientes.
- 29 puntos de venta en El Salvador.

## Productos y servicios

En el siguiente cuadro se detallan los productos y servicios que ofrece la compañía en sus puntos de venta:

Negocio Comercial		Negocio Financiero
Productos	Servicios	
Electrónica	Western Union	Crédito al consumo
Línea Blanca	Dinero Express	Préstamos personales
Muebles	Envíos Vigo	Depósitos de ahorro
Electrodomésticos	Envíos Orlandi Valuta	Depósitos a plazo
Telefonía	Milenia	Tarjeta de débito
Motocicletas (Italika)	Tiempo aire	Tarjeta de crédito
Llantas	Larga distancia	Seguros
Acumuladores	Boletos de avión	Afore
Cómputo	Boletos de autobús	Información crediticia
Automóviles		

## Italika

Italika ha venido a revolucionar el mercado de motocicletas en México, en tiempo record se ha convertido en la marca de motos más vendida con más de 500 mil unidades y una participación de mercado de aproximadamente el 50%<sup>2</sup>. Derivado de lo anterior, a partir de septiembre de 2008, Italika cuenta con su propia ensambladora de motocicletas Ensamblika localizada en el parque industrial Toluca 2000 en el Estado de México.

De manera general, el proceso industrial que se lleva a cabo en Ensamblika inicia con el pedido de los componentes para el armado de las motos a China, los cuales se reciben en el parque industrial Toluca para su ingreso al almacén. En este último se seleccionan los componentes de acuerdo al modelo de moto que se desea armar para ser entregados a la línea de ensamble. A partir de este momento se inicia el proceso de ensamblado sobre la línea. Una vez terminado el proceso anterior, la moto ingresa a la zona de pruebas y ajustes para su revisión final. Cumplida esta etapa, la moto es llevada al área de empaque para que sea trasladada al almacén, y a su vez enviada a los CD's para su distribución a tiendas.

Al 31 de diciembre de 2008, se ensamblaban 7 diferentes modelos para llegar a un total de aproximadamente 61,000 unidades. La venta de motos Italika se llevaba a cabo en México, Perú, Honduras y Guatemala, y a partir de 2009 en Brasil.

<sup>2</sup> Fuente: Investigación e Inteligencia de Mercados de Grupo Elektra.

## Política de fijación de precios

Nuestra política de fijación de precios consiste en ofrecer productos a precios de contado que sean competitivos en nuestro mercado objetivo. Adicionalmente, a través de Banco Azteca se otorgan créditos al consumo con el fin de dar financiamiento a los clientes para que puedan adquirir nuestros productos a un costo semanal accesible. Nuestro departamento de mercadotecnia realiza análisis de los precios de la competencia y ajusta los precios de contado y crédito según sea necesario, con el objetivo de que sean los más competitivos del mercado. En algunas regiones, los gerentes de tienda cuentan con la flexibilidad para igualar los precios de los competidores locales en caso necesario.

## Proveedores

Seis de los principales proveedores de Elektra y Salinas y Rocha son: Sony de México, Radiomovil DIPSA, Loncin Group, Mabe, Whirlpool México y LG Electronics de México, los cuales representaron en su conjunto el 62.6% de nuestras compras acumuladas de mercancía por el año terminado al 31 de diciembre de 2008. Derivado de lo anterior, la compañía no tiene dependencia con un proveedor en particular.

## Comportamiento cíclico o estacional

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

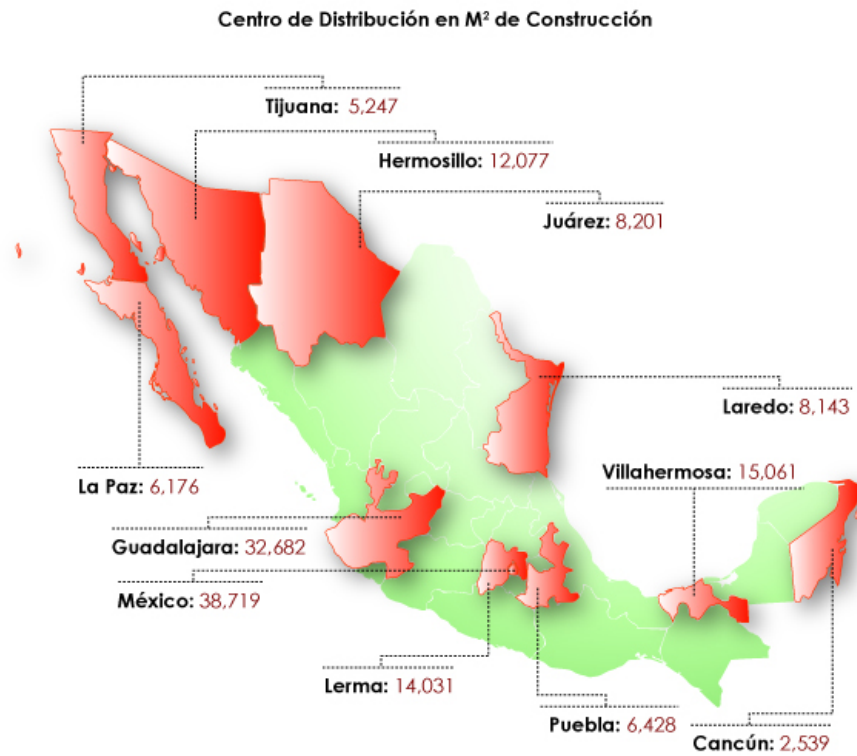
Los ingresos totales consolidados de la Compañía, por cada uno de los tres ejercicios se integran como siguen:

Concepto	(Cifras en millones de pesos)					
	2006	%	2007	%	2008	%
<b>Ingresos</b>						
Venta de mercancía	17,907.3	50%	17,371.8	45%	18,641.2	44%
Intereses devengados y moratorios	12,101.4	33%	14,882.4	38%	16,453.6	39%
Intereses y rendimientos por inversiones	2,346.9	6%	2,810.2	7%	3,255.6	8%
Primas devengadas	1,441.2	4%	1,604.0	4%	1,681.0	4%
Transferencias de dinero	1,359.7	4%	1,474.3	4%	1,549.2	4%
Otros ingresos	985.9	3%	975.3	2%	668.0	1%
	<b>36,142.3</b>	<b>100%</b>	<b>39,118.1</b>	<b>100%</b>	<b>42,248.5</b>	<b>100%</b>

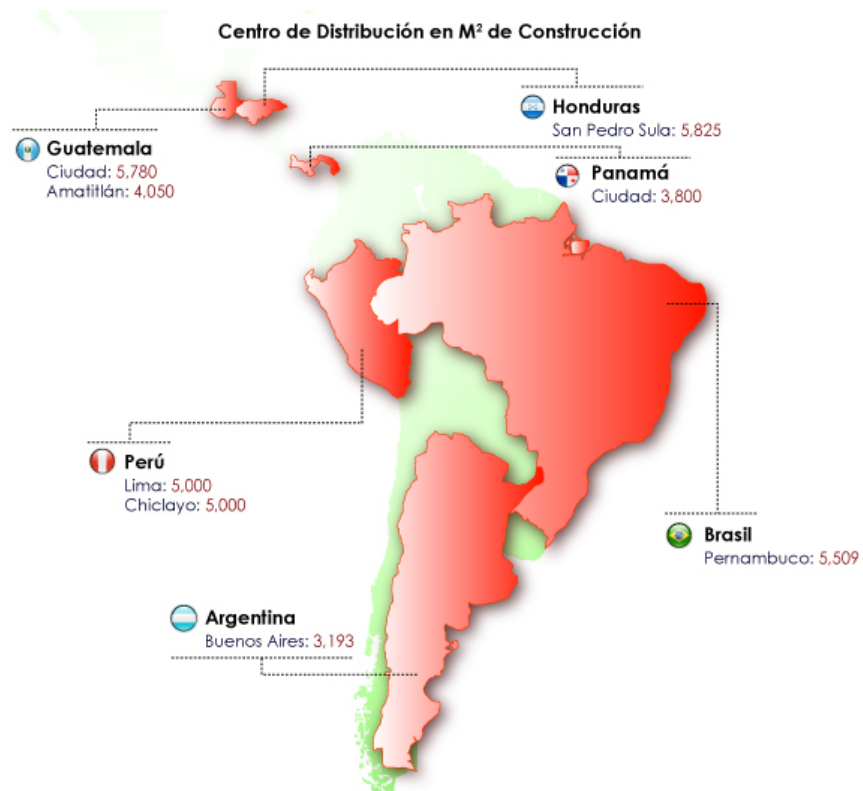
## ii. Canales de Distribución

La distribución de la mercancía a nuestros puntos de venta se hace a través de 19 centros de distribución (CDs), que se encuentran ubicados estratégicamente a lo largo del territorio nacional (México) y en cada uno de los países donde operamos en Centro y Sudamérica (excepto en El Salvador), lo que permite una optimización en los costos por fletes y tiempos de entrega.

A continuación se muestra la ubicación de los centros de distribución en la República Mexicana:



A continuación se muestra la ubicación de los centros de distribución en Centro y Sudamérica:



La compra de mercancía se realiza en cada país a través de proveedores locales, desarrollando con ello la economía en cada uno de los países donde operamos; únicamente la línea de muebles es abastecida en menor medida por proveedores de Brasil; y en Centroamérica hemos desarrollado proveedores regionales que nos permiten mantener una línea exclusiva para nuestras tiendas.

### **iii. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Convenios**

Grupo Elektra cuenta con un portafolio de más de 4,400 signos distintivos, dentro de los cuales encontramos marcas como Elektra, Salinas y Rocha, Bodega de Remates, Elektricidad, Elektra vive mejor, Banco Azteca, Dinero Express, Credimax, Credimax Casa, Credimax Auto, Credimax Efectivo, Credifacil, Guardadito, Guardadito Dólares, Milenia, Blue Light, Italika, Seguros Azteca, Afore Azteca, Vidamax, Milenia, Revalora tu mundo y avisos comerciales como Abonos chiquitos para pagar poquito, Nadie vende más barato que Elektra, Dinero Express tu dinero como de rayo, chaz chaz, en Elektra sí se puede, más que una garantía todo un compromiso, Con Elektra vive mejor entre otros.

Nuestro portafolios de signos distintivos se encuentra protegido en México, Estados Unidos, Argentina, Bolivia, Honduras, Perú, El Salvador, Dominicana, Chile, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Panamá, Brasil, España, Canadá, China, Reino Unido, Grecia, Italia, Benelux, Portugal, Francia, entre otros.

En la mayoría de los países los registros de signos distintivos tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la presentación de la solicitud de registro, por lo que cada año tenemos que renovar los signos que vencen.

Es importante destacar que contamos con un programa continuo en todos los países en los que tenemos negocios para proteger nuestras marcas contra la piratería.

#### **Marcas importantes**

Sin lugar a dudas nuestras marcas más poderosas son las marcas "Elektra" y "Banco Azteca" las cuales son reconocidas internacionalmente en los países donde operamos y están debidamente protegidas en otros países para evitar el mal uso de las mismas.

La marca "Salinas y Rocha" goza de un fuerte reconocimiento a nivel nacional entre la población de clase media de México. Las tiendas adquiridas, que siguen operando bajo el nombre Salinas y Rocha, se especializan en la venta de muebles y enseres domésticos y atienden a un grupo demográfico de mayor poder adquisitivo que aquél de los clientes tradicionales de Elektra. Como resultado, estamos aumentando nuestra penetración en un sector de mayores ingresos. Mientras que Elektra típicamente se ha asociado con los conceptos de fácil acceso y economía, Salinas y Rocha es reconocida como una marca de estilo de vida.

#### **Franquicia Elektra Panamá**

El 9 de noviembre de 2005, Elektra del Milenio, S.A de C.V. celebró un contrato de franquicia por 10 años con Elektra Panamá S.A., empresa propiedad de accionistas locales panameños.

### **iv. Principales clientes**

Para conocer nuestro mercado objetivo así como el perfil de nuestros clientes. Véase apartado “2. La Compañía – b. Descripción del Negocio – i. Actividad Principal”.

Debido a que la nuestra es una actividad de ventas al menudeo y a que nuestros formatos de tiendas se encuentran enfocados a los sectores económicos C+, C y D+ del país, creemos que no tenemos dependencia de un cliente en específico. De igual manera, nuestra presencia en todas las entidades federativas de México y en siete países de Centro y Sudamérica, nos hace creer que no dependemos de un área geográfica en específico, y por lo tanto, no tenemos una concentración de riesgo que sea significativa.

## **v. Legislación aplicable y régimen tributario**

Como una Compañía primordialmente dedicada a ofrecer servicios comerciales y financieros al menudeo, estamos sujetos a una serie de requisitos legales de consumo y financieros conforme a la ley mexicana y de los países donde tenemos operaciones, incluyendo un esquema regulatorio amplio que rige las actividades de Banco Azteca.

El siguiente resumen contiene una descripción de los principales ordenamientos legales que afectan a la Compañía y sus subsidiarias por el ofrecimiento de sus principales productos y servicios en el territorio nacional. Este resumen se basa en las leyes de México en vigor a la fecha de este Informe Anual, las cuales se encuentran sujetas a constantes cambios. Este resumen aplica únicamente a la principal legislación mexicana aplicable y no aborda consideraciones legales extranjeros.

### **Leyes de Protección al Consumidor**

La Ley Federal de Protección al Consumidor (“LFPC”) que, regula las ventas en abonos en México, entró en vigor el 25 de diciembre de 1992. Por su parte, los créditos al consumo se encuentran regulados por la legislación bancaria del país donde se ofrezcan. En México, ni la LFPC, ni la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (“LPDUSF”), establecen un límite en la tasa de interés que un comerciante puede cobrar a un consumidor en una venta a crédito en abonos, ni a los créditos al consumo otorgados por una Institución Bancaria.

Las prácticas de cobranza y procedimientos de recuperación que empleamos en nuestras operaciones en México son reguladas por la LFPC, el Código de Comercio y el Código Civil. En América Latina, estamos sujetos a las leyes y reglamentos de comercio, civiles y de protección al consumidor de cada país.

### **Disposiciones que afectan a las sociedades que cotizan en la BMV**

#### *La Ley del Mercado de Valores (“LMV de 2005”)*

El 30 de diciembre de 2005, se publicó una Nueva Ley del Mercado de Valores (“Nueva LMV”), en vigor a los ciento ochenta días naturales siguientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación, salvo por lo dispuesto en los artículos Décimo y Décimo Séptimo transitorios; esto es, el 28 de junio de 2006.

Asimismo, a la fecha de entrada en vigor de esta Nueva Ley queda abrogada la Ley del Mercado de Valores publicada en el citado Diario el 2 de enero de 1975, salvo por lo establecido en los artículos transitorios segundo en adelante.

La Nueva LMV tiene entre otros, como objetivo primordial el desarrollar el mercado para hacerlo más atractivo a los inversionistas que participen en él, creando un marco de confianza derivado de una mayor regulación en materia de revelación de información al público inversionista y estableciendo derechos a las minorías y reglas claras de gobierno corporativo. Sin embargo, esta legislación prevé entre otras cosas facultades discrecionales para la autoridad. Situación con la que la empresa no está de acuerdo. Ver Apartado 2. La Compañía – b. Descripción del negocio – xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.

#### *Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”)*

Esta ley regula cualquier sociedad mercantil, y entró en vigor el 4 de agosto de 1934. La LGSM impone varias reglas relativas a la constitución y actividades de las sociedades mexicanas, así como las obligaciones, derechos y limitaciones relacionados con las mismas. También establece las disposiciones sobre el pago de dividendos, distribución de utilidades, fondos de reserva, derechos y obligaciones de los accionistas, asambleas de accionistas, normas relacionadas con la administración y vigilancia de la sociedad, reportes periódicos relacionados con información financiera, contable y corporativa, prevé controles internos y externos para su cumplimiento y sanciones en caso de violación, entre otros.

#### *Circular Única de Emisoras*

Las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores (en lo sucesivo Circular Única de Emisoras), que entraron en vigor el 19 de marzo de 2003, tiene como principales objetivos, los siguientes: (i) Compilar las disposiciones de carácter general que la CNBV ha emitido en relación con la inscripción de valores en el Registro Nacional de Valores (RNV) y la oferta pública de éstos, su mantenimiento en dicho Registro, así como en materia de revelación de información que las emisoras proporcionan en el mercado para la adecuada toma de decisiones de inversión y la normatividad relativa a las operaciones de adquisición de acciones propias que efectúen las empresas que han inscrito dichos títulos en el referido Registro, a fin de facilitar su consulta, aplicación y cumplimiento, (ii) Procurar la adopción de prácticas sanas para la administración de las emisoras, (iii) Profundizar y fortalecer el régimen de revelación periódica de información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa que deben proporcionar las emisoras cuyos valores se encuentren inscritos en la Sección de Valores del RNV, para la adecuada toma de decisiones de inversión en el mercado, a fin de infundir mayor confianza en el inversionista y alentar su participación en el mercado, entre otros.

### **Normatividad que afecta a Banco Azteca.**

El negocio de Banco Azteca actualmente consiste en actividades de financiamiento y captación. En consecuencia, las leyes y normatividad mexicanas que aplican actualmente a Banco Azteca son principalmente aquellas relativas a las actividades de banca de consumo, préstamos y actividades relacionadas. Para mayor información, se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de banca Múltiple, presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2008.

## **Legislación y Disposiciones que afectan a Afore Azteca (Administradora de Fondos para el Retiro)**

De conformidad con las leyes mexicanas de Seguridad Social, los patrones, los empleados y el Gobierno Federal deben pagar cuotas al IMSS, el cual debe depositar dichas cuotas en una cuenta individual para cada empleado.

Las Afores (“Administradoras de Fondos para el Retiro”) son sociedades autorizadas por la CONSAR para el manejo de las cuentas individuales antes mencionadas. También están autorizadas para distribuir dichos fondos a las respectivas sub-cuentas y para administrar Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (“SIEFORE” que son Compañías especializadas en invertir los recursos que administran las Afores).

Las Afores están reguladas principalmente por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (“LSAR”). La CONSAR se encarga de la supervisión de las Afores y la CONDUSEF da trámite a las reclamaciones en contra de las Afores.

## **Legislación y Disposiciones que afectan a Seguros Azteca.**

Las instituciones de seguros están autorizadas por la SHCP y supervisadas por la CNSF. Estas sociedades también están reguladas por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (“LGISMS”), por la Ley sobre el Contrato de Seguro (“LCS”), por la LGSM, y por las disposiciones establecidas por la CNSF y la SHCP. Las normas de seguros establecen la organización, el funcionamiento y la actuación de las compañías de seguros, así como los requisitos mínimos que los contratos de seguros deben de contener.

## **Régimen tributario (entorno fiscal de Grupo Elektra y subsidiarias)**

Grupo Elektra y sus subsidiarias, al igual que cualquier persona moral con actividades empresariales residente en territorio nacional, están obligadas a dar cumplimiento a los distintos ordenamientos fiscales en vigor, en su carácter de contribuyente o retenedor, destacando por su importancia los siguientes:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en el ejercicio fiscal de 2008, la Compañía y sus subsidiarias deben pagar anualmente el Impuesto Sobre la Renta (ISR) que resulte aplicable. Asimismo, en el ejercicio fiscal de 2008 entró en vigor el impuesto empresarial a tasa única (IETU), el cual corresponde a un impuesto que grava con una tasa del 16.5% (para el ejercicio de 2008) a una utilidad determinada sobre ciertas actividades y con base en el flujo de efectivo de las empresas.

En la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) se establece un tratamiento distinto a las empresas del sector financiero, toda vez que, en términos generales, ellas deberán considerar para la determinación de su impuesto, el margen de intermediación financiera que les corresponda (diferencia entre intereses devengados a favor y a cargo, adicionado o disminuido con el resultado por posición monetaria relacionado con los créditos y deudas que devengaron los intereses).

Es necesario señalar que de conformidad con la LIETU, para determinar el impuesto a cargo se pueden realizar ciertos acreditamientos, dentro de los cuales se encuentra el acreditamiento del ISR a cargo del contribuyente, lo cual da como efecto que si el ISR es mayor que el IETU, únicamente se pagará el primero y en caso contrario se pagarán los dos impuestos, el ISR se pagará completo y el IETU sólo por la diferencia entre estos impuestos.



Cabe mencionar que Grupo Elektra tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal, el cual permite efectuar un cálculo único de ISR considerando como base gravable la sumatoria de las utilidades y pérdidas fiscales obtenidas por ella y por sus controladas en la proporción de su participación consolidable (100% de su participación accionaria) en éstas. Por el contrario, la LIETU no permite el esquema de consolidación fiscal entre empresas. Las sociedades pertenecientes al sector financiero no pueden consolidar para efectos fiscales.

La tasa de ISR al 31 de diciembre de 2008 es del 28%, la cual se aplica sobre el resultado fiscal del ejercicio (ingresos gravables menos deducciones fiscales, participación de los trabajadores en las utilidades pagada en el ejercicio y al resultado se le disminuyen, en su caso, las pérdidas fiscales pendientes de amortizar), conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Los dividendos (utilidades) que se paguen están libres de ISR si provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta consolidada (CUFINc); los dividendos pagados que excedan de dicha CUFINc causarán ISR en el ejercicio de 2008, el cual será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR causado en el ejercicio en que se paguen dichos dividendos y en los dos ejercicios siguientes. Los dividendos pagados no serán sujetos a retención alguna.

Para el caso específico de Banco Azteca, cabe mencionar que en los términos establecidos por la LISR, el Banco está obligado a efectuar en su carácter de responsable solidario, retenciones de ISR por los intereses pagados a personas morales y personas físicas, que se determina aplicando el 0.85% anual al monto del capital que dé lugar al pago de los intereses (existen ciertas excepciones). Por los intereses que provengan de cuentas de cheques para el depósito de sueldos y salarios, pensiones o haberes de retiro o depósitos de ahorro, cuyo saldo promedio diario de la inversión no exceda de cinco salarios mínimos generales del área geográfica del Distrito Federal, elevados al año, el Banco no efectuará la retención de ISR (por la parte que exceda deberá efectuarse la retención). El monto exento para el ejercicio de 2008 es de Ps\$96,240.

### **Estímulos fiscales recibidos por Grupo Elektra**

Grupo Elektra aplicó en el ejercicio 2008, el estímulo fiscal relativo a los proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional en términos de lo establecido en el artículo 226 de la LISR.

### **Estímulos fiscales recibidos por Banco Azteca**

Banco Azteca aprovechó en el ejercicio 2008, el estímulo fiscal publicado en el Diario Oficial de la Federación, mediante decreto del 12 de noviembre de 2004, en el que se otorgan diversos estímulos fiscales por el uso de medios de pago electrónicos en las empresas (FIMPE).

### **Estímulos fiscales recibidos por Seguros Azteca**

Seguros Azteca aplicó en el ejercicio de 2008, el estímulo fiscal relativo a los proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional en términos de lo establecido en el artículo 226 de la LISR.

## vi. Recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2008, la compañía contaba con 37,121 empleados, de los cuales, aproximadamente el 2% eran personal sindicalizado.

La compañía considera que sus relaciones laborales son buenas y, a través de contratos colectivos rige su relación con los sindicatos, los cuales son revisados anualmente en materia de salario y cada dos años en materia de prestaciones.

Grupo Elektra emplea personal eventual para cubrir la demanda estacional, según sea necesario. Durante el ejercicio de 2008 no se realizó este tipo de contratación.

La tabla siguiente muestra el número de empleados en México y el resto de los países de Latinoamérica donde operamos al cierre de los ejercicios 2007 y 2008:

	2007		2008		Cambio	
<b>Empleados</b>						
México	32,948	84%	30,259	82%	(2,689)	-8%
Centro y Sudamérica	6,392	16%	6,862	18%	470	7%
<b>Total de Empleados</b>	<b>39,340</b>	<b>100%</b>	<b>37,121</b>	<b>100%</b>	<b>(2,219)</b>	<b>-6%</b>

La disminución del 6% en el total de empleados respecto a 2007, se derivó principalmente a que durante el segundo semestre de 2008 la compañía desarrolló acciones importantes en México para profundizar ahorros en gastos, como reducciones en gastos de personal y operativos. Por su parte, y como resultado de la expansión para el fortalecimiento en Centro y Sudamérica, el número de empleados en esta región se incrementó 7% respecto al año anterior, derivado principalmente del inicio de operaciones bancarias en Perú y operaciones comerciales y bancarias en Brasil.

### Capacitación del Personal

Le damos una alta prioridad a la capacitación, preparación y certificación de nuestro personal para asegurar los niveles más elevados de atención y servicio al cliente. Reconocemos que el éxito de nuestras operaciones de ventas depende entre otras cosas del nivel de servicio que brinda nuestro personal. Todos los empleados, desde un cajero hasta un director de negocio, reciben una descripción de sus responsabilidades y capacitación continua para ayudarlos a desarrollar las habilidades y conocimientos propios de su puesto. Con esto logramos superación tanto personal como profesional. Los empleados cuentan con información en su tienda que les permite evaluar el desempeño de la misma, y con ello maximizar los resultados y mantener la mejora continua en cada punto de venta. Además, los cursos y actualizaciones también llegan a cada tienda lo cual permite tener capacitado a nuestro personal en tiempo real cuando existe un cambio o un nuevo producto y/o servicio.

La Universidad Elektra en línea ("UNE en línea") les da a nuestros empleados todos los cursos que le permiten certificarse en su puesto, además de las actualizaciones de los mismos. Los nuevos empleados reciben un programa de inducción presencial y capacitación en línea. Nuestros gerentes operativos reciben cuatro semanas de capacitación, teórica y práctica en temas gerenciales, de productos y servicios, sistemas y administración.

El Centro de Diseño Instruccional (“CDI”), es donde se diseña el entrenamiento y se desarrollan los cursos, donde un grupo de expertos define el modelo educacional considerando las necesidades del cliente. Las metodologías y técnicas del entrenamiento que hemos implementado han sido la forma de lograr soluciones de entrenamiento de primer nivel. Este modelo de desarrollo contempla las necesidades y requerimientos de cada puesto para asegurar que todos nuestros empleados adquieran los conocimientos necesarios para operar adecuadamente sus funciones, generando valor a nuestros clientes a través de un servicio de alta calidad.

### **Centro y Sudamérica**

Contamos con un extenso programa interno de capacitación para mantener a nuestros empleados informados sobre la adición y modificaciones de nuestros procesos de operación y demostración de nuevos productos. Los nuevos empleados de tienda generalmente reciben tres semanas de capacitación antes de asumir responsabilidades y los nuevos gerentes de tienda, gerentes de crédito y gerentes regionales de ventas y de crédito reciben de cuatro a cinco semanas de capacitación bajo el mismo modelo que en México: cursos a través de Internet enfocados en la teoría, y en la tienda bajo la supervisión del instructor. El programa instruccional está coordinado por el CDI, con oficinas centrales en México. En los países de Latinoamérica donde opera Elektra contamos con Jefes de Capacitación que coordinan e implementan la capacitación de acuerdo a los cursos validados con las cabezas de los productos y diseñados por el CDI para su debida impartición en Latinoamérica. Adicionalmente, ofrecemos programas continuos de educación a nuestros empleados ya contratados. El entrenamiento consiste tanto en productos, como en clases enfocadas en los atributos sociales y personales para una posición en particular.

### **Banco Azteca**

Banco Azteca cuenta con un extenso programa interno de capacitación y acreditación continua en el puesto, enfocado en capacitar a los nuevos empleados y a los existentes. Este programa de capacitación permite satisfacer las necesidades de capacitación, brindando los conocimientos y habilidades necesarios a los empleados para satisfacer los requerimientos de sus respectivos puestos de trabajo. Para mayor información, se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2008.

## **vii. Desempeño ambiental**

A mediados de 2008, Grupo Salinas creó un área especializada en ahorros energéticos cuyo objetivo es ser más competitivos en los mercados mundiales, a través de un menor consumo y mayor ahorro en costos.

A partir de ese momento se inició la búsqueda de la sustentabilidad energética en cada uno de los inmuebles, sistemas, equipos y procesos, a través de una mayor eficiencia en los consumos y esquemas de autoabastecimiento en el ámbito nacional e internacional.

### **Principales Líneas de Acción**

- Cambios de hábitos en el uso de la energía y el cuidado del medio ambiente:

- Campañas de información en medios impresos y electrónicos
- Acciones para la mejora del medio ambiente
- La campaña revalora tu mundo

Revalora tu Mundo® es la campaña de comunicación interna que busca crear conciencia y facilitar los medios para la implementación de acciones de impacto ambiental y responsabilidad social. Se maneja a través de la difusión de mensajes por medios electrónicos, así como la capacitación y el fomento al cambio de hábitos.

- Sistema de monitoreo y control energético:
  - Perfiles
  - Índices de consumo
  - Metas y planes

Desde finales de 2008, entró en operación el Sistema de Indicadores, Monitoreo y Control Energético, el cual permite dar seguimiento a 4,200 contratos de luz en tiendas, sitios y edificios corporativos, así como la detección de consumos atípicos; establecimiento de estándares de consumo por tamaño, formato, región y clima; formulación de escenarios y tendencias de consumo que favorecen la creación de planes de trabajo y metas de ahorro, así como medir el impacto de todas las medidas implementadas.

Nuestro Centro de Monitoreo Energético en línea da seguimiento en tiempo real a nuestros consumos de energía, con la finalidad de corregir desviaciones de manera oportuna.

- Proyectos de inversión
  - Nuevas tecnologías
  - Fuentes alternas

Una tercera línea de acción es identificar, valorar e instrumentar medidas y proyectos para el cambio a tecnologías nuevas y renovables.

## **Logros 2008**

- Logramos un ahorro del 11% en energía durante el último bimestre de 2008, lo que equivale aproximadamente a \$15 millones de pesos en facturación y 10,400 miles de kWh en energía no consumida; lo anterior, equivale a:
  - El consumo de electricidad en 5,900 casas durante el 2008
  - 2.4 millones de litros de combustóleo que se dejaron de quemar en una planta termoeléctrica
  - 900 mil árboles sembrados en un año
  - 900 hectáreas de bosque nuevo
  - Asimismo, se evitó la emisión a la atmósfera de 7,200 toneladas de CO<sup>2</sup>

Nuestro compromiso es fomentar prácticas inteligentes y responsables, que nos permitan ser sustentables y ecoeficientes.

## **viii. Información de mercado**

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado enfocada al mercado masivo, líder en Latinoamérica. La compañía cuenta con diversas

empresas para satisfacer las necesidades de sus clientes, de manera óptima. Determinantes del éxito son su extensa, sofisticada y moderna red de distribución, así como los productos y servicios de clase mundial que comercializa.

Grupo Elektra ofrece servicios financieros y de comercio especializado a todos los niveles socioeconómicos de la población mexicana, enfocándose principalmente en los niveles C+, C y D, los cuales abarcan aproximadamente el 70% de la población total en México, mercado que tradicionalmente ha sido desatendido por la banca comercial<sup>3</sup>.

Consideramos que nuestro negocio comercial es altamente competido. Este sector está altamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas, locales independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

### Competencia de Elektra

Consideramos que enfrentamos una fuerte competencia a nivel regional, principalmente por parte de Almacenes Coppel y Grupo Famsa, así como tiendas detallistas locales independientes. La tabla siguiente muestra información acerca de quienes nosotros consideramos como nuestros principales competidores en México.

Tienda	Operaciones Primarias por Región	Número de Tiendas
Elektra	Nacional	882 <sup>(1)</sup>
Famsa	Nacional	421 <sup>(2)</sup>
Coppel	Nacional	767 <sup>(3)</sup>

(1) Cifras al 31 de diciembre de 2008.

(2) Fuente: Resultados 2008 comunicado de prensa emitido por la compañía.

(3) Fuente: Reporte del 4T08 a BMV.

Al 31 de diciembre de 2008, teníamos 882 tiendas de los formatos Elektra y Salinas y Rocha en la República Mexicana, por lo que derivado de esta extensa red de distribución, creemos que somos uno de los líderes en el comercio especializado; consideramos que Almacenes Coppel es nuestro principal competidor a nivel nacional, así como los competidores formales que son tiendas especializadas y departamentales regionales y locales. Creemos que a través de nuestras operaciones comerciales nos encontramos en una buena posición para competir en nuestro mercado objetivo en México.

### Competencia de Elektra en Centro y Sudamérica

Nuestros negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles en Centro y Sudamérica enfrentan a un gran número de competidores en todas las categorías de productos. Al igual que en México, el sector comercial en toda América Latina está altamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

<sup>3</sup> Fuente: Investigación e Inteligencia de Mercados de Grupo Elektra.

La competencia que representan los competidores organizados en estas regiones es relativamente débil. Sin embargo, enfrentamos una competencia importante por parte de la economía informal y la importación paralela de los productos que vendemos.

La tabla siguiente muestra cierta información basada en nuestros estimados, relativa a nuestros principales competidores en los seis países de Centro y Sudamérica en que operamos:

Argentina	Brasil	Guatemala	Honduras	Panamá	Perú
Garbarino	Lojas Maia	La Curacao	La Curacao	Panafoto	Carsa
Megatone	Lojas Eletro Shopping	Agencias Way	El Gallo más Gallo	Audiofoto	La Curacao
Fravega	Lojas laser Eletro Lojas Insinuante	Almacenes Tropigas Japón Almacenes Distelsa- Max Supertiendas El Gallo más Gallo	Almacenes Tropigas	Rodelag Casa Confort Casa Gala Multimax Creditos Mundiales	Tiendas EFE Plaza Vea Saga Falabella Tottus Ripley

*Fuente: Los sitios de Internet de las Compañías y la investigación de mercado en cada uno de los países.*

### Competencia de Banco Azteca

Banco Azteca enfrenta una intensa competencia, entre los principales competidores a diciembre de 2008, encontramos los siguientes: (i) Banco Coppel, Banco Ahorro Famsa y Banco Wal Mart (comercio especializado) que siguen el ejemplo de Grupo Elektra, y han optado por aperturar también su Banco. (ii) Las Sociedades Financieras de Objeto Limitado o “Sofoles” especializadas en microcrédito, crédito al consumo, hipotecario y automotriz. (iii) Las Cajas de Ahorro Popular, que se ubican en las regiones populares que también son atendidas por Banco Azteca, y (iv) La red de empresas informales de crédito que actualmente existe en la economía mexicana.

### Competencia de Banco Azteca en Centro y Sudamérica

Banco Azteca atiende un mercado que tradicionalmente ha sido desatendido por la banca comercial. La banca se vio afectada a mediados de la década de los ochenta por la crisis de la deuda externa en América Latina. Esta crisis motivó la salida de algunos bancos tanto locales como internacionales; así empezó una nueva etapa en la banca, propiciando la fusión de instituciones para lograr una mejor eficiencia operativa.

El sector informal no cuenta con una fuente de financiamiento establecida especialmente para su atención.

El bajo nivel de bancarización en el sector de escasos recursos y la falta de información constituyen un obstáculo a la banca tradicional para atender a este segmento. De esta forma, entre los principales competidores de Banco Azteca, encontramos los siguientes:

Brasil	Guatemala	Honduras	Panamá	Perú
Banco Real	Banrural	Banco Atlantida	Caja de Ahorro	Mi Banco
Banco Do Brasil	Banco de Antigua (Scotiabank)	Banco Covelo	Banco Nacional	Cajas Municipales

Banco Bradesco	Banco de los Trabajadores	Banco ProCredit	Edpymes
Unibanco	Banco de America Central (BAC/GE Money)	Banco Atlántico	CrediScotia Financiera Financiera Edyficar
Banco Itaú		Bac Bamer	Financiera TFC
		Banco de Occidente	Banco Falabella
			Banco Ripley

Fuente: Los sitios de Internet de las Compañías y la investigación de mercado en cada uno de los países.

## ix. Estructura corporativa

### Subsidiarias importantes

La siguiente tabla muestra el nombre y actividad de nuestras subsidiarias más importantes, así como el porcentaje de participación que tenemos directa o indirectamente al 31 de diciembre de 2008:

Nombre de la Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Afore Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Administradora de fondos de pensiones
Banco Azteca de Guatemala, S.A., una sociedad Guatemalteca.	100%	Bancaria
Banco Azteca del Perú S.A., una sociedad Peruana.	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S.A., una sociedad Hondureña.	100%	Bancaria
Banco Azteca do Brasil, S.A., una sociedad Brasileña	100%	Bancaria
Banco Azteca El Salvador S.A., una sociedad Salvadoreña.	100%	Bancaria
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S.A., una sociedad Panameña.	100%	Bancaria
Comercializadora de Motos de Calidad, S.A. de C.V., una sociedad mexicana.	100%	Comercializadora de Motocicletas
Elektra del Milenio, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Comercializadora
Intra Mexicana, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Salinas y Rocha, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Comercializadora
Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Aseguradora de daños
Seguros Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Aseguradora de vida

### Empresas Relacionadas

#### Comunicaciones Avanzadas (CASA)

El 26 de marzo de 1996, Grupo Elektra adquirió el 35.85% del capital social de Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V. (CASA), representada por 371,853 acciones comunes Serie "N", a través de la capitalización de cuentas por cobrar por US\$ 45.4 millones y la aportación en efectivo de US\$ 62.2 millones. Al 31 de diciembre de 2008, CASA mantiene la tenencia del 90% del capital de Azteca Holdings, S. A. de C. V. (Azteca Holdings), la cual a su vez posee: i) el 53.09% del capital de TV Azteca, S. A. de C. V. (TV Azteca) ii) el 99.3% de Forum Per Terra, S.A. de C.V., iii) el 14.1% de Grupo Lusacell, S.A. de C.V. a partir del 16 abril de 2007, fecha en que se aprobó la fusión de dicha compañía (entidad fusionante) con Unefon Holdings, S.A. de C.V. (entidad fusionada), y iv) el 99.9% de las acciones de Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V.

Hasta el 25 de marzo de 2006, Grupo Elektra contó con el derecho a intercambiar su participación indirecta del 18.1% (con un valor de mercado de aproximadamente US\$294 millones<sup>4</sup> a esa fecha), por CPOs representativos del 7.6% del capital de TV Azteca (equivalentes a aproximadamente US\$142 millones<sup>5</sup> a esa fecha). Los comités de auditoría y partes relacionadas, compuestos íntegramente por consejeros independientes, mediante resolución del 23 de marzo de 2006, recomendaron de forma unánime no ejercer la opción de intercambio, para no perder valor a través de dicho ejercicio.

Los comités consideraron que la recomendación de no ejercer la opción era una alternativa superior para los accionistas de la compañía, dado el importante valor de capitalización de TV Azteca, su sólida posición en el dinámico sector de medios en México, y perspectivas de crecimiento notables a nivel nacional y en el mercado hispano de EUA. La recomendación de los Comités fue ratificada por el Consejo en su sesión del 3 de mayo de 2006.

## **TV Azteca**

En julio de 1993, un grupo de inversionistas, incluyendo los accionistas de control de Grupo Elektra, adquirió una participación mayoritaria en TV Azteca, una de las dos mayores transmisoras de televisión abierta en México. TV Azteca es propietaria y opera dos redes nacionales, Azteca 7 y Azteca 13. Estas redes comprenden 321 transmisoras de televisión localizadas en todo México que transmiten programación al menos 23.5 horas al día, siete días de la semana. 277 de las estaciones de la red son repetidoras que retransmiten programación y comerciales recibidos de las estaciones ancla de la Ciudad de México. Las restantes 44 estaciones de la red transmiten programación y anuncios locales además de la programación y anuncios suministrados por las estaciones ancla.

TV Azteca es uno de los dos productores de programación de televisión en español más grandes del mundo y es la segunda Compañía transmisora de televisión en México con base en audiencia y participación en el mercado. TV Azteca es propietario de ocho subsidiarias de propiedad absoluta que incluyen a una sociedad de Delaware, Azteca International, y siete sociedades mexicanas: Televisión Azteca, S.A. de C.V. ("Televisión Azteca"), Azteca Novelas, S.A. de C.V. ("Azteca Novelas") antes Azteca Digital, S.A. de C.V. ("Azteca Digital"), Grupo TV Azteca, S.A. de C.V. ("Grupo TV Azteca"), TV Azteca Comercializadora, S.A. de C.V. ("TV Azteca Comercializadora"), Red Azteca Internacional, S.A. de C.V. ("Red Azteca"), Estudios Azteca, S.A. de C.V. ("Estudios Azteca") y Operadora Mexicana de Televisión, S.A. de C.V. ("OMT"). Azteca International es una sociedad de los Estados Unidos de América que opera Azteca America Network, una red de transmisión de televisión de habla hispana dirigida al

<sup>4</sup>  $(540.9 \text{ millones de CPOs de TV Azteca} \times \text{Ps.}6.8 \text{ (Precio de cierre de TVA al 23 de marzo de 2006)}) / \text{Ps.}10.85 = \text{US}\$339 \text{ millones} - \text{US}\$45 \text{ millones (participación en pasivos de Azteca Holdings)} = \text{US}\$294 \text{ millones.}$

<sup>5</sup>  $(226.4 \text{ millones de CPOs de TV Azteca} \times \text{Ps.}6.8 \text{ (Precio de cierre de TVA al 23 de marzo de 2006)}) / \text{Ps.}10.85 = \text{US}\$142 \text{ millones.}$



mercado hispano, el cual tiene un rápido crecimiento en los Estados Unidos de América. Televisión Azteca (titular de las concesiones de televisión abierta, otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Azteca Novelas (antes Azteca Digital) son propietarias y operan todos los activos de transmisión de TV Azteca, incluyendo licencias para operar transmisoras de televisión, el equipo de transmisión de la Compañía y las oficinas principales de la misma y los estudios de producción en la Ciudad de México.

#### *Cadena Red Azteca 7.*

La red Azteca 7 se dirige principalmente a adultos de ingresos medios y altos entre 18 y 44 años de edad. En 2008, TV Azteca produjo el 36% de las horas de programación en horario estelar entre semana de la red Azteca 7 y el 17% de sus horas de programación total. La programación de la red consiste principalmente de noticiarios, programas de entretenimiento, transmisiones de deportes y películas. La red Azteca 7 cuenta con cobertura nacional.

#### *Cadena Red Azteca 13.*

La red Azteca 13 se dirige principalmente a familias televidentes de ingresos medios de todas las edades. En 2008, TV Azteca produjo el 94% de las horas de programación en horario estelar entre semana de la red Azteca 13 y el 70% de sus horas de programación total. La programación de la red consiste principalmente de telenovelas, "reality shows", noticiarios, *talk shows*, programas de variedades musicales y deportes, principalmente fútbol soccer.

Las telenovelas son el género de programación más popular en México y son un factor clave para atraer a la audiencia objetivo de la red. En 2008, TV Azteca produjo cinco telenovelas, las cuales estaban entre los programas en horario estelar, programados regularmente, de más alto rating en la red Azteca 13. La red Azteca 13 cuenta con cobertura nacional.

#### **Movil@ccess (anteriormente Biper) e Iusacell**

Al 31 de diciembre de 2008 teníamos, a través de la participación accionaria directa en Importaciones Electrónicas Ribesa ("Ribesa") aproximadamente el 9.2% de las acciones en circulación de Movil@ccess, una sociedad mexicana que presta servicios de correo electrónico y mensajes tradicionales inalámbricos.

El 29 de julio de 2003, Movil@ccess adquirió aproximadamente el 74.6% del capital social de Grupo Iusacell tras la conclusión de una oferta por la totalidad del capital de Iusacell. Iusacell es un prestador mexicano de servicios telefónicos inalámbricos. Actualmente, Movil@ccess tiene el 55.65% del capital social en circulación de Grupo Iusacell.

### **x. Descripción de los principales activos.**

A continuación se presenta el valor de nuestros inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas al 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008:

(Cifras en millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Inversión en tiendas, neta	1,699.8	1,941.6	2,436.5
Equipo de cómputo	846.6	1,150.3	1,249.8
Terrenos	1,161.7	1,135.6	894.1
Edificios	920.7	968.6	994.5
Equipo de transporte	417.6	400.3	790.0
Mobiliario y equipo de oficina	388.6	385.4	407.0
Otros	206.9	271.0	297.8
	<b>5,641.8</b>	<b>6,252.9</b>	<b>7,069.7</b>

Los activos antes descritos son utilizados en la cadena de tiendas y sucursales, así como en los centros de distribución a lo largo del territorio nacional y en una porción menor en los países de Centro y Sudamérica que opera la compañía, así como en usos corporativos.

Asimismo, todos nuestros inmuebles se encuentran asegurados y son ocupados aproximadamente en un 75% en tiendas y sucursales propias, 10% rentados a terceros y 15% promovidos para venta o renta.

A la fecha de emisión del presente informe, ninguno de nuestros inmuebles ha sido otorgado en garantía.

También contamos con cuatro centros de distribución propios, los cuales se describen a continuación:

<b>Centro de distribución</b>	<b>M2 de construcción</b>	<b>M2 de almacén</b>	<b>Localización</b>
México	38,719	19,914	Ciudad de México
Guadalajara	32,682	18,581	Tlaquepaque, Jalisco
Lerma	14,031	10,485	Lerma, Estado de México
Puebla	6,428	7,532	Ciudad de Puebla

## **Programa de expansión**

Para 2009, la compañía considera un plan de expansión ligeramente más moderado que en años anteriores, derivado principalmente del entorno económico global que prevalece en la actualidad. Como resultado de lo anterior, nuestro plan está enfocado principalmente en reforzar nuestra presencia en México, a través de los puntos de venta más rentables (tienda con sucursal bancaria), siendo muy selectivos en la apertura de los mismos con el fin de mantener una rentabilidad óptima y continuar contribuyendo a impulsar de manera sustancial el poder de compra de miles de familias, a través del acceso a productos y servicios de alta calidad.

## **xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales**

## **Procedimiento de Ejecución**

Debido a que el Lusacell S.A. de C.V. y sus filiales incumplieron con el pago de pasivos con Elektra en las fechas establecidas, Elektra inició acciones legales en México para obtener el pago de la suerte principal amparada por el reconocimiento de adeudo correspondiente y sus accesorios. Se designó a un Interventor de las empresas Lusacell y se embargaron activos de las empresas. Este procedimiento está actualmente en curso y no podemos asegurar cuál será el resultado del mismo.

## **Amparo contra ciertas disposiciones de la LMV**

El 7 de agosto de 2006, Grupo Elektra promovió un juicio de amparo en relación a ciertos artículos de la nueva LMV. La demanda de amparo fue radicada en el Juzgado Tercero de Distrito en materia Administrativa del Distrito Federal bajo el número 779/2006 y mediante sentencia de fecha 6 de julio de 2007, se sobreseyó el juicio en cuanto los artículos 5, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 44, 45, 47, 51, 86, 100, 101, 102, 107, 108, 351, 352, 353, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 379, 389, 391, 392, 393, 399, 401, 402, 403, 404, 405, 406 y 410 de la LMV, por considerarlos heteroaplicativos, asimismo estableciendo que los artículos 1°, 2°, fracciones VII y XII, 31, 32, 38, 39 y 350 de la LMV, no afectan la esfera jurídica de la quejosa, y se negó el amparo por lo que respecta a los artículos 3, 22, 23, 24, 25, en relación con el 41, 26, 27, 28 fracción III, 42, 43, 104 y sexto transitorio de la Ley de referencia.

Grupo Elektra recurrió dicha resolución y en sesión del 4 de octubre de 2007, dentro del recurso de revisión 251/2007, el Sexto Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Distrito Federal, confirmó la sentencia que sobresee el juicio y reservó jurisdicción para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que dicho máximo tribunal analizara la inconstitucionalidad de los artículos 3, 22, 23, 24, 25, en relación con el 41, 26, 27, 28 fracción III, 42, 43, 104 y sexto transitorio de la LMV.

Mediante el amparo en revisión A.R. 1017/2007, la segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de fecha 9 de enero de 2008, consideró inoperantes los agravios formulados y sostuvo la constitucionalidad de dichos artículos, concluyendo que se consideran infundados e ineficaces los agravios que se formularon por la parte recurrente.

De lo anterior se concluye que únicamente existe pronunciamiento de constitucionalidad en cuanto a los artículos relacionados 3, 22, 23, 24, 25, en relación con el 41, 26, 27, 28 fracción III, 42, 43, 104 y sexto transitorio de la LMV, lo que permite a Grupo Elektra el poder promover amparo en contra de las disposiciones de la ley determinadas como heteroaplicativas cuando exista un acto de aplicación que le signifique algún perjuicio, o se aplique retroactivamente.

## **Convenio judicial con Northstar Trade Finance Inc. (“Northstar”),**

El 5 de diciembre de 2006, Northstar, Grupo Elektra, S.A. de C.V. (“Elektra”), Importaciones Electrónicas Ribesa, S.A. de C.V. (“Ribesa”) y Biper, S.A. de C.V. (“Biper”), suscribieron un convenio judicial mediante el cual, dieron por finalizados tanto los incidentes de homologación de sentencia (expedientes: 623/2003 y 250/2004), así como el Juicio Ordinario Mercantil (expediente 755/2002), referidos en el Reporte Anual que se presentó conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2006 de fecha 28 de junio de 2007, en su Apartado 2. La Compañía - b. Descripción del Negocio - xi. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales, numerales I a III. Dicho convenio es definitivo, ya que no admite modificación alguna.

## Quejas de los Consumidores

No tenemos ningún procedimiento legal importante relacionado con quejas de nuestros clientes.

## Otros

La compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones. La administración considera que ninguno de estos litigios contra la compañía, individualmente o en forma consolidada, tendrá efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

## xii. Acciones representativas del capital social

El capital social de la Compañía es variable y asciende a la cantidad de Ps.655.2 millones, mismo que está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno (en lo sucesivo Serie Única).

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro, debidamente suscrito y pagado asciende a la cantidad de Ps.558.2 millones representado por 242,204,800 acciones Serie Única suscritas y pagadas. La parte variable está representada por acciones de iguales características.

De las 284,291,164 acciones Serie Única autorizadas, 38,707,055 están pendientes por suscribir y se conservarán en la Tesorería de la Sociedad para entregarse en la medida y en la fecha en se realice la suscripción.

Al 31 de diciembre de 2008, nuestro capital estaba integrado de la siguiente forma:

Serie	Valor Nominal	Número de acciones			Capital Social*	
		Porción Fija	Porción Variable	Libre suscripción	Fijo	Variable
ÚNICA	2.3048	242,204,800	1,638,168	243,842,968	558,243	7,781

\* Cifras en Miles de Pesos

Las posiciones abiertas que la Compañía mantiene en instrumentos derivados de capital, se revelan en la Nota 10 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe.

## xiii. Dividendos

El decreto, monto y pago de dividendos se determina por mayoría de votos de los tenedores de acciones comunes y generalmente, pero no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración. Los dividendos se decretan durante el primer trimestre de cada ejercicio fiscal, con base en nuestros estados financieros consolidados auditados del ejercicio fiscal inmediato anterior. El monto de cualquiera de tales dividendos depende de, entre otras

cosas, nuestros resultados operativos, situación financiera y requerimientos de capital, así como de las condiciones generales del negocio.

De conformidad con nuestros estatutos y la LGSM, la utilidad neta de nuestra Compañía se aplica como sigue:

- En la Asamblea General Ordinaria Anual de nuestros accionistas, el Consejo de Administración presenta nuestros estados financieros para el ejercicio fiscal previo, junto con un informe sobre los mismos a los tenedores de acciones comunes para su aprobación.
- Una vez que los tenedores de acciones comunes han aprobado los estados financieros, determinan la distribución de nuestra utilidad neta del ejercicio inmediato anterior.
- Se requiere por ley que se asigne cuando menos el 5% de dicha utilidad neta a una reserva legal, la cual no está disponible para distribución salvo en la forma de dividendos en acciones, hasta que el importe de la reserva legal equivalga al 20% de nuestro capital social.
- Posteriormente, los tenedores de acciones comunes pueden determinar y asignar un cierto porcentaje de la utilidad neta a cualquier reserva general o especial, incluyendo una reserva para la compra en mercado abierto de nuestras acciones. Al 31 de diciembre de 2008, la reserva legal era de Ps.124.9 millones.

Por los pasados tres años, hemos pagado los siguientes dividendos:

Fecha de decreto	Fecha de pago	Cantidad en millones de		Equivalente a ingreso operativo del año anterior	Dividendo en Pesos	Dividendo en US\$
		Ps. <sup>(1)</sup>	US\$			
Marzo 26, 2007	Abril 3, 2007	360.9	32.7	8.00%	1.51	0.13701
Abril 18, 2008	Abril 28, 2008	302.1	28.8	6.40%	1.29	0.12306
Abril 2, 2009	Abril 30, 2009	364.8	26.5	10.69%	1.50	0.10876

(1) Expresado en millones de pesos nominales.

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

#### a. Información financiera seleccionada

	Millones de Pesos*			Cambio 08/07	
	2006	2007	2008	\$	%
<b>RESULTADOS</b>					
Ingresos totales	36,142	39,118	<b>42,248</b>	3,130	8%
Utilidad bruta	17,425	19,534	<b>19,739</b>	205	1%
% de margen bruto	48.2	49.9	<b>46.7</b>	(3)	-6%
Gastos generales	12,743	14,814	<b>16,327</b>	1,512	10%
Utilidad de operación	4,682	4,720	<b>3,413</b>	(1,307)	-28%
EBITDA	6,124	6,231	<b>5,169</b>	(1,062)	-17%
% de margen ebitda	16.9	15.9	<b>12.2</b>	(4)	-23%
Otros ingresos (gastos), neto	110	106	<b>(838)</b>	(945)	-888%
Resultado integral de financiamiento	1,523	4,128	<b>9,779</b>	5,651	137%
Participación en los resultados de asociadas	588	54	<b>(31)</b>	(84)	-157%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	6,904	9,008	<b>12,323</b>	3,315	37%
Impuestos a la utilidad	1,798	2,469	<b>2,946</b>	477	19%
Pérdida de operaciones discontinuadas <sup>(1)</sup>	441	-	-	-	n.a.
<b>Utilidad neta</b>	<b>4,666</b>	<b>6,539</b>	<b>9,377</b>	<b>2,838</b>	<b>43%</b>
<b>SITUACIÓN FINANCIERA</b>					
Efectivo e Inversiones en valores	33,180	39,826	<b>45,307</b>	5,481	14%
Cartera de créditos, neto	20,065	22,063	<b>26,363</b>	4,300	19%
Instrumentos financieros derivados	927	2,218	<b>10,398</b>	8,180	369%
Inventarios	3,710	3,671	<b>4,314</b>	643	18%
Activo Fijo	5,642	6,253	<b>7,070</b>	817	13%
Otros activos	7,561	8,524	<b>9,223</b>	700	8%
<b>Total del activo</b>	<b>71,085</b>	<b>82,555</b>	<b>102,675</b>	<b>20,120</b>	<b>24%</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	37,749	43,064	<b>46,423</b>	3,360	8%
Deuda a corto plazo	1,500	3,339	<b>4,532</b>	1,193	36%
Deuda a largo plazo	5,875	3,965	<b>4,119</b>	155	4%
Proveedores	4,120	4,289	<b>3,613</b>	(676)	-16%
Otros pasivos	6,628	8,387	<b>11,040</b>	2,654	32%
Inversión de los accionistas	15,213	19,511	<b>32,948</b>	13,436	69%
<b>Total del pasivo e inversión de los accionistas</b>	<b>71,085</b>	<b>82,555</b>	<b>102,675</b>	<b>20,120</b>	<b>24%</b>
<b>DATOS POR ACCIÓN</b>					
Número de acciones en circulación (millones) <sup>(2)</sup>	237.6	242.7	<b>238.2</b>	(5)	-2%
Utilidad por acción (pesos)	19.6	26.9	<b>39.4</b>	12	46%
Dividendo decretado	360.9	302.1	<b>364.8</b>	63	21%
Dividendo por acción (pesos)	1.511	1.290	<b>1.500</b>	0	16%

OTROS DATOS

Precio de la acción (pesos)	131	325	<b>581</b>	256	79%
Valor de capitalización	31,718	79,452	<b>141,724</b>	62,272	78%
Capital de trabajo	15,192	17,041	<b>30,821</b>	13,780	81%
Puntos de venta (unidades)	1,696	1,890	<b>2,024</b>	134	7%
Inflación anual (%)	4.1	3.8	<b>6.5</b>	3	74%
Tipo de cambio (al cierre del año, pesos por dólar)	10.8	10.9	<b>13.9</b>	3	27%
Depreciación y amortización	1,457	1,526	<b>1,757</b>	230	15%

(\*) Las cifras de 2008 se expresan en pesos nominales, las cifras de 2007 y 2006 en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007.

(1) Durante el cuarto trimestre de 2006, se discontinuó la operación de los formatos Elektricity y Bodega de Remates, como parte de la estrategia de la compañía de crecer a través de sus formatos de tienda más rentables.

(2) Promedio ponderado

## b. Información financiera por línea de negocio y zona geográfica.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, se presenta a continuación:

	Millones de Pesos*			Cambio 08/07	
	2006	2007	2008	\$	%
<b>NEGOCIO FINANCIERO</b>					
Ingresos totales	16,487	19,853	<b>21,632</b>	1,778	9%
Utilidad de operación	942	2,142	<b>1,019</b>	(1,123)	-52%
Depreciación y amortización	490	579	<b>622</b>	43	7%
Activos totales	45,336	51,157	<b>54,460</b>	3,303	6%
<b>NEGOCIO COMERCIAL</b>					
Ingresos totales	19,656	19,265	<b>20,617</b>	1,352	7%
Utilidad de operación	3,741	2,578	<b>2,394</b>	(185)	-7%
Depreciación y amortización	967	947	<b>1,135</b>	188	20%
Activos totales	25,748	31,398	<b>48,216</b>	16,818	54%
<b>CONSOLIDADO</b>					
Ingresos totales	36,142	39,118	<b>42,248</b>	3,130	8%
Utilidad de operación	4,682	4,720	<b>3,413</b>	(1,307)	-28%
Depreciación y amortización	1,457	1,526	<b>1,757</b>	230	15%
Activos totales	71,085	82,555	<b>102,675</b>	20,120	24%

\* Las cifras de 2008 se expresan en pesos nominales, las cifras de 2007 y 2006 en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007.

## **i. Negocio financiero**

La operación de este segmento se lleva a cabo a través de subsidiarias de Grupo Elektra bajo la marca Banco Azteca. La marca actualmente tiene operaciones en México, Panamá, Guatemala, Honduras, Perú y Brasil. En este segmento también se consideran las operaciones de crédito que continúan operando bajo el programa denominado "Elektrafin" en El Salvador y Argentina.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio: Seguros Azteca Vida, Seguros Azteca Daños y Afore Azteca.

## **ii. Negocio comercial**

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía considera los ingresos, costos y gastos derivados de la venta de productos (electrónica, línea blanca, muebles, electrodomésticos, telefonía, equipo de transporte y cómputo) y servicios (transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros), en México, Centro y Sudamérica a través de sus dos formatos de tienda: Elektra y Salinas y Rocha<sup>6</sup>.

## **c. Informe de créditos relevantes**

Al 31 de diciembre de 2008, el 12.4% del pasivo total estuvo representado por préstamos a corto y largo plazo, mismos que se analizan en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe anual.

Al 31 de diciembre de 2008, la compañía se encontraba al corriente en el pago de capital e intereses de todos sus créditos.

## **d. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía**

### **i. Resultados de la operación.**

**Resultados de la Operación: Año que terminó el 31 de diciembre de 2008, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2007.**

*Ingresos Consolidados*

---

<sup>6</sup> Sólo opera en México.



Los ingresos consolidados correspondientes a 2008 aumentaron 8% para ubicarse en Ps.42,248 millones, en comparación con Ps.39,118 millones en 2007. Este crecimiento se debe al dinámico crecimiento de los ingresos del negocio financiero que aumentaron 9%, como de los ingresos comerciales que crecieron 7%.

Cabe señalar que en 2008, los ingresos del negocio financiero representaron el 51% del total de los ingresos consolidados, mientras que el 49% restante correspondió a los ingresos comerciales, mostrando el mismo comportamiento que al cierre del año anterior.

#### *Costos y Gastos de Operación Consolidados*

Los costos correspondientes a 2008 aumentaron 15% para ubicarse en Ps.22,509 millones, en comparación con Ps.19,584 millones en 2007 derivado principalmente del aumento del 30% en el costo financiero. Este crecimiento es resultado de la creación de mayores reservas preventivas durante el año, debido principalmente a los incrementos en volúmenes de colocación de créditos de consumo.

Los gastos operativos consolidados correspondientes a 2008 tuvieron un aumento del 10% para ubicarse en Ps.14,570 millones, en comparación con Ps.13,288 millones en 2007. El incremento se deriva principalmente de mayores gastos relacionados con la expansión de Grupo Elektra y Banco Azteca en América Latina, y la comercialización de los automóviles FAW en México.

La expansión tiene costos y gastos asociados, sin embargo generará rendimientos a futuro; en países como Perú, Brasil y Argentina las perspectivas de la compañía son muy positivas.

Durante el segundo semestre del año la compañía desarrolló acciones importantes para profundizar ahorros en gastos, como reducciones en gastos de personal y operativos, lo que se reflejará en los resultados de periodos subsecuentes.

#### *Resultado Integral de Financiamiento (RIF)*

El RIF sólo se encuentra relacionado con el negocio comercial de Grupo Elektra, por lo que no incluye ingreso o gasto alguno de Banco Azteca.

La compañía registró ingresos financieros por Ps.9,779 millones en 2008, comparados con Ps.4,128 millones hace un año. La ganancia se explica principalmente por un incremento de Ps.5,482 millones en otros ingresos financieros. Dicho incremento refleja una ganancia en el valor de mercado del subyacente de instrumentos financieros que posee la compañía, y no implica flujo de efectivo. La cotización de dicho subyacente tuvo una plusvalía del 79% en el año.

#### *Impuestos*

En 2008, la provisión de impuestos fue de Ps.2,946 millones, comparado con Ps.2,469 millones del año previo, en línea con la tasa de ISR aplicable a los resultados de la compañía.

#### *Utilidad Neta*

En 2008, la utilidad neta reportada fue de Ps.9,377 millones, 43% por arriba de Ps.6,539 millones respecto al año anterior. Este crecimiento se explica principalmente por el incremento en el rubro de otros ingresos financieros, explicado con anterioridad.

## **Resultados de la operación: Año que terminó el 31 de diciembre de 2007, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2006.**

### *Ingresos Consolidados*

Los ingresos consolidados correspondientes a 2007 aumentaron 8% para ubicarse en Ps.39,118 millones, en comparación con Ps.36,142 millones en 2006. Este crecimiento se debe principalmente al dinámico crecimiento de los ingresos del negocio financiero, los cuales aumentaron 20% de un año a otro.

Cabe señalar que en 2007, los ingresos del negocio financiero fueron preponderantes con el 51% del total de los ingresos consolidados, mientras que el ingreso comercial alcanzó el 49% de los mismos.

### *Costos y Gastos Operativos Consolidados*

Los costos correspondientes a 2007 aumentaron 5% para ubicarse en Ps.19,584 millones, en comparación con Ps.18,717 millones en 2006 derivado principalmente del aumento del 13% en el costo financiero. Este crecimiento es resultado de la creación de mayores reservas preventivas durante el año, debido principalmente a los incrementos en volúmenes de colocación de préstamos personales y la tarjeta Azteca.

Cabe señalar que durante el primer trimestre de 2007 Banco Azteca recibió autorización por parte de la CNBV para realizar un cambio de metodología en la calificación de la cartera en los términos del Art. 93 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, en donde la metodología aplicada resultó en un menor requerimiento de reservas en el trimestre en cuestión, en comparación con la metodología semanal.

La CNBV autorizó a Banco Azteca, a aplicar a partir del primer trimestre de 2007 la metodología para calificar la cartera de créditos al consumo, con base a un modelo interno. Dicha autorización estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2009, en tanto la CNBV apruebe en definitiva la metodología referida. De acuerdo a lo establecido por la CNBV, el importe de las reservas preventivas a constituir como resultado de la aplicación del modelo interno, no podrá ser inferior a la que resultaría de aplicar la tabla mensual prevista en el Artículo 91 de la Circular Única.

Los gastos correspondientes a 2007 tuvieron un aumento del 18% para ubicarse en Ps.13,288 millones, en comparación con Ps.11,286 millones en 2006. El incremento en gastos resultó principalmente de erogaciones extraordinarias derivadas del fortalecimiento de la expansión en Centro y Sudamérica y del lanzamiento de la comercialización de automóviles. De igual manera, contribuyeron erogaciones por publicidad para fortalecer el posicionamiento de la compañía en su mercado objetivo, gastos relacionados con crecimiento en número de puntos de venta en México, Centro y Sudamérica, y gastos de operación en el negocio financiero, derivados de un volumen creciente de negocios.

### *Resultado Integral de Financiamiento (RIF)*

El RIF sólo está relacionado con el negocio comercial de Grupo Elektra, por lo que no incluye ingreso o gasto alguno de Banco Azteca.

La compañía registró ingresos financieros por Ps.4,128 millones en 2007, comparados con Ps.1,523 millones hace un año. La ganancia resultó principalmente de un incremento en otros ingresos financieros de Ps.3,346 millones. Dicho incremento refleja una ganancia en el valor de mercado del subyacente de instrumentos financieros que posee la compañía.

### *Impuestos*

En 2007, la provisión de impuestos fue de Ps.2,469 millones, comparado con Ps.1,798 millones del año previo, en línea con la tasa de ISR aplicable a los resultados de la compañía.

### *Utilidad Neta*

Los cambios en los renglones anteriores, en conjunto con la participación en la utilidad de CASA este período, resultaron en una utilidad neta de Ps.6,539 millones en 2007, en comparación con Ps.4,666 millones en 2006.

## **Información sobre tendencias.**

Podemos considerar que los años 2005 y 2006 fueron años de crecimiento económico dinámico, impulsados fundamentalmente por las exportaciones, el consumo privado y la inversión. Sin embargo, 2007 y 2008 resultaron ser años particularmente complicados. El primero derivado de la incertidumbre generada por las señales del posible inicio de una desaceleración económica mundial, y el segundo como resultado de la recesión económica en los Estados Unidos. Lo anterior originó que hacia finales de 2008 y el inicio de 2009 el mercado mexicano presentara factores de incertidumbre y cautela ya que mostró cierta vulnerabilidad ante el entorno global adverso. Empresas exportadoras sintieron en sus finanzas los efectos de la desaceleración con caídas significativas en sus ventas al exterior.

A la luz de esta tendencia, estimamos que Grupo Elektra podría verse afectado en su operación debido al impacto en la demanda de consumo. Sin embargo, la tendencia esperada en el consumo dependerá directamente de la tasa de desempleo y de la estabilidad financiera que podría seguir beneficiando el crecimiento del crédito para la adquisición de bienes duraderos.

Por lo anterior, esperamos que el dinamismo de nuestros ingresos muestre una tendencia similar a la del sector comercial mexicano. Durante los últimos tres años (2006-2008), los ingresos registraron un crecimiento positivo, impulsado fundamentalmente por los esfuerzos realizados para mantener el liderazgo, la disponibilidad de crédito en nuestros puntos de venta y el programa de expansión de tiendas. Por su parte, el costo de ventas mostró la misma tendencia que los ingresos. Adicionalmente, en adelante, la compañía tiene planeado seguir trabajando con los proveedores para así obtener precios más competitivos por el lado de la oferta.

Creemos que actualmente existen algunos factores de incertidumbre, como la recesión económica de los Estados Unidos, que podrían afectar negativamente nuestros ingresos. Dichos factores incluyen una desaceleración económica inesperada, una mayor tasa de desempleo, una posible alza en el IVA, posibles aumentos en las tasas de interés y una competencia más intensa, entre otros.

## **ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital.**

### **Liquidez y recursos de capital: año que terminó el 31 de diciembre de 2008, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2007.**

Nuestro capital de trabajo neto se incrementó a Ps.30,821 millones al 31 de diciembre de 2008, en comparación con Ps.17,041 millones al 31 de diciembre de 2007. El aumento observado en nuestro capital de trabajo neto durante 2007 se atribuyó principalmente al

incremento de Ps.5,481 millones en valores negociables y al incremento de Ps.4,300 millones en la cartera de crédito neta, los cuales estuvieron parcialmente compensados por un aumento de Ps.3,360 millones, año contra año, en la captación tradicional de Banco Azteca principalmente.

El efectivo y valores negociables sumaron un total de Ps.45,307 millones al 31 de diciembre de 2008, en comparación con Ps.39,826 millones al 31 de diciembre de 2007. En el caso del negocio comercial, el efectivo e inversiones temporales se incrementó 27% a un total de Ps.21,317 millones al cierre de 2008, en comparación con Ps.14,288 millones en 2007. Mientras tanto, el total de pasivos con costo del negocio comercial se ubicó en Ps.7,846 millones, en comparación con Ps.6,099 millones al cierre de 2007. Como resultado de lo anterior, la deuda neta a nivel del negocio comercial se situó en una cifra positiva de Ps.13,471 millones al cierre de 2008, en comparación con Ps.8,189 millones al cierre de 2007.

### **Liquidez y recursos de capital: año que terminó el 31 de diciembre de 2007, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2006.**

Nuestro capital de trabajo neto se incrementó a Ps.17,041 millones al 31 de diciembre de 2007, en comparación con Ps.15,192 millones al 31 de diciembre de 2006. El aumento observado en nuestro capital de trabajo neto durante 2007 se atribuyó principalmente al incremento de Ps.6,646 millones en valores negociables y al incremento de Ps.1,998 millones en la cartera de crédito neta, los cuales estuvieron parcialmente compensados por un aumento de Ps.5,315 millones, año contra año, en la captación tradicional de Banco Azteca principalmente.

El efectivo y valores negociables sumaron un total de Ps.39,826 millones al 31 de diciembre de 2007, en comparación con Ps.33,180 millones al 31 de diciembre de 2006. En el caso del negocio comercial, el efectivo e inversiones temporales se incrementó 27% a un total de Ps.14,288 millones al cierre de 2007, en comparación con Ps.11,227 millones en 2006. Mientras tanto, el total de pasivos con costo del negocio comercial se ubicó en Ps.6,099 millones, en comparación con Ps.5,849 millones al cierre de 2006. Como resultado de lo anterior, la deuda neta a nivel del negocio comercial se situó en una cifra positiva de Ps.8,189 millones al cierre de 2007, en comparación con Ps.5,378 millones al cierre de 2006.

Nuestras operaciones se financian principalmente con flujos de efectivo generados internamente y, en una pequeña proporción, con préstamos.

### **Información sobre el nivel de endeudamiento**

(Cifras en millones de pesos)

	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Corto plazo	\$1,500	\$3,339	\$4,532
Largo Plazo	\$5,875	\$3,965	\$4,119
Deuda Total	\$7,376	\$7,303	\$8,651

La información sobre el perfil de la deuda contraída se describe en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe.

## **Políticas de Tesorería**

Somos una empresa dedicada a ofrecer servicios financieros y de comercio especializado.

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año, sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

Los ingresos recibidos se destinan al pago de nuestros proveedores, gastos operativos de la empresa, inversiones de expansión, mantenimiento de nuestras tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, así como en moneda extranjera, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por la empresa, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

El apalancamiento requerido por la empresa, es determinado con la evaluación de las condiciones de mercado nacional y del extranjero, y con las consideraciones respectivas del flujo de efectivo, a corto y largo plazo.

Por otro lado, la actividad principal de Banco Azteca consta de la captación de recursos del público en general y la colocación de créditos personales y de consumo.

Al 31 de diciembre de 2008, la captación de recursos del público era de Ps.45,441 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps.25,357 millones. Al 31 de diciembre de 2007, la captación fue de Ps.43,129 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps.21,906 millones. Esta diferencia entre los depósitos y los créditos nos generan sobrantes de tesorería que se invierten, lo que nos permite integrar un portafolio de inversión con el excedente de los depósitos.

La tesorería de Banco Azteca invierte principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera los excedentes se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo.

Durante 2006, 2007 y 2008, las operaciones de tesorería cumplieron con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera establecida por las autoridades.

## **Principales cuentas del Balance**

### *Depósitos de Exigibilidad Inmediata Consolidados*

Al 31 de diciembre de 2008, los depósitos netos consolidados de Grupo Elektra fueron de Ps.46,423 millones, 8% más respecto a Ps.43,064 millones al cierre de 2007, y 19% más respecto a Ps.37,749 millones al cierre de 2006. Estos aumentos se deben principalmente a los exitosos productos de "Inversión Azteca" y "Guardadito" que ofrece Banco Azteca México.

Cabe señalar que al cierre del año 2008, Banco Azteca México (la principal subsidiaria de Grupo Elektra) registró un total de 6.8 millones de cuentas activas.

### *Cartera de Crédito Bruta Consolidada*

La cartera de crédito bruta de Grupo Elektra fue de Ps.29,455 millones en 2008, 18% mayor a los Ps.24,888 millones reportados al cierre de 2007, y 25% más respecto a los Ps.22,213 millones al cierre de 2006. Estos incrementos se deben principalmente a los aumentos en los productos de consumo de Banco Azteca México.

Cabe señalar que al cierre del 2008, Banco Azteca México (la principal subsidiaria de Grupo Elektra) registró un total de 9 millones de cuentas activas

### **iii. Control interno.**

Contamos con sistemas de control interno en todas las áreas críticas de la operación de nuestra Compañía, entre las cuales se pueden mencionar:

- Operación en tiendas (ventas de contado, desembolsos en tiendas, etc.)
- Tesorería (control de ingresos y egresos, conciliaciones bancarias, fondeo de tiendas, etc.)
- Transferencias electrónicas de dinero (control de recepción y pago de efectivo).
- Investigación, otorgamiento y cobranza de créditos.
- Manejo de inventarios (recepción, traspasos y salidas de mercancía).
- Control de activo fijo (adiciones, bajas, inventarios, etc.)
- Nómina (monitoreo de la plantilla de personal, procesamiento y pago de sueldos y compensaciones, etc.)

Los procedimientos de control interno son diseñados por la Dirección de Métodos y Procedimientos, la cual se encarga de evaluar, elaborar, plasmar y difundir las políticas que mejor se adhieran a nuestros valores, visión y misión. Dicha Dirección se encarga de elaborar las políticas de control interno tanto para las áreas operativas como para las áreas administrativas y corporativas. Todas las políticas que son liberadas pueden ser accesadas por los empleados en el Intranet de nuestra Compañía.

Asimismo, la Dirección de Contraloría revisa y difunde las políticas de contabilidad que sean más adecuadas y que permitan tener una seguridad razonable de que las transacciones se efectúan y se registran de conformidad con las Normas de Información Financiera ("NIF"), así como con las políticas internas.

Finalmente, contamos con una Dirección de Auditoría Interna que vigila que las políticas de control interno se cumplan, de que los recursos de la empresa sean aprovechados adecuadamente, y de que los reportes de nuestras operaciones reflejen con veracidad las operaciones de la Compañía.

### **Controles para la revelación de información.**

Los controles de revelación de información están diseñados con el objeto de asegurar que la misma está compilada y comunicada a nuestros Directores incluyendo a la Dirección General y a la Vicepresidencia de Administración y Finanzas. Esta información debe ser entregada apropiadamente para permitir la toma de decisiones en tiempo relativa a la revelación de información requerida. Los procedimientos y controles internos para los reportes financieros están diseñados con el objeto de proveer certeza razonable de que:

- Nuestras transacciones están debidamente autorizadas;
- Los activos están salvaguardados contra uso inapropiado o no autorizado; y
- Las transacciones están debidamente documentadas y reportadas.

### **Limitaciones a la validez de los controles.**

Nuestra administración, incluyendo a nuestro Director General y al Vicepresidente de Administración y Finanzas, no espera, ni puede asegurar que nuestros Controles de Revelación y Controles Internos prevengan todos los errores y fraudes. Un sistema de control, independientemente de lo bien concebido y operado esté, puede proporcionar únicamente la garantía razonable, no absoluta, de que los objetivos del sistema de control se cumplan. Además, el diseño de un sistema de control debe reflejar el hecho de que hay limitaciones de recursos, y los beneficios de controles deben ser considerados en relación con sus costos. Por las limitaciones inherentes en todos los sistemas de control, ninguna evaluación de controles puede proporcionar la garantía absoluta de que todos los asuntos de control y casos de fraude, en su caso, dentro de nuestra Compañía han sido detectados. Estas limitaciones inherentes incluyen la realidad de que los juicios en la toma de decisiones pueden ser incompletos, y los fracasos pueden ocurrir por simples errores o equivocaciones. Adicionalmente, los controles pueden estar rodeados de actos individuales de algunas personas, mediante la colusión de dos o más personas o por hacer caso omiso del control. El diseño de cualquier sistema de controles también se basa en parte sobre ciertas acciones acerca de la probabilidad de acontecimientos futuros, y no puede asegurarse que algún control va a tener éxito en lograr sus metas bajo todas las posibles condiciones futuras. Con el tiempo, un control puede volverse inadecuado por los cambios en las condiciones, o el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos relacionados al control puede deteriorarse. Por razón de las limitaciones inherentes en un sistema de control de costo efectivo, pueden darse declaraciones falsas debido a errores o fraude y no ser detectadas.

### **Evaluación anual de nuestros controles sobre revelación de información y controles internos.**

Al 31 de diciembre de 2008, se hizo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, incluyendo a nuestro Director General y al Vicepresidente de Administración y Finanzas, de la efectividad del diseño y operación de nuestros controles de revelación de información. Con base en dicha evaluación se concluyó—sujeto a las limitaciones anotadas con anterioridad—que:

- El diseño y operación de nuestros controles eran efectivos para garantizar la revelación de información de la Compañía que en términos de la LMV requiere ser revelada; y
- Nuestros controles internos son efectivos para proporcionar la garantía razonable de que nuestros estados financieros están claramente presentados de conformidad con las NIF.

En 2008 no se hicieron cambios significativos a nuestros controles internos o en otros factores que pudieran afectar de manera importante a los mismos con posterioridad a la fecha de su evaluación.

### **Código de Ética.**

Aunado a lo anterior, desde el año 2003, nuestro Consejo de Administración adoptó un Código de Ética aplicable a nuestro director general, director general de finanzas, director

general de contabilidad, contralor y a las personas que llevan a cabo funciones similares. Nuestro Código de Ética está disponible en nuestro sitio de Internet [www.grupoelektra.com.mx](http://www.grupoelektra.com.mx).

#### **e. Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas.**

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIF, requiere que la administración de la compañía efectúe estimaciones que afectan los importes reportados en los estados financieros, donde los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. Sin embargo, no tenemos estimaciones contables críticas. La estimación preventiva para riesgos crediticios de Banco Azteca, se encuentra detallada en el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de banca Múltiple, que presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2008.



## **4. ADMINISTRACIÓN**

### **a. Auditores externos.**

Los auditores externos de Grupo Elektra son el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., miembro de Horwath Internacional. Grupo Elektra no ha realizado cambios de despacho de auditores independientes en los últimos tres ejercicios considerados para este informe anual.

El nombramiento y/o remoción de los auditores externos es propuesto por el Consejo de Administración, con la opinión del Comité de Auditoría.

La opinión sobre los estados financieros consolidados emitida por los auditores independientes no ha contenido salvedades, opinión negativa o abstención de opinión, durante los tres últimos ejercicios que se incluyen en el presente informe anual.

Además de la auditoría de los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, Castillo Miranda ha proporcionado servicios adicionales relativos al cumplimiento de regulaciones fiscales y otros servicios. El monto total de los pagos efectuados por dichos servicios, no representaron más del 7.7% del total de los honorarios pagados por la Compañía al despacho auditor en el 2008.

### **Comisario**

Actualmente, nuestro comisario es el Sr. Carlos Garza y Rodríguez, socio en Castillo Miranda y Compañía, S.C., designado en la sesión del 20 de octubre de 2004 por el Consejo de Administración y por nuestros accionistas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de diciembre de 2004. Cabe señalar que en virtud de que la nueva LMV ya no prevé la figura de comisarios, ésta podría llegar a desaparecer.

### **b. Operaciones con partes relacionadas y conflicto de intereses.**

#### **Participación de la administración en ciertas operaciones.**

Históricamente, nosotros hemos realizado, y esperamos continuar realizando, una variedad de operaciones con nuestras filiales, incluyendo entidades propiedad de o controladas por nuestros Accionistas Mayoritarios. Desde 1995, hemos tenido un comité de operaciones con partes relacionadas que proporciona una revisión independiente de operaciones con filiales para determinar si estas operaciones están relacionadas con nuestro negocio y si se llevan a cabo en términos cuando menos igualmente favorables para nosotros que los términos que podrían obtenerse en ese momento para una operación comparable o para una serie de operaciones similares con un tercero independiente (*arm's length*). En octubre de 1999, nuestros accionistas aprobaron modificaciones a nuestros estatutos sociales, las cuales adoptan cambios significativos en nuestras políticas de gobierno corporativo. Estos cambios fueron diseñados para aumentar nuestra transparencia y responsabilidad para con nuestros accionistas y para alentar la buena comunicación con nuestros accionistas minoritarios. Entre estos cambios, los accionistas aprobaron modificaciones a nuestros estatutos sociales que formalizan la existencia del Comité de Operaciones con Partes Relacionadas. Este Comité revisa cualquier operación importante entre la Compañía y cualquier parte relacionada o con sus accionistas mayoritarios y está compuesto por 3 miembros, dos de los cuales deben ser

consejeros independientes. Desde el 28 de abril de 2004, el Comité de Operaciones con Partes Relacionadas está conformado por tres consejeros independientes.

El 28 de abril de 2004, el Consejo de Administración aprobó la Política de Operaciones con Partes Relacionadas. Esta Política establece restricciones y aprobaciones que deben obtenerse antes de celebrar operaciones con filiales. La Política prevé controles internos y externos y sanciones en caso de violación.

### **i. Contratos con Banco Azteca.**

Banco Azteca, en el curso normal de sus negocios, ha otorgado préstamos a Partes Relacionadas, pero debido a las disposiciones del secreto bancario, Banco Azteca no está autorizado para revelar la identidad de los beneficiarios de sus préstamos. No tenemos conocimiento de que las partes que han recibido dichos préstamos hayan renunciado a la aplicación de estas leyes de privacidad.

Ahora bien, por lo que hace a los contratos que Banco Azteca ha celebrado con sus filiales (distintas a Elektra o sus subsidiarias de propiedad absoluta y que no consisten en créditos), se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2008.

### **ii. Contratos celebrados con Grupo Iusacell y subsidiarias.**

#### **Contratos con Unefon**

La compañía celebró con Unefon, S. A. de C. V. (Unefon), subsidiaria de Grupo Iusacell, un contrato con vigencia de diez años forzoso para ambas partes, contados a partir de enero de 2000 para promover y distribuir los servicios de Unefon en la red nacional de tiendas de Grupo Elektra en México. Al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 los ingresos de Elektra y SyR por los conceptos anteriores ascendieron a Ps.17.4, Ps.35.2 y Ps.27.0 millones, respectivamente.

En noviembre de 2000, la compañía celebró un contrato por 10 años con Unefon para el arrendamiento del espacio necesario para instalar el equipo de comunicaciones de esa compañía. El 31 de diciembre de 2006 dicho contrato llegó a su término por acuerdo de las partes.

En diciembre de 2004, la Compañía celebró con Unefon un contrato para que Elektra efectúe la negociación y compra de equipos a fabricantes o proveedores. Unefon requerirá a Elektra a través de una orden de compra por un máximo de US\$ 18 millones de dólares americanos, la cantidad, modelos y características de equipo telefónico que requiera, así como los términos y condiciones de entrega. Por 2007 y 2006, dichas ventas ascendieron a Ps.10.2 y Ps.31.7 millones, respectivamente, y en 2008 no se efectuó esta operación entre las partes.

En noviembre de 2006, la Compañía a través de su subsidiaria Seguros Azteca Vida (SAZ) suscribió con Unefon un contrato de arrendamiento de vigencia indefinida, por medio del cual Seguros arrienda a Unefon oficinas en el inmueble ubicado en Montes Urales. Al 31 de

diciembre de 2008 y 2007 Unefon había pagado a la aseguradora Ps.7.9 millones y Ps.8.5 millones, respectivamente.

En noviembre de 2007, SAZ celebró un contrato de apertura de crédito simple con Unefon por un importe de Ps.132.0 millones a TIIE 91 días más 5 puntos. El pago de intereses se hará de manera trimestral los días 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, con excepción del primer pago que abarcará los intereses del día de la disposición del crédito y hasta el 31 de diciembre de 2007. El pago del principal será de forma anual a partir de noviembre de 2008 y hasta noviembre de 2012. El 9 de noviembre de 2008, la Compañía recibió un pago por la primera amortización del principal, el cual ascendió a Ps.13.2 millones.

En diciembre de 2007, SAZ celebró un contrato adicional con Unefon por un importe de Ps.63.8 millones a una tasa de interés anual del 13%, con vencimiento originalmente al 13 de junio de 2008, fecha en que la Compañía llevó a cabo su renovación, por lo que el importe del crédito y los intereses generados totales deberán ser cubiertos en junio de 2009.

En septiembre de 2008, SAZ celebró un contrato adicional con Unefon por un importe de Ps.26.0 millones a una tasa de interés anual del 14.75%. El importe del crédito y los intereses generados totales deberán ser cubiertos en junio de 2009.

### **Contratos celebrados con lusacell y subsidiarias**

En enero de 2003, la Compañía y Teleactivos (una subsidiaria de lusacell) suscribieron un contrato mediante el cual Elektra recibe el servicio de atención telefónica a sus clientes. Por este concepto la Compañía pagó a Teleactivos Ps.38.9 millones, Ps.32.8 millones y Ps.13.9 millones al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, respectivamente.

En agosto de 2003, se firmó un contrato de cuenta corriente entre lusacell y Elektra por aproximadamente Ps.80.0 millones para controlar y registrar las remesas recíprocas derivadas de las relaciones corporativas, comerciales, de contratación de financiamientos, de administración y de servicios entre ambas compañías. lusacell entregó un pagaré por US\$ 7 millones como garantía de cumplimiento de las obligaciones que resulten a su cargo. El contrato es por tiempo indefinido. La compañía registró como ingresos por intereses Ps.32.5, Ps.23.8 y Ps.15.9 millones al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, respectivamente.

En agosto de 2003, Elektra y lusacell celebraron un contrato de comisión mercantil con vigencia de diez años, por medio del cual lusacell designó como comisionista a Elektra para promover y comercializar sus servicios, así como la venta de productos a través de la cadena de tiendas de Elektra en todo el país.

En noviembre de 2006, lusacell y la Compañía celebraron un contrato mediante el cual lusacell paga una comisión con base en el número de equipos vendidos, adicionalmente, la Compañía recibe una comisión sobre las ventas del Plan Viva Control (PVC), sobre el tiempo aire vendido y sobre el tiempo aire correspondiente al PVC.

Por su parte, la Compañía paga a lusacell cuando así corresponda, una contraprestación por diferentes servicios administrativos y de telecomunicación.

Derivado de estas relaciones comerciales, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un ingreso neto de Ps.268.9, Ps.305.9 y Ps.392.2 millones al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, respectivamente.

En 2005, Elektra celebró un contrato con lusacell con vigencia indefinida para que Elektra efectúe la negociación y compra de equipos terminales a fabricantes o proveedores directamente, el monto por estas operaciones ascendió a Ps.496.7, Ps.28.4 y Ps.532.8 millones, por los años terminados al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, respectivamente,

las cuales representan un incremento en 2008 respecto a 2007 derivado de la estrategia comercial del Grupo.

En febrero de 2005, la Compañía celebró un contrato con Lusacell para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha). Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace. Los gastos generados por estas operaciones ascendieron a Ps.36.5, Ps.27.5 y 75.9 millones por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, respectivamente.

En octubre de 2007, la Compañía celebró un contrato de apertura de crédito simple con Azteca Móvil, S. A. de C. V., subsidiaria de Grupo Lusacell por un importe de Ps.116.2 millones a una tasa de interés del 13% anual. El 8 de octubre de 2008, la Compañía recibió el pago total de dicho adeudo.

Asimismo, en octubre de 2008, la Compañía celebró un contrato de apertura de crédito simple con Iusatel, S. A. de C. V., subsidiaria de Grupo Lusacell por un importe de Ps.117.0 millones a TIIE a 28 días más 6 puntos. El pago del principal e intereses generados totales deberán ser cubiertos en octubre de 2009.

### **iii. Contratos celebrados con TV Azteca y subsidiarias.**

En marzo de 1996, Elektra celebró un contrato con TV Azteca, por medio del cual tenía derecho a recibir por cada uno de los próximos diez años un mínimo de 300 spots publicitarios por semana (con duración de 20 segundos cada uno) equivalentes a 5,200 minutos anuales de publicidad en tiempo no vendido por TV Azteca, a cambio de un pago anual mínimo de US\$ 1.5 millones anuales. El 25 de marzo de 2006 dicho acuerdo llegó a su término. Al 31 de diciembre de 2006, la compañía registró gastos de publicidad correspondientes a este contrato por Ps.5.7 millones.

Desde el año 2000, Elektra y TV Azteca celebraron diversos contratos de publicidad, por medio de los cuales TV Azteca transmite comerciales de Elektra, cuyo precio de venta se determina con base en los puntos de "rating" asignados por su horario de transmisión por los programas en el canal 7 y 13 de TV Azteca. Durante 2006 dichos contratos llegaron a su término. Al 31 de diciembre de 2006, Elektra pagó por los mismos Ps.13.7 millones.

Al término de 2006 y 2005 Elektra celebró contratos de publicidad con TV Azteca para 2007 y 2006, respectivamente, donde TV Azteca prestó servicios de transmisión de publicidad en los canales 7 y 13 de TV Azteca. La vigencia de dichos contratos fue del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente. Por este servicio, TV Azteca recibió Ps.238.4 y Ps.265.9 millones en cada uno de los años.

Con fecha 1° de Junio de 2007, Elektra y TV Azteca, suscribieron un contrato de subarrendamiento de un terreno por un periodo de 15 años forzosos, por el cual al 31 de diciembre de 2007, Elektra pagó anticipadamente a TV Azteca el monto de Ps.0.9 millones, los cuales corresponden a un periodo de cinco años. Bajo dicho contrato, Elektra está facultada a construir en dicho terreno, oficinas corporativas, las cuales al final del contrato de arrendamiento serán propiedad del Propietario del inmueble.

Finalmente, el 14 de Septiembre de 2007, Elektra y TV Azteca suscribieron un contrato de compra-venta que tuvo por objeto la adquisición ad-corpus de los bienes muebles adheridos

al terreno subarrendado de fecha 1° de Junio de 2007, entre Elektra y TV Azteca, por un monto aproximado de Ps.48.9 millones.

En febrero y abril de 2007, SAZ y TV Azteca celebraron sendos contratos de arrendamiento de vigencia indefinida, por los cuales Seguros arrienda a TV Azteca oficinas en el inmueble ubicado en Montes Urales. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, TV Azteca había pagado a la aseguradora Ps.5.6 millones y Ps. 0.4 millones, respectivamente.

Al término de 2007, Elektra celebró un contrato de publicidad con TV Azteca para 2008, donde TV Azteca prestó servicios de transmisión de publicidad en los canales 7 y 13 de TV Azteca. La vigencia de dicho contrato fue del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008. TV Azteca por este servicio recibió un importe de Ps.240.0 millones.

Durante 2008 y 2007, Elektra y TV Azteca celebraron diversos contratos de publicidad, los cuales llegaron a su término al cierre de cada año. Por estos servicios TV Azteca recibió Ps.43,2 y Ps.31,5 millones, respectivamente.

### **c. Administradores y Accionistas.**

#### **i. Consejeros**

El Consejo de Administración de la Emisora está integrado por diez miembros, de los cuales cuatro son consejeros independientes; es decir, no son empleados ni están afiliados con nuestros accionistas mayoritarios. Todos los consejeros tienen el carácter de propietarios y son elegidos para ejercer el cargo durante periodos de un año en nuestra Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración tendrá las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativa y no limitativamente gozarán de las siguientes facultades: (i) Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la Ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, en concordancia con los artículos once, seiscientos noventa y dos fracciones segunda y tercera, setecientos trece, setecientos ochenta y seis segundo párrafo y ochocientos setenta y seis fracciones primera, segunda, quinta y sexta de la Ley Federal del Trabajo, promoviendo, conciliando y contestando toda clase de demandas o de asuntos y seguirlos en todos sus trámites, instancias e incidentes hasta su final decisión, conformarse o inconformarse con las resoluciones de las autoridades según lo estime conveniente, así como interponer los recursos legales procedentes; (ii) Poder general para actos de administración en los términos del párrafo segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal; (iii) Poder para adquirir y enajenar acciones y partes sociales de otras sociedades; (iv) Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; (v) Facultad para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la sociedad, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas; (vi) Poder general para nombrar y remover al Director General, y cualquier otro funcionario ejecutivo de la sociedad, cualquier que sea su título, siempre y cuando no haya sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, así como para determinar sus atribuciones, garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones; (vii) Para convocar a Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Especiales de Accionistas, y para ejecutar sus resoluciones; (viii) Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros; (ix) Para nombrar y remover a los auditores externos de la Sociedad, siempre y cuando no haya sido designado por la Asamblea General

Ordinaria de Accionistas; (x) Para establecer sucursales y agencias de la Sociedad, en cualquier parte de los Estados Unidos Mexicanos o del extranjero; (xi) Para autorizar tanto la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia de la Sociedad con cargo a la reserva para la adquisición de acciones propias, en los términos de los estatutos de la Sociedad, como su colocación posterior; (xii) Para formular reglamentos interiores de trabajo; (xiii) Para llevar a cabo todos los actos y operaciones que les correspondan según las leyes y los estatutos de la Sociedad; (xiv) Para aprobar anualmente el presupuesto de la Sociedad, así como para aprobar modificaciones al mismo, y partidas extraordinarias, entre otras.

La siguiente tabla enlista a los Consejeros que fueron nombrados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 2009, sus cargos, su ocupación principal y el año en que fueron nombrados al Consejo.

Nombre	Ocupación Principal	Consejero Desde	Edad
Ricardo B. Salinas Pliego <sup>(1)</sup> .....	Presidente del Consejo de Grupo Elektra	1993	53
Hugo Salinas Price <sup>(2)</sup> .....	Presidente Honorario de Grupo Elektra	1993	76
Pedro Padilla Longoria .....	Director General de Grupo Salinas	1993	43
Guillermo Salinas Pliego <sup>(1)</sup> .....	Presidente de la Universidad CNCI	1993	48
Roberto Servitje Achutegui.....	Presidente de Grupo Altex, S.C	2000	54
Manuel Rodríguez de Castro .....	Miembro del Consejo de SJTrust	2003	43
Jorge R. Bellot Castro .....	Presidente del Consejo de Grupo Cardinal	2003	52
Marco A. Sotomayor Juvera .....	Asesor del Presidente y Director General Adjunto de Grupo Protexa	2009	68
Luis J. Echarte Fernández.....	Presidente del Consejo de Administración de Azteca America Network	2003	64
Joaquín Arrangoiz Orvañanos	Director General de Ventas y Relaciones Empresariales de Grupo Salinas	2008	52

(1) *Hijo de Hugo Salinas Price.*

(2) *Padre de Ricardo B. Salinas Pliego y de Guillermo Salinas Pliego.*

## Gobierno Corporativo

Conforme a la legislación bursátil aplicable, se requiere que al menos el 25% de los miembros del Consejo sean independientes, con ninguna afiliación con los Accionistas Mayoritarios o con la administración. El 27 de marzo de 2003, la Asamblea de Accionistas nombró como Consejeros independientes a los señores Gonzalo Brockmann García, Manuel Rodríguez de Castro, Roberto Servitje Achutegui y Jorge R. Bellot Castro, cargos que año con año fueron ratificados en las asambleas Anuales de la sociedad. Sin embargo, el pasado 2 de abril de 2009, la Asamblea de Accionistas aprobó que el señor Gonzalo Brockmann García fuera sustituido en su cargo como consejero independiente por el Sr. Marco A. Sotomayor Juvera. Asimismo, nuestros consejeros patrimoniales son Ricardo B. Salinas Pliego y Hugo Salinas Price, y nuestros Consejeros Relacionados son Pedro Padilla Longoria, Guillermo Salinas Pliego, Luis J. Echarte Fernández y Joaquín Arrangoiz Orvañanos (a partir del 18 de abril de 2008).

- El Comité de Inversiones revisa cualquier inversión sustancial que hagamos fuera del curso normal de los negocios o que no se encuentre incluida en el presupuesto anual, y evalúa las oportunidades y riesgos de negocios con respecto a dichas inversiones. Los miembros del Comité son Manuel Rodríguez de Castro, Jorge R. Bellot Castro y Guillermo Salinas Pliego.

- El Comité de Auditoría revisa nuestros procedimientos de presentación de informes financieros y sistemas de control financiero interno, así como las actividades y la independencia de los auditores independientes y las actividades del personal interno de auditoría, entre otros temas. Nuestros auditores externos y nuestro Comisario asisten a las juntas del Comité de Auditoría. El 2 de abril de 2009, la asamblea de accionistas eligió a Marco A. Sotomayor Juvera como un nuevo miembro del Comité de Auditoría, substituyendo a Gonzalo Brockmann García. El Comité de Auditoría está compuesto por tres consejeros independientes: Manuel Rodríguez de Castro, Jorge R. Bellot Castro y Marco A. Sotomayor Juvera.

Actualmente no contamos con un experto financiero que preste sus servicios en nuestro Comité de Auditoría; pero estamos buscando a una persona que cumpla los requisitos necesarios.

- El Comité de Operaciones con Partes Relacionadas revisa cualesquiera operaciones sustanciales con una parte relacionada con nuestra Compañía o nuestros Accionistas Mayoritarios. El 2 de abril de 2009, la asamblea de accionistas eligió a Marco A. Sotomayor Juvera como un nuevo miembro del Comité de Operaciones con Partes Relacionadas, substituyendo a Gonzalo Brockmann García. Este Comité está compuesto por tres consejeros independientes a saber: Manuel Rodríguez de Castro, Jorge R. Bellot Castro y Marco A. Sotomayor Juvera.
- El Comité de Compensación apoya al Consejo de Administración en la función de evaluación y compensación de los empleados y en especial del director general y de los funcionarios de alto nivel de la Compañía. Los miembros del Comité de Compensación son: Marco A. Sotomayor Juvera (a partir del 2 de abril de 2009), Roberto Servitje Achutegui y Guillermo Salinas Pliego.

## **Biografías de los Consejeros.**

**Ricardo B. Salinas Pliego**, ha prestado sus servicios como nuestro Presidente Ejecutivo desde 1989 y como Presidente del Consejo de Administración desde 1993. El Sr. Salinas es uno de nuestros accionistas mayoritarios y también se ha desempeñado como Presidente del Consejo de TV Azteca desde 1993. Antes de unirse a la Compañía trabajó en Arthur Andersen y The Brinkman Company. El Sr. Salinas estudió contabilidad pública en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ("ITESM") y se graduó con honores en 1977. Posteriormente obtuvo su Maestría en Finanzas de la Universidad de Tulane en 1979. El Sr. Salinas también prestó sus servicios en el consejo de administración de numerosas compañías mexicanas incluyendo, TV Azteca, Iusacell, Unefon, Dataflux, Biper (ahora Movil@ccess), Cosmofrecuencias y Todito.com (ahora Azteca Internet). Recientemente, el Sr. Salinas Pliego se convirtió en el primer extranjero en ser reconocido como ex-alumno distinguido de la Universidad de Tulane.

**Hugo Salinas Price**, ha prestado sus servicios como Presidente Honorario desde 1993. De 1952 a 1987 el Sr. Salinas prestó sus servicios como Director General de nuestra Compañía. En 1997, fundó la Asociación Cívica Mexicana Pro-Plata A.C., de la cual actualmente es presidente. El Sr. Salinas tiene títulos universitarios de Wharton y del ITESM y una Licenciatura en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México ("UNAM").

**Pedro Padilla Longoria**, ha prestado sus servicios como Consejero desde 1993 y desempeñó el cargo de Director General desde 1993 hasta 2000. El Sr. Padilla también es miembro del consejo de administración de TV Azteca, Iusacell y Biper (ahora Movil@ccess). Anteriormente, fungió como miembro del consejo de administración de Unefon y

Cosmofrecuencias. El Sr. Padilla tiene amplia experiencia en operaciones financieras y comerciales internacionales. Tiene una licenciatura en Derecho de la UNAM.

**Guillermo Salinas Pliego**, ha prestado sus servicios como Consejero desde 1993. También ha sido miembro del consejo de administración de TV Azteca y es el Presidente del Consejo de la Universidad CNCI (antes Dataflux), S.A. de C.V. El Sr. Salinas fundó Dataflux cuando estudiaba en el ITESM y es actualmente el principal accionista de la Compañía. Estudió en el Colegio Británico de la Ciudad de México y en St. Andrew's College en Canadá. El Sr. Salinas tiene una licenciatura en Contaduría Pública del ITESM.

**Roberto Servitje Achutegui**, ha prestado sus servicios como Consejero desde el 2000. Desde 1993 hasta el 2000, fue asesor externo de nuestro consejo de administración. Es Presidente de Grupo Altec, S.C. Anteriormente fue Vicepresidente Ejecutivo y Consejero del Grupo Industrial Bimbo, el principal productor y distribuidor de productos de panadería, donde trabajó durante más de 28 años. El Sr. Servitje se graduó de la Universidad Iberoamericana y tiene un MBA (Master en Administración de Empresas) de J.L. Kellogg Graduate School of Business en Northwestern University.

**Manuel Rodríguez de Castro**, ha prestado sus servicios como Consejero desde marzo de 2003. Es miembro del consejo de SJTrust, un banco de inversión dedicado a negocios internacionales entre compañías norteamericanas y europeas, con oficinas generales en países de Centro y Sudamérica, así como también de México y en los Estados Unidos de América. También es miembro del consejo de Grupo Oda, un distribuidor de los Estados Unidos de América de sistemas de telecomunicaciones y de comunicaciones inalámbricas. El Sr. Rodríguez tiene una Maestría en Administración de Empresas del Instituto de Empresa de Madrid, y una licenciatura del CEMFI - Banco de España en Mercados Financieros. También es un experto en Fusiones y Adquisiciones de IE y de Harvard Law School.

**Jorge R. Bellot Castro**, ha prestado sus servicios como Consejero desde marzo de 2003. Es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Cardinal, uno de los principales corredores de seguros con oficina central en la Ciudad de México. Antes de eso, el Sr. Bellot fue Director Adjunto de Oriente de México, una Compañía de seguros en México. Se graduó de la Universidad del Valle de México y tiene un MBA (Master en Administración de Empresas) del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas ("IPADE").

**Marco A. Sotomayor Juvera**, es Asesor del Presidente y Director General Adjunto de Grupo Protexa. Ha ocupado cargos como Socio y Director de Fitch México, S.A. de C.V. Fue funcionario de Grupo CYDSA, S.A. de C.V.; Grupo Alfa, S.A. de C.V. Es miembro del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Pensiones de VITRO, S.A. de C.V. El señor Sotomayor es Ingeniero Mecánico Administrador por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios (MBA) por la Wharton School of Commerce & Finance de la Universidad de Pensilvania.

**Luis J. Echarte Fernández**, ha prestado sus servicios como Consejero desde marzo de 2003. Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de Azteca America Network, después de haber sido Presidente y Director General del mismo. Anteriormente fue Vicepresidente de Finanzas de TV Azteca y de Grupo Elektra. El Sr. Echarte tiene estudios universitarios de la Universidad Estatal de Memphis y de la Universidad de Florida y terminó el Programa de Administración Ejecutiva de la Universidad de Stanford.

**Joaquín Arrangoiz Orvañanos**, es Director General de Ventas y Relaciones Empresariales de Grupo Salinas. Dentro de sus funciones está el manejar las ventas, nuevos negocios, administración estratégica, intercambios, compras, bienes raíces y sinergias. Ha fungido como miembro de consejos de administración de importantes compañías en México como Grupo Eusebio Gayosso, Grupo ARSACO, Grupo Osiris, así como de Salinas y Rocha. Actualmente es miembro del consejo de administración de TV Azteca y Grupo Iusacell. El señor



Arrangoiz estudió Administración de Empresas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); posteriormente realizó un postgrado en mercadotecnia en UCLA y también realizó una maestría en el IPADE en la Ciudad de México. Es miembro del Young Presidents Organization, YPO.

## ii. Directivos Relevantes.

La siguiente tabla enumera cada uno de nuestros directivos relevantes “senior”, su cargo, los años de servicio como directivo relevante (con nosotros o con nuestras entidades predecesoras) y su edad, al 31 de diciembre de 2008. Nuestros directivos relevantes prestan sus servicios hasta que ellos renuncien o hasta que sean separados de su cargo por el Consejo:

Nombre	Funcionario Ejecutivo	Años como Funcionario Ejecutivo	Edad
Carlos Septién Michel .....	Director General de Grupo Elektra y Banco Azteca	7	56
Guillermo Colín García.....	Vicepresidente de Finanzas y Administración	6	58
Manuel González Palomo .....	Vicepresidente de Sistemas	15	52
Luis Niño de Rivera Lajous .....	Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Azteca	6	62
Mario Gordillo Rincón.....	Director General Adjunto de Banca Comercial	15	41
Josué Garza Aldape.....	Director General de Operaciones	2	42
Alfredo Herman Honsberg G. Colin	Vicepresidente Ejecutivo de Seguros Azteca y Seguros Azteca Daños y Director General de Afore Azteca	4	47
Gabriel Roqueñí Rello.....	Director General Jurídico y Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra (no es miembro del Consejo)	15	48
Ricardo B. Salinas Pliego.....	Presidente Ejecutivo	26	53

A partir del 15 de enero de 2007, el Consejo de Administración renovó la estructura directiva de la compañía, por lo que el Sr. Carlos Septién Michel asumió la Dirección General de Grupo Elektra y de Banco Azteca, sustituyendo al Sr. Javier Sarro Cortina, quien fue Director General de Grupo Elektra desde el año 2000, y quien actualmente es el encargado de la comercialización de la línea de autos “FAW” y nuevos negocios.

Hacia finales del año 2007, Grupo Elektra anunció el nombramiento de Guillermo Colín García como Vicepresidente de Finanzas y Administración, sustituyendo a Rodrigo Pliego Abraham, quien fue promovido a Director de Finanzas y Administración de Grupo Salinas.

## Biografías de los Directivos Relevantes.

**Carlos Septién Michel**, ha prestado sus servicios como Director General de Grupo Elektra desde enero de 2007 y como Director General de Banco Azteca desde abril de 2002. Anteriormente se desempeñó como Director General Adjunto de Banorte y antes de eso ocupó los cargos de Director General de BanCrecer y Director General de Banco IXE. Tiene más de 30 años de experiencia en el sector bancario, de los cuales los primeros doce años fueron en diferentes puestos en Banamex. El Sr. Septién tiene un MBA (Master en Administración de Empresas) de Purdue University.

**Guillermo Colín García**, presta sus servicios como Vicepresidente de Finanzas y Administración de Grupo Elektra desde diciembre de 2007 mismo cargo que desempeñó en Banco Azteca desde su inicio en 2002. De 1997 a 2002, tuvo un cargo similar en BanCrecer, Institución de Banca Múltiple y antes de eso ocupó los cargos de Director Ejecutivo de Contraloría e Información Financiera en Grupo Financiero Serfin. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector financiero. De 1970 a 1986 laboró en el Despacho Roberto Casas Alatríste (actualmente PriceWaterhouseCoopers). En otras actividades, participó como Vicepresidente del Consejo de Administración de CECOBAN (Cámara de Compensación Bancaria), fue Vicepresidente del Consejo de Administración de las Sociedades de Inversión de Grupo Financiero Serfin y fue Comisario por el Sector Privado en el Consejo de Administración de las subsidiarias de Teléfonos de México. El Sr. Colín es contador público por la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Manuel González Palomo**, ha prestado sus servicios como Vicepresidente de Sistemas desde 2000. Desde que se unió a Grupo Elektra en 1990, él ha tenido los cargos de Director de Finanzas, Director de Recursos Humanos y Director General de Sistemas. El Sr. González tiene una licenciatura en contabilidad, un MBA (Master en Administración de Empresas) y un Master en Investigación de Operaciones, todos del ITESM.

**Luis Niño de Rivera Lajous**, ha prestado sus servicios como Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Azteca desde junio de 2002. También es miembro de Consejo de Administración de The Mexico Private Equity Fund, del Club de Banqueros de México y del International Committee of Indiana University Foundation. Se ha desempeñado como Director General (CEO) de varias compañías, tales como Dresdner Bank México, Citibank (Panamá), Arrendadora Financiera Mexicana y Factoring Corporativo. Recientemente fue nombrado Vicepresidente de la Asociación de Banqueros de México (ABM). El Sr. Niño de Rivera tiene una licenciatura en Administración de la Universidad de Indiana y un Master en Negocios Internacionales y Política de la Universidad de Nueva York.

**Mario Gordillo Rincón**, ha prestado sus servicios como Director General de Servicios Financieros de Grupo Elektra desde el 2001, y como Director General de Servicios Financieros de Banco Azteca desde el 2002. Desde que se unió a Grupo Elektra en 1993, dejando Coca Cola México, él ha desempeñado varios cargos como Gerente de Línea, Director de Servicios Financieros, Director de Distribución, Director de operaciones de prendas de vestir y Director General de Desarrollo Comercial. El Sr. Gordillo tiene una licenciatura en Ingeniería Industrial y de Sistemas del ITESM y un MBA (Master en Administración de Empresas) del IPADE y otro Master en Finanzas del ITESM.

**Josué Garza Aldape**, ha prestado sus servicios como Director General de Operación Geográfica desde enero de 2007. Anteriormente se desempeñó como Director General Adjunto de Venta de Productos Financieros de Banco Azteca desde 2004. El Sr. Garza ingresó a Grupo Elektra en 1992 donde se ha desempeñado en diferentes puestos. Es licenciado en Administración por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

**Alfred Herman Honsberg G. Colin**, ha prestado sus servicios como Vicepresidente Ejecutivo de Seguros Azteca y Seguros Azteca Daños desde sus respectivos inicios, y desde abril de 2006, como Director General de Afore Azteca. Antes de incorporarse a Seguros Azteca, se desempeñó en diversos puestos directivos en Seguros Serfin Lincoln, S.A., hasta ascender a Director General de la misma. Anteriormente, trabajó en Seguros Comercial América S.A. de C.V. y en Munich Reinsurance Company. El Sr. Honsberg cuenta con una Licenciatura en Seguros por la "Munich School of Insurance" de Alemania.

**Gabriel Roqueñí Rello**, es Director General Jurídico de Grupo Elektra y subsidiarias (incluyendo Director Jurídico de Banco Azteca desde 2003). El Sr. Roqueñí ingresó a Grupo Elektra en 1990 donde se ha desempeñado como Gerente, Director y Director General Jurídico. Antes de incorporarse a Elektra y a Banco Azteca, ocupó diversos cargos gerenciales en

diversas empresas como Avon Cosmetics. Asimismo obtuvo una maestría en Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) en 1999. Es graduado por la Universidad Panamericana (UP) donde obtuvo la Licenciatura en Derecho.

### **iii. Accionistas**

A continuación se muestran los nombres de las personas que al día 2 de abril de 2009, fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Elektra, eran: (i) Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra y (ii) Accionistas que ejerzan Influencia significativa respecto de Grupo Elektra:

1. Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra:

- Hugo Salinas Price
- Esther Pliego de Salinas
- Ricardo B. Salinas Pliego

2. Accionistas que ejerzan Influencia significativa:

- Hugo Salinas Price
- Esther Pliego de Salinas
- Ricardo B. Salinas Pliego

Grupo Elektra no tiene conocimiento de accionistas que al día 2 de abril de 2009 ejercieran control o poder de mando respecto de Grupo Elektra, así como de Consejeros o Directivos Relevantes de Grupo Elektra que a dicha fecha tuvieran una tenencia individual mayor del 1% y menor al 10%

Los beneficiarios del control accionario de nuestros accionistas son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos Ricardo B. Salinas, Hugo Salinas Price y Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control"). Los Accionistas de Control colectivamente poseen 167,397,095 acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen el control aproximado del 68.8% de nuestras acciones, mientras que el 31.2% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control tienen el derecho de determinar sobre las acciones que requieren autorización y aprobación de la mayoría de los accionistas, incluida la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar si se pagan o no dividendos.

### **iv. Información Adicional de Consejeros, Directivos Relevantes y Empleados.**

#### **Remuneración a Consejeros y Directivos Relevantes.**

La cantidad total pagada por Grupo Elektra en 2008 a Consejeros (incluyendo el Presidente del Consejo), directivos relevantes de la sociedad e individuos con el carácter de personas relacionadas, por lo servicios prestados por los mismos en cualquier carácter fue de aproximadamente Ps.777 millones (aproximadamente US\$56 millones). Dichas cantidades fueron determinadas considerando los logros de la Compañía en su operación normal, así como por la realización de diversos eventos que contribuyeron a mejorar la estructura financiera de la misma y al logro de ahorros importantes, presentes y futuros relacionados con el costo

financiero de los recursos. El pago de estas remuneraciones fue autorizado por el Comité de Auditoría y por el Consejo de Administración de Grupo Elektra. La Compañía no provee beneficios para sus Consejeros a la terminación de su asignación.

### **Beneficios al Retiro.**

En 1994 establecimos un plan de pensiones para nuestros empleados, incluyendo a nuestros funcionarios. Al 31 de diciembre de 2008 el pasivo relacionado con dichos planes ascendió a Ps.163.0 millones.

### **Plan de opción de compra de acciones.**

El 28 de febrero de 1994 nuestro Consejo de Administración aprobó un plan de opción de acciones (el “Plan de Opción de Acciones”) a través del cual les fue otorgado, a todo el personal (a partir de gerentes de tienda y niveles superiores) que hubiera sido contratado antes del 1 de enero de 1994, la opción de comprar acciones ordinarias a un precio de Ps.12.50 por acción ordinaria. El Plan de Opción de Acciones también les permite a los empleados cuya fecha de contratación se produjo durante 1994 o 1995 a recibir opciones a partir de 1996 y 1997, respectivamente, a un precio de ejercicio de Ps.16.25 (empleados de 1994) o Ps.20.00 (empleados de 1995) por acción ordinaria. Sin embargo, el Comité Técnico del fideicomiso podrá establecer precios de ejercicio diferentes y podrá otorgar opciones sobre acciones a otros empleados. Al cierre de 2008, se encontraban 24,956 acciones pendientes por ejercer. Ver Nota 13-b de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente informe.

A continuación se presenta el número de opciones de compra de acciones, sus precios de ejercicio y las fechas de vencimiento de todas las opciones de compra en circulación al 31 de diciembre de 2008:

	<b>Número de acciones de compra no ejercidas</b>	<b>Precio de ejercicio (cifras en pesos)</b>	<b>Fecha de vencimiento actual</b>
	23,952	12.50	Febrero 28, 2024
	1,004	16.25	Febrero 28, 2024
<b>Total</b>	<b>24,956</b>		

### **d. Estatutos sociales y otros convenios.**

#### **Principales limitaciones Impuestas por los Estatutos Sociales y la Ley Mexicana.**

El 30 de diciembre de 2005, el Congreso mexicano publicó la nueva Ley del Mercado de Valores, la cual entró en vigor el 28 de junio de 2006. La Ley del Mercado de Valores incluye disposiciones que pretenden mejorar la regulación de revelación de información, derechos de los accionistas minoritarios y prácticas corporativas. Asimismo, la nueva Ley del Mercado de Valores impone mayores obligaciones y responsabilidades a los miembros del Consejo de Administración así como a funcionarios relevantes (tales como el deber de diligencia y el deber de lealtad). Consideramos que nuestros estatutos cumplen en gran parte con los intereses tutelados por Título II de la LVM. En específico, nuestros estatutos prevén la existencia de Comités auxiliares del Consejo de Administración que siendo integrados al menos por mayoría

de consejeros independientes, cumplen con las funciones de auditoría y prácticas societarias impuestas por la LMV. Asimismo, mantenemos la figura del Comisario como órgano de vigilancia de la sociedad y como una supervisión adicional a la impuesta por la legislación de referencia. Independientemente de lo anterior, corresponderá a la Asamblea de Accionistas decidir acerca de la reforma estatutaria prevista por la LMV.

Nuestros Estatutos Sociales establecen que las acciones legales relacionadas con la ejecución, interpretación o cumplimiento de los estatutos sociales solo pueden interponerse en los tribunales de la Ciudad de México. Los accionistas que nos sean mexicanos y los titulares de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, respectivamente, de nuestra Compañía convienen formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (i) a ser considerados como mexicanos con respecto a las acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, según sea el caso, de nuestra sociedad que adquieran o de los que sean titulares así como con respecto a la propiedad, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que seamos dueños y con respecto a los derechos y obligaciones derivados de cualquier convenio que tengamos con el Gobierno Mexicano y (ii) a no invocar la protección diplomática o intervención de sus propios gobiernos. Si un accionista no mexicano o titular de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios invocara la protección diplomática gubernamental o intervención en violación a este convenio, sus acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, según sea el caso, podrían perderse en beneficio del Gobierno Mexicano. De conformidad con la ley mexicana, no está claro qué acciones podrían constituir la invocación de protección gubernamental o intervención que traiga como consecuencia la pérdida de dichas acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios o qué procedimiento se implementaría en relación con las disposiciones de pérdida; sin embargo, la instauración de procedimientos judiciales en un país extranjero no sería considerada como invocación de protección diplomática o intervención que tenga como resultado la pérdida de acciones.

Cuando los accionistas aprueben un cambio de objeto social, cambio de nacionalidad de la sociedad o transformación de una forma de sociedad a otra, cualquier accionista que haya votado en contra tiene derechos de avalúo mediante los cuales podrá retirarse de nuestra Compañía y recibir una cantidad, atribuible a sus acciones calculada conforme se especifica en la ley Mexicana. Dichos derechos de avalúo deben ejercitarse dentro de los 15 días siguientes a la asamblea de accionistas correspondiente.

Salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado previamente una resolución favorable al respecto, en ningún caso los tenedores de acciones emitidas por la Sociedad (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) podrán crear, convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, bajo cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Sociedad (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Sociedad quede sometida a la jurisdicción o competencia de una autoridad extranjera, y/o (ii) la Sociedad deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Sociedad o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, o sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Sociedad (o los valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios).

En caso de que tenedores de dichas acciones (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) incumplan con las disposiciones previstas en el párrafo anterior, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Sociedad e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, agentes y representantes, por cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier

naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Sociedad, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Sociedad en contra de dichas personas.

Mediante Asamblea General Extraordinaria Accionistas de la sociedad de fecha 27 de septiembre de 2007, los accionistas presentes acordaron: (i) que una vez resuelto en definitivo el amparo interpuesto por la Compañía contra la Ley del Mercado de Valores, el tema de reformar sus estatutos sociales a efecto de adecuarlos a lo establecido en dicha ley, sería materia de análisis; y (ii) reformar los Artículos Noveno, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Segundo y Trigésimo Cuarto de los Estatutos de la Sociedad, mismos que se incluyen por referencia en el Reporte anual presentado por la Sociedad conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio que concluyó al 31 de diciembre de 2007.

En la Asamblea General Extraordinaria Accionistas de la sociedad de fecha 2 de abril de 2009, los accionistas presentes acordaron reformar los Artículos Vigésimo Sexto y Vigésimo Octavo de los Estatutos de la Sociedad, mismos que quedaron redactados en los términos siguientes: (i) Artículo Vigésimo Sexto.- La dirección y administración de la Sociedad estará encomendada a un Consejo de Administración, integrado por un máximo de veintiún consejeros, de los cuales, cuando menos, el veinticinco por ciento deberán ser independientes. Por cada consejero propietario podrá designarse a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter; y (ii) Artículo Vigésimo Octavo.- Los consejeros independientes y, en su caso, los respectivos suplentes, deberán ser seleccionados por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, considerando además que por sus características puedan desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos. La asamblea general de accionistas en la que se designe o ratifique a los miembros del consejo de administración o, en su caso, aquélla en la que se informe sobre dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus consejeros. Los consejeros independientes que durante su encargo dejen de tener tal característica, deberán hacerlo del conocimiento del consejo de administración a más tardar en la siguiente sesión de dicho órgano. Los consejeros durarán en su cargo un año a partir de su designación, pudiendo ser ratificados, pero continuarán en funciones hasta que sus sucesores tomen posesión de sus cargos y recibirán la remuneración que previamente determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

## 5. MERCADO ACCIONARIO

### a. Estructura Accionaria.

No aplica.

### b. Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores.

A continuación se presenta un cuadro informativo del comportamiento de las acciones de la Compañía en los periodos y mercados que se indican:

	BMV				Latibex				NYSE			
	Precio por Acción Común en pesos				Precio por Acción Común en euros				Precio por ADR en dólares			
	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
<b>2004</b>	109.00	48.50	103.50	75,195,900	7.23	6.25	7.23	8,425	39.03	18.04	37.24	5,096,200
<b>2005*</b>	103.15	72.00	93.90	76,036,400	7.79	5.64	7.50	120,726	37.10	26.10	30.60	3,347,400
<b>2006</b>	145.99	92.90	130.99	40,928,600	10.19	7.12	9.00	196,773	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
<b>2007</b>	<b>336.00</b>	<b>129.50</b>	<b>325.02</b>	<b>52,442,215</b>	<b>22.00</b>	<b>9.07</b>	<b>20.72</b>	<b>234,906</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
1T07	180.00	129.50	171.47	11,089,400	12.21	9.07	11.74	46,809	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2T07	224.50	165.44	187.84	6,527,545	15.18	11.40	12.80	42,695	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3T07	238.00	185.01	223.10	23,797,760	15.05	12.55	14.41	43,174	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4T07	336.00	210.01	325.02	11,027,510	22.00	13.87	20.72	102,228	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
<b>2008</b>	<b>605.00</b>	<b>240.00</b>	<b>581.21</b>	<b>33,053,270</b>	<b>32.00</b>	<b>15.13</b>	<b>29.27</b>	<b>217,819</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
1T08	329.56	240.00	290.58	5,127,395	20.90	15.13	16.30	57,892	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2T08	419.00	290.78	379.97	5,509,240	25.68	17.56	23.86	60,885	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3T08	493.67	341.01	381.62	14,980,980	29.41	22.60	23.89	47,379	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4T08	605.00	255.72	581.21	7,435,655	32.00	16.80	29.27	51,663	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
<b>2009</b>	<b>749.90</b>	<b>269.00</b>	<b>691.12</b>	<b>11,033,300</b>	<b>37.75</b>	<b>14.85</b>	<b>37.83</b>	<b>154,601</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
Enero	598.00	301.00	324.51	2,115,685	32.60	17.21	18.29	25,837	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Febrero	356.00	269.00	303.54	1,469,845	19.14	14.85	15.91	31,008	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Marzo	490.00	272.00	470.20	2,592,115	24.77	15.30	24.68	28,630	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Abril	615.00	469.90	581.95	2,201,045	35.00	25.13	31.72	20,731	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Mayo	749.90	570.00	691.12	2,654,610	37.75	31.46	37.83	48,395	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Junio (26)	703.96	562.52	606.48	1,623,705	37.60	36.99	32.95	67,903	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

\* Para el caso de la cotización en NYSE se considera hasta junio de 2005.

### Terminación del Programa de GDSs, Desliste del NYSE y Desregistro de la SEC.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de junio de 2005, nuestros accionistas aprobaron entre otras, las siguientes resoluciones: (i) terminar el programa

de GDSs de la Compañía; (ii) deslistar a la Compañía de NYSE; (iii) cancelar el registro de la Compañía de la Securities and Exchange Commission (“SEC”), si en cualquier momento la Compañía cumple con los requisitos correspondientes establecidos en los Estados Unidos de América.

Asimismo, en la asamblea en mención, nuestros accionistas aprobaron entre otras cosas, la terminación del Contrato de Depósito que gobernaba nuestro Programa de GDSs. Con fecha 9 de junio de 2005, notificamos al depositario de nuestro Programa de GDSs, el Banco de Nueva York (“the Bank of New York” o “BoNY” o “el Depositario”) y a NYSE, la terminación del Contrato de Depósito e instruimos al Depositario para (a) presentar ante la SEC una enmienda a la Forma F-6 (“Form F-6”) para reducir el número de GDSs registrados a cero, (b) modificar el Contrato de Depósito para reducir a 60 días la fecha de terminación del Contrato de Depósito el periodo para que el Depositario venda las acciones serie única que tenga al amparo del contrato en cita y (c) notificar a los tenedores de GDSs dicha terminación.

Con fecha 30 de junio de 2005, (a) se presentó la enmienda a la Forma F-6, (b) se realizó la modificación al Contrato de Depósito, y (c) el Depositario notificó a los tenedores de GDSs la terminación del Contrato de Depósito. Dicha terminación se hizo efectiva 30 días posteriores a la notificación en mención, esto es, el 1 de agosto de 2005. Aunado a lo anterior, en la misma fecha (a) se suspendió el intercambio de GDS en NYSE, (b) NYSE presentó a la SEC una solicitud para el desliste de los GDSs, y (c) inició el plazo de 60 días para que los tenedores de GDSs intercambiaran sus GDSs por acciones ordinarias serie única que cotizan en la BMV. Una vez concluido dicho periodo el Depositario vendió las acciones serie única correspondientes a los GDSs que no fueron intercambiados.

El periodo de venta de las acciones serie única por parte del Depositario concluyó, y no queda ningún remanente de acciones serie única correspondientes a GDSs que no fueron intercambiados dentro del periodo de 60 días.

A consecuencia de lo anterior, el 14 de septiembre de 2006, la Compañía presentó una solicitud (“Forma 15”) para el desregistro de nuestros GDSs y acciones comunes serie única ante la SEC. En virtud de que la SEC no presentó oposición alguna durante el término de 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la Forma 15, el 13 de diciembre de 2006 quedó cancelado el registro de la Compañía y de sus valores con la SEC. Por lo que a partir de esa fecha ya no estamos obligados a cumplir con las obligaciones periódicas de reporte requeridas por la legislación norteamericana, incluyendo la presentación del Informe Anual ante SEC (“Form 20-F”). El desliste de los GDSs de NYSE y el desregistro de los mismos y de nuestras acciones ante la SEC, podría tener como consecuencia demandas de accionistas en nuestra contra, mismas que, incluso de no proceder, podrían tener un efecto negativo en nuestra situación financiera, en los resultados de la operación o un impacto negativo en el precio de nuestras acciones.

Reformas a nuestros estatutos restringen la facultad de los accionistas de la Compañía, incluyendo en su momento a los tenedores de GDSs para someter a la Compañía a una jurisdicción extranjera o para imponer obligaciones de reporte a la Compañía. Adicionalmente, las reformas imponen responsabilidad ilimitada a cualquier accionista, que llegue a infringir dichas restricciones.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de junio de 2005, nuestros accionistas aprobaron ciertas reformas a nuestros estatutos sociales. De conformidad con estas reformas, nuestros accionistas, tenedores de GDSs o tenedores de cualquier acción emitida por la Compañía (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios “CPOs”) no podrán crear, convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, bajo cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Compañía (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Compañía quede sometida a la



jurisdicción o competencia de una autoridad extranjera, y/o (ii) la Compañía deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Compañía o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, o sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Compañía (o los valores que las representen, incluyendo CPOs), salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado previamente una resolución favorable al respecto. Las reformas restringen la facultad de que las acciones, incluyendo los GDSs, sean intercambiados fuera de México y podrían afectar el precio de los GDSs y acciones que los representen.

Además, de conformidad con estas reformas, en el evento de que cualquiera de nuestros accionistas (o cualquier tenedor de valores que estén representados por nuestras acciones, incluyendo CPOs) incumpliera las restricciones en mención, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Compañía e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, agentes y representantes, por cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Compañía, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Compañía en contra de dichas personas. En consecuencia, nuestros accionistas que violen las citadas reformas podrán enfrentar demandas de la Compañía o de otros accionistas e incurrir en responsabilidad significativa.

### **c. Formador de Mercado**

No aplica.

## **6. PERSONAS RESPONSABLES**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

---

**CARLOS SEPTIEN MICHEL**  
**DIRECTOR GENERAL**

---

**GUILLERMO M. COLÍN GARCÍA**  
**VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y**  
**ADMINISTRACIÓN**

---

**LORENA CONTRERAS CORDERO**  
**DIRECTORA JURÍDICA**

## **7. ANEXOS**

- a. Carta de los Auditores Externos, Castillo Miranda y Compañía, S.C.**

**b. Estados financieros consolidados de Grupo Elektra y subsidiarias que incluye el dictamen del Comisario.**

**GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 Y DICTAMEN  
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos	1
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de cambios en la inversión de los accionistas	4
Estado de flujo de efectivo	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 47

A la Asamblea de Accionistas de  
Grupo Elektra, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados consolidados de resultados y de cambios en la inversión de los accionistas que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como los estados consolidados de flujo de efectivo y de cambios en la situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros de algunas subsidiarias y asociadas, fueron examinados por otros auditores independientes. La inversión de la compañía en dichas asociadas representa el 1.58% y el 1.91% de los activos totales consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y el 0.0% y 0.65% de la utilidad neta consolidada por los años terminados en esas fechas, respectivamente, y nuestra opinión, en cuanto a los importes incluidos de dicha inversión, se basa únicamente en el dictamen de los otros auditores.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, a partir del 1º de enero de 2008 la compañía adoptó la Norma de Información Financiera B-2 "Estado de flujos de efectivo", la cual es de aplicación prospectiva, y que sustituyó al Boletín B-12 "Estado de cambios en la situación financiera" que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007; por lo anterior, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera no se presentan en forma comparativa.

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los dictámenes de los otros auditores a que se hace referencia en el primer párrafo, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados consolidados de sus operaciones y los cambios en la inversión consolidada de los accionistas, por los años que terminaron en esas fechas, así como los flujos de efectivo consolidados y los cambios en la situación financiera consolidada, por el año terminado al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. G. Gabriel Llamas Monjardín

México, D. F., a  
30 de marzo de 2009

(EF-1)

GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
(Nota 1)  
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

A C T I V O	2 0 0 8	2 0 0 7
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		
Efectivo (Nota 2-c)	\$ 12,608,911	\$ 6,559,126
Inversiones en valores (Nota 2-c)	<u>32,698,242</u>	<u>33,266,844</u>
	<u>45,307,153</u>	<u>39,825,970</u>
Cuentas por cobrar:		
Cartera de créditos y bursatilización de cartera, neto (Notas 2-d y 4)	26,362,725	22,062,885
Instrumentos financieros derivados (Notas 2-p y 10)	10,398,323	2,218,377
Impuesto al valor agregado por recuperar	1,290,527	1,282,927
Partes relacionadas (Nota 8)	993,288	751,553
Otras cuentas por cobrar (Nota 4-b)	<u>2,586,271</u>	<u>1,756,433</u>
	<u>41,631,134</u>	<u>28,072,175</u>
Inventarios (Nota 5)	<u>4,314,327</u>	<u>3,671,277</u>
Rentas y pagos anticipados	<u>1,138,801</u>	<u>1,341,548</u>
Total del activo circulante	92,391,415	72,910,970
INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO E INVERSIÓN EN TIENDAS, neto (Nota 6)	7,069,749	6,252,936
INVERSIONES EN ACCIONES (Nota 7)	1,702,696	1,971,196
CRÉDITO MERCANTIL (Nota 2-i)	848,445	848,445
OTROS ACTIVOS	<u>663,049</u>	<u>571,343</u>
Total del activo	<u>\$ 102,675,354</u>	<u>\$ 82,554,890</u>
<b>PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS</b>		
<b>PASIVO A CORTO PLAZO CON COSTO FINANCIERO:</b>		
Deuda a corto plazo (Nota 9)	\$ 4,498,487	\$ 3,299,798
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo (Nota 2-k)	46,423,411	43,063,546
Arrendamiento financiero y operativo (Nota 11)	<u>33,071</u>	<u>38,761</u>
	<u>50,954,969</u>	<u>46,402,105</u>
<b>PASIVO A CORTO PLAZO SIN COSTO FINANCIERO:</b>		
Proveedores	3,613,154	4,289,170
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados (Nota 2-s)	6,611,044	4,673,642
Créditos diferidos por venta de garantías extendidas (Nota 2-r)	324,791	380,580
Partes relacionadas (Nota 8)	<u>66,182</u>	<u>124,564</u>
	<u>10,615,171</u>	<u>9,467,956</u>
Total del pasivo a corto plazo	61,570,140	55,870,061
<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>		
Deuda a largo plazo (Nota 9)	4,090,563	3,929,369
Impuestos diferidos (Nota 14)	3,408,290	2,557,965
Créditos diferidos por venta de garantías extendidas (Nota 2-r)	126,008	193,926
Beneficio a los empleados (Notas 2-m y 12)	195,437	230,975
Otros pasivos	<u>337,039</u>	<u>261,172</u>
<b>CONTINGENCIAS (Nota 16) Y EVENTOS POSTERIORES (Nota 17)</b>		
Total del pasivo	<u>69,727,477</u>	<u>63,043,468</u>
<b>INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS (Nota 13):</b>		
Capital social	799,903	799,903
Prima en colocación de acciones	3,507,667	1,732,644
Utilidades acumuladas	25,117,711	22,215,325
Reserva para recompra de acciones	2,754,185	584,202
Insuficiencia en la actualización del capital		(6,161,751)
Efecto acumulado por conversión	<u>768,411</u>	<u>341,099</u>
Total de la inversión de los accionistas	<u>32,947,877</u>	<u>19,511,422</u>
Total del pasivo e inversión de los accionistas	<u>\$ 102,675,354</u>	<u>\$ 82,554,890</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
(Nota 1)  
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS QUE  
TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Ingresos (Nota 2-r)	\$ 42,248,481	\$ 39,118,109
Costos (Nota 2-r)	<u>22,509,061</u>	<u>19,583,884</u>
Utilidad bruta	<u>19,739,420</u>	<u>19,534,225</u>
Gastos de venta, administración y promoción	(14,570,047)	(13,287,987)
Depreciación y amortización	<u>(1,756,523)</u>	<u>(1,526,136)</u>
	<u>(16,326,570)</u>	<u>(14,814,123)</u>
Utilidad de operación	<u>3,412,850</u>	<u>4,720,102</u>
Otros (gastos) ingresos, neto	<u>(838,397)</u>	<u>106,377</u>
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses ganados	149,781	450,419
Intereses a cargo (Nota 9)	(1,077,558)	(930,451)
Utilidad en cambios, neta	689,231	153,593
Resultado por posición monetaria		(81,195)
Resultado de operaciones financieras derivadas (Notas 2-p y 10)	<u>10,017,589</u>	<u>4,535,581</u>
	<u>9,779,043</u>	<u>4,127,947</u>
Utilidad antes de los resultados de las compañías asociadas	12,353,496	8,954,426
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas (Notas 2-h y 7)	<u>(30,707)</u>	<u>53,772</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	12,322,789	9,008,198
Impuestos a la utilidad (Nota 14)	<u>(2,945,826)</u>	<u>(2,468,830)</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 9,376,963</u>	<u>\$ 6,539,368</u>
Utilidad de accionistas mayoritarios	<u>\$ 9,376,963</u>	<u>\$ 6,539,368</u>
Utilidad por acción básica y diluida (Nota 2-o)	<u>\$ 39.366</u>	<u>\$ 26.940</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
(Notas 1 y 13)  
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Capital social</u>	<u>Prima en emisión de acciones</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Reserva para recompra de acciones</u>	<u>Insuficiencia en la actualización del capital</u>	<u>Efecto acumulado por conversión</u>	<u>Total</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$ 799,903	\$ 1,247,667	\$ 18,370,214	\$ 584,110	\$ (5,911,124)	\$ 121,880	\$ 15,212,650
Incremento al fondo de recompra (Nota 13-e)			(2,375,530)	2,375,530			
Decreto de dividendos (Nota 13-d)			(370,885)				(370,885)
Venta (recompra) de acciones, neto (Nota 13-e)		484,977		(2,375,438)			(1,890,461)
Utilidad integral (Notas 2-q y 13-c)			<u>6,591,526</u> (*)		<u>(250,627)</u>	<u>219,219</u>	<u>6,560,118</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	799,903	1,732,644	22,215,325	584,202	(6,161,751)	341,099	19,511,422
Aplicación de la insuficiencia en la actualización del capital			(6,161,751)		6,161,751		
Decreto de dividendos (Nota 13-d)			(302,117)				(302,117)
Venta (recompra) de acciones, neto (Nota 13-e)		1,775,023		2,169,983			3,945,006
Utilidad integral (Notas 2-q y 13-c)			<u>9,366,254</u> (*)			<u>427,312</u>	<u>9,793,566</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	<u>\$ 799,903</u>	<u>\$ 3,507,667</u>	<u>\$ 25,117,711</u> (**)	<u>\$ 2,754,185</u>	<u>\$ 000</u>	<u>\$ 768,411</u>	<u>\$ 32,947,877</u>

(\*) Incluye una (pérdida) utilidad de (\$ 10,709) y \$ 52,158 en instrumentos financieros de cobertura de tasa de interés en 2008 y 2007, respectivamente (Notas 2 –p y 10).

(\*\*) Incluye \$ 124,944 de reserva legal al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
(Nota 1)  
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO  
QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2 0 0 8</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>	
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 12,322,789
Partidas sin impacto en el efectivo:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,834,088
Valuación de instrumentos financieros derivados	(10,017,589)
Costo neto del período por beneficios a los empleados	75,798
Otras partidas no realizadas	<u>32,947</u>
	<u>6,248,033</u>
Partidas relacionadas con actividades de inversión:	
Depreciación	1,756,523
Pérdida por venta de inmuebles, maquinaria y equipo	27,769
Pérdida por deterioro	228,560
Participación en asociadas	30,707
Intereses a favor	(149,781)
Otras partidas	<u>672,744</u>
	<u>2,566,522</u>
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:	
Intereses a cargo	<u>1,077,558</u>
Suma	9,892,113
Incremento en cuentas por cobrar	(8,133,928)
Incremento en inventarios	(643,049)
Disminución en otras cuentas por cobrar y otros	1,019,506
Disminución de proveedores	(676,016)
Incremento en otros pasivos	3,167,346
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(621,871)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>4,004,101</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	
Incremento en inversiones permanentes en acciones	(332,550)
Intereses cobrados	782,272
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2,950,331)
Cobros por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>32,925</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(2,467,684)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>1,536,417</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>	
Prima en venta de acciones	1,775,023
Recompra de acciones	2,169,984
Obtención de préstamos	3,591,632
Amortización de préstamos	(2,237,439)
Intereses pagados	(1,052,317)
Dividendos pagados	<u>(302,117)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>3,944,766</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	5,481,183
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>39,825,970</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 45,307,153</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
(Nota 1)  
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2 0 0 7</u>
<b>OPERACIÓN:</b>	
Utilidad neta consolidada	\$ 6,539,368
Cargos (créditos) a resultados que no afectaron los recursos:	
Depreciación y amortización	1,526,136
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 4)	3,261,180
Provisión para primas de antigüedad, plan de pensiones e indemnizaciones (Nota 12)	36,597
Valuación de instrumentos financieros derivados (Nota 10)	(1,291,659)
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas (Nota 2-h)	(53,772)
Provisión para impuestos diferidos	435,168
Incremento en depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	5,314,492
Incremento en cartera de créditos	(5,258,920)
Variación neta en inventarios, otras cuentas por cobrar, otros activos, compañías afiliadas, otras cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>738,556</u>
Recursos generados por la operación	<u>11,247,146</u>
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	
(Liquidación) obtención de préstamos bancarios, neto	(64,127)
Obtención de arrendamiento financiero	4,854
Decreto de dividendos	(370,885)
(Recompra) venta de acciones propias, neto (Nota 13-e)	<u>(1,890,461)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(2,320,619)</u>
<b>INVERSIÓN:</b>	
Adquisición de mobiliario, equipo e inversión en tiendas	(2,012,699)
Acciones de subsidiarias (Notas 2-h y 7)	<u>(267,367)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(2,280,066)</u>
Aumento en efectivo e inversiones en valores	6,646,461
Efectivo e inversiones en valores al principio del año	<u>33,179,509</u>
Efectivo e inversiones en valores al final del año	<u>\$ 39,825,970</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Cifras monetarias expresadas en miles de pesos (\$), excepto por las cifras en  
moneda extranjera, los tipos de cambio mencionados en la Nota 3  
y número de acciones en las Notas 2-o y 13)

1. CUMPLIMIENTO CON NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y  
ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF).

El 1º de enero de 2008 entró en vigor la NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo", la cual es de aplicación prospectiva a partir de esa fecha, y sustituye al Boletín B-12 "Estado de cambios en la situación financiera". Establece como obligatoria la emisión del estado de flujos de efectivo, determinado sobre la base de valores nominales de las partidas monetarias y no monetarias, sin incluir efectos de inflación. Por separado se incluye el estado de cambios emitido originalmente al 31 de diciembre de 2007.

La principal actividad de Grupo Elektra, S. A. de C. V. (Grupo Elektra) y sus subsidiarias (la Compañía), es el comercio especializado, así como el financiamiento al consumo, servicios bancarios, incluyendo transferencias de dinero, y otros servicios financieros, a través de más de 2,000 puntos de venta (1,890 al cierre de 2007) en México, Centro y Sudamérica. Asimismo, ofrece servicios de seguro y reaseguro en las categorías de vida, accidentes y daños, así como de administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras, cuenta con las siguientes autorizaciones:

Autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de Banco de México (Banxico).

Autorización de la SHCP para operar Afore Azteca, S. A. de C. V. en la forma y términos que establece la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). Asimismo, administra recursos de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, denominadas Siefores. El importe de estos recursos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a \$ 10,083,553 y \$ 11,827,525, respectivamente.

Autorización de la SHCP para operar a través de su subsidiaria Seguros Azteca, S. A. de C. V., seguros de vida, accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y de gastos médicos, en la forma y términos que establece la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

El 11 de enero de 2005, se constituyó Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., cuya principal actividad consiste en operar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños. El 25 de mayo la SHCP otorgó su autorización, y el 4 de septiembre de 2006, la CNSF otorgó el dictamen final para que Seguros Azteca Daños iniciara operaciones.

En noviembre de 2004, la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó la constitución de Banco Azteca de Panamá, S. A., iniciando operaciones en marzo de 2005.

En octubre de 2006, la Junta Monetaria de Guatemala autorizó la constitución de Banco Azteca de Guatemala, S. A., la cual inició operaciones el 20 de mayo de 2007.

En febrero de 2007, la Compañía obtuvo la autorización por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras para operar Banco Azteca en ese país, dando inicio a sus operaciones en julio del mismo año.

En julio de 2007, a través de su subsidiaria Banco Azteca, la Compañía obtuvo la autorización por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros de El Salvador para realizar operaciones bancarias en ese país.

En julio de 2007, el Consejo Monetario Nacional de Brasil otorgó a la Compañía una autorización preliminar para realizar operaciones bancarias en ese país, misma que fue ratificada en agosto de ese mismo año por el gobierno brasileño.

Asimismo, en agosto de 2007 la Compañía obtuvo la autorización por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú, para operar Banco Azteca en ese país. La autorización representa la sexta licencia otorgada a la Compañía para operar un banco en Latinoamérica.

Al 31 de diciembre de 2008, las principales subsidiarias y asociadas de Grupo Elektra son las siguientes:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (BAZ)	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de Motos de Calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
GS Distribución, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (GSD)	100%	Comercializadora de automóviles
Mi Garantía Extendida, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Servicios de garantía extendida
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Inmuebles Ardoma, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Arrendamiento de inmuebles
Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. una sociedad mexicana	100%	Tenedora de acciones
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (AAZ)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	35.85%	Tenedora de acciones (Véase Nota 7)

A continuación se presenta la situación financiera condensada de BAZ, principal subsidiaria del negocio financiero de la Compañía (Véase Nota 15), al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados condensados de sus operaciones por los ejercicios que terminaron en esas fechas, dictaminados por contadores públicos independientes, los cuales han sido preparados bajo los criterios específicos de la CNBV (la Comisión):

Estado de situación financiera:

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Activo:		
Efectivo e inversiones en valores	\$ 23,779,384	\$ 25,758,298
Cartera, neta	23,265,076	19,520,923
Otros activos	<u>7,139,857</u>	<u>6,130,749</u>
	<u>\$ 54,184,317</u>	<u>\$ 51,409,970</u>
Pasivo e inversión de los accionistas:		
Captación tradicional	\$ 46,293,869	\$ 44,289,679
Pasivos	3,745,904	2,884,376
Inversión de los accionistas	<u>4,144,544</u>	<u>4,235,915</u>
	<u>\$ 54,184,317</u>	<u>\$ 51,409,970</u>

BAZ proporciona servicios como fiduciaria en administración, mandato, inversión, custodia y garantías, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendieron a \$ 79,770,681 y \$ 66,998,468, respectivamente.

Estado de resultados:

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Ingresos	\$ 11,962,547	\$ 11,482,107
Gastos	12,098,075	10,011,234
Utilidad de operación	(135,528)	1,470,873
Otros productos (gastos)	262,638	(468,970)
Impuestos a la utilidad	(90,703)	(337,950)
Utilidad neta	36,407	663,953

Eventos relevantes:

- a. El 22 de enero de 2008, la Comisión autorizó a BAZ a colocar \$ 1,000,000 en obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en acciones bajo la clave de pizarra BAZTECA 08. (Véase Nota 9)
- b. El 29 de enero de 2008, Grupo Elektra anunció el inicio de operaciones bancarias en Perú con la apertura simultánea de 120 sucursales en 33 ciudades. Banco Azteca del Perú es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República del Perú y es subsidiaria al 100% de Grupo Elektra.

- c. El 28 de marzo de 2008, Grupo Elektra anunció el inicio de operaciones comerciales y bancarias en Brasil, a través de la apertura de puntos de venta de tiendas Elektra y de servicios financieros en el estado de Pernambuco en el noreste del país. EKT Lojas de Departamentos y Banco Azteca do Brasil son subsidiarias de Grupo Elektra al 100% y fueron constituidas bajo las leyes de Brasil.
- d. La Comisión, mediante oficio 153/17990/2008 de fecha 1 de diciembre de 2008, autorizó a Grupo Elektra celebrar un Programa de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente, a través del intermediario colocador Inversora Bursátil, S. A. de C. V. (Inbursa) por un monto total autorizado de hasta \$ 3,000 millones, siendo el plazo de la emisión de cinco años contados a partir de la fecha de autorización. Plazo durante el cual Grupo Elektra podrá realizar una o varias emisiones de certificados bursátiles hasta por el monto total autorizado.
- e. Durante 2007, la Compañía realizó una alianza estratégica con First Automobile Works Group (FAW Group), el mayor grupo automotriz de China y socio de Volkswagen/Audi, Toyota y Mazda, que le permite comercializar en México autos producidos en aquel país. Como parte de la alianza, en los próximos tres años la Compañía y FAW Group construirán una planta de ensamble en el Estado de Michoacán para producir autos en México a partir del año 2010, con capacidad para 100,000 autos anualmente y con una inversión de alrededor de US\$ 150 millones.

Dicha alianza estratégica se llevó a cabo bajo los siguientes términos:

El 7 de octubre de 2007, por medio de su subsidiaria GSD, la Compañía celebró un contrato con FAW Group por medio del cual se regula la compra y venta de vehículos FAW para ser importados a México.

Así mismo, el 15 de octubre de 2007 la Compañía celebró un contrato de licencia de uso de marca por medio del cual FAW Group otorga a GSD una licencia para el uso de sus registros de marca en México.

El 25 de julio de 2007, Grupo Elektra celebró un contrato de cooperación con FAW Group por medio del cual se fijan las condiciones mínimas que regirán el futuro "Cooperation agreement" (contrato de asociación), en caso de que las partes así lo acuerden, dicho acuerdo fue ratificado el 21 de noviembre del mismo año y su vigencia inicial era hasta el 31 de diciembre de 2007, sin embargo, las partes han acordado modificarla hasta que se resuelvan las condiciones de la Asociación.

- f. En mayo de 2007, Grupo Elektra inició operaciones comerciales en Argentina. Estas operaciones fortalecen la presencia de Grupo Elektra en Latinoamérica y representan un sólido avance en la estrategia de expansión de la Compañía.
- g. En julio de 2007 Farmacias Benavides comenzó a operar como subagente de la Compañía para realizar el pago de transferencias electrónicas de dinero de EUA hacia México, añadiendo a esa fecha, alrededor de 575 puntos de venta que ofrecen dicho servicio, este acuerdo tiene vencimiento en 2011.



## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

### a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir del 1º enero de 2008 entró en vigor la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la cual establece, entre otros cambios, el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral únicamente en entornos inflacionarios (inflación igual o mayor al 26% acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores), la eliminación de la posibilidad de utilizar valores de reposición para actualizar el valor de los inventarios e indización específica para activos fijos, y la reclasificación del resultado por tenencia de activos no monetarios realizado y resultado por posición monetaria acumulada a resultados acumulados.

Debido a que la inflación acumulada fue inferior al 12%, los estados financieros por el año 2008 que se acompañan están expresados en pesos nominales; por lo tanto, las cifras presentadas en los balances generales adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no incluyen efectos adicionales de inflación a los ya reconocidos al término de 2007.

La aplicación del Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" se llevó a cabo en forma integral hasta el 31 de diciembre de 2007, por lo que los estados financieros que se presentan a esa fecha incluyen todos los efectos requeridos, los cuales consistían en lo siguiente:

- Hasta el 31 de diciembre de 2007, la inversión de los accionistas se actualizó a pesos de poder adquisitivo de ese año, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- Al 31 de diciembre de 2007, la insuficiencia en la actualización del capital contable estaba integrada por el resultado por posición monetaria inicial y por el resultado por tenencia de activos no monetarios, el cual representaba el incremento en el valor actualizado de estos activos, aplicando costos específicos por encima o por debajo de la inflación medida en términos del INPC.

De conformidad con las disposiciones establecidas en la NIF B-10, la insuficiencia en la actualización del capital al 31 de diciembre de 2007 se ha reclasificado a los resultados acumulados, la cual ascendía a \$ 6,161,751.

- Los inventarios y el costo de ventas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando costos de reposición.

- Los inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas, las inversiones minoritarias en acciones y el crédito mercantil se actualizaron hasta 31 de diciembre de 2007 utilizando factores derivados del INPC.
- El resultado por posición monetaria incluido en el estado de resultados hasta el ejercicio 2007, representa la ganancia o pérdida por inflación medida en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año expresado en pesos de poder adquisitivo del cierre de 2007.

b. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía y los de todas las subsidiarias controladas por ésta. Los saldos y operaciones entre las compañías han sido eliminados en la consolidación.

c. Efectivo e inversiones en valores

La Compañía considera como efectivo a las inversiones temporales de fácil realización y se valúan a su valor nominal, también se considera dentro de este rubro el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días, así como los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica, los cuales representan disponibilidades restringidas y se integran como sigue:

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Depósitos en garantía para sobregiros Banxico	\$ 6,666,600	\$ 1,791,066
Depósitos en garantía para Bancos Centrales en Centro y Sudamérica	<u>135,329</u>	<u>                    </u>
Total	<u>\$ 6,801,929</u>	<u>\$ 1,791,066</u>

Los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas son valuados a los tipos de cambio indicados al cierre del ejercicio por Banxico. Las fluctuaciones cambiarias derivadas de dicha valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, así como metales preciosos amonedados, los cuales se valúan a valor razonable considerándose la cotización publicada por Banxico.

De conformidad con las NIF, las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se deben reconocer de acuerdo a su intención de uso, utilizando tres clasificaciones como sigue: a) adquiridos con fines de negociación, b) disponibles para venta y c) conservados a vencimiento.

Los títulos adquiridos con fines de negociación se expresan al valor neto de realización, tomando como base el valor razonable, determinado por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, reconociendo los efectos de valuación correspondientes en los resultados del año.

Los títulos conservados a vencimiento, son aquéllos en los que al momento de invertir se tiene la intención de mantener dicha inversión hasta el vencimiento, los cuales se registran inicialmente al costo de adquisición más los intereses devengados y se registran en los resultados del período.

Los títulos disponibles para venta, son aquéllos en los que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores al vencimiento, reconociendo los efectos de valuación correspondientes dentro de la utilidad integral y traspasándolos al estado de resultados en la fecha de realización.

Si existe evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajusta y se reconoce en los resultados del ejercicio.

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Títulos adquiridos con fines de negociación	\$ 16,138,897	\$ 25,188,201
Títulos conservados a vencimiento	16,458,883	7,769,260
Títulos disponibles para su venta	<u>100,462</u>	<u>309,383</u>
Total	<u>\$ 32,698,242</u>	<u>\$ 33,266,844</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía tiene inversiones representadas por instrumentos gubernamentales, bancarios y privados, así como operaciones de reporto, denominados tanto en pesos como en dólares americanos, que incluyen inversiones restringidas por un total de \$ 15,064,158 y \$ 7,390,395, respectivamente, importes que consideran principalmente las garantías citadas en la Nota 10-2.

d. Cartera de crédito

El saldo de la cartera está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados y menos los intereses cobrados por anticipado y la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando no se ha recibido el pago de los intereses o de alguna amortización en los siguientes plazos:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses, o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.
- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación, o 60 o más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

e. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La metodología que deben aplicar las instituciones de crédito para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la SHCP, y la metodología establecida por la Comisión para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones).

En estas Disposiciones se establece que para los créditos al consumo, se aplican los porcentajes específicos determinados considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los períodos son semanales, quincenales o mensuales. La Compañía considera los períodos de facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

BAZ solicitó autorización a la Comisión para calificar la cartera de créditos al consumo con base a un modelo interno en los términos del Artículo 93 de las Disposiciones (Circular Única).

La Comisión autorizó a BAZ, mediante oficio de fecha 23 de febrero de 2007, a aplicar a partir del primer trimestre de 2007 la metodología propuesta para efectos de determinar la calificación de la cartera de consumo.

Dicha autorización estará vigente hasta el primer trimestre de 2009, en tanto la Comisión apruebe en definitiva la metodología referida. De acuerdo a lo establecido por la Comisión, el importe de las reservas preventivas a constituir como resultado de la aplicación del modelo interno, no podrá ser inferior a la que resultaría de aplicar la tabla mensual prevista en el Artículo 91 de la Circular Única.

En el caso de los créditos a la vivienda, la Compañía también aplica porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se califican individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

Para efectos de la estimación de créditos otorgados en los países de Centro y Sudamérica con el programa de ventas a plazos en tiendas Elektra, se constituyen en función de las pérdidas esperadas, de acuerdo con el comportamiento que las mismas han reflejado en el pasado. El cálculo de estas estimaciones consiste en aplicar el 6% a cada venta a crédito otorgada y el 8% por cada préstamo personal colocado.

f. Inventarios

Los inventarios se expresan a su costo histórico determinado mediante el método de últimas entradas primeras salidas. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado. (Véase Nota 5)

g. Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas

Los inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaban como se menciona en la Nota 2-a. La inversión en tiendas representa las erogaciones necesarias para el acondicionamiento de las tiendas y sucursales que opera la Compañía.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre saldos mensuales iniciales con base en las vidas útiles estimadas de los activos, aplicando las tasas anuales que se describen en la Nota 6.

La Compañía lleva a cabo la mayor parte de sus operaciones en inmuebles arrendados, mediante contratos de arrendamiento renovables. (Véase Nota 11).

h. Inversiones en acciones

Las inversiones en las que se tiene influencia significativa se valúan a través del método de participación. Las otras inversiones en acciones en las que se posee menos del 10% del capital se expresan al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaban como se menciona en la Nota 2-a. La participación en los resultados de compañías asociadas se presenta en el estado de resultados, y al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendió a (\$ 30,707) y \$ 53,772, respectivamente. (Véase Nota 7)

i. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo del crédito mercantil presentado en el balance general corresponde a CASA y asciende a \$ 848,445 en ambos años, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaba como se menciona en la Nota 2-a.

j. Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de sus activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden a su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía reconoció en el rubro de otros gastos, una pérdida por deterioro de \$ 228,560 en el valor de sus inmuebles. Dicho monto se determinó con base en lo establecido en la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".

k. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación al público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

El saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Inversión Azteca	\$ 32,249,235	\$ 29,600,250
Ahorro "Guardadito"	11,023,854	10,926,093
Cuentas "Socio y Nómina"	2,062,197	1,681,390
Cuentas concentradoras	927,933	1,049,784
Otros	297,869	100,679
Depósitos a plazo:		
Público en general	334,642	515,099
Mercado de dinero	<u>1,188,037</u>	<u>862,000</u>
	48,083,767	44,735,295
Menos captación intercompañías	<u>(1,660,356)</u>	<u>(1,671,749)</u>
Captación total	<u>\$ 46,423,411</u>	<u>\$ 43,063,546</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los depósitos en "Inversión Azteca" en pesos devengan intereses del 4% al 7% (3% al 7% en 2007) e "Inversión Azteca" en dólares americanos del 2.25% al 4% anual, y los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.25% anual.

I. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las disposiciones vigentes establecidas en la NIF D-4 "Impuestos a utilidad", el impuesto causado determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes, se registra en los resultados del año a que es atribuible. Los efectos de impuestos diferidos se determinan con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

m. Beneficios a los empleados

La Compañía reconoce la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", vigente a partir del 1° de enero de 2008, sustituyendo al anterior Boletín D-3 "Obligaciones laborales". Se establecen tres tipos de beneficios a los empleados; directos a corto y largo plazo, al término de la relación laboral y al retiro.

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la entidad son determinados como sigue:

1. El pasivo por beneficios directos se reconocen en los resultados conformen se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.
2. El pasivo por beneficios por terminación de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de jubilación, es determinado considerando el valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance general. Las remuneraciones incluidas en la determinación de este pasivo corresponden a las indemnizaciones por despido y a la prima de antigüedad por causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación, todas ellas determinadas de acuerdo con las disposiciones laborales aplicables.
3. El pasivo por beneficios al retiro es determinado considerando el valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance general. Las remuneraciones incluidas en la determinación de este pasivo corresponden a las primas de antigüedad por jubilación y a los planes de pensiones que algunas de las subsidiarias de la Compañía tienen establecidos. (Véase Nota 12)

Asimismo, la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2007 reconoció la Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida (PTU diferida), sobre las diferencias temporales que surgían de la conciliación entre la utilidad contable y la fiscal, de conformidad con el anterior Boletín D-4 "Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad". A partir del 1° de enero de 2008, la PTU diferida se reconoce con base en el método de activos y pasivos que se establece en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", el cual se determina sobre las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la Compañía que se esperan materializar en el futuro.

n. Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados. (Véase Nota 3)

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero mantienen una moneda de registro que coincide con su moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendió a \$ 768,411 y \$ 341,099, respectivamente, y se presentó dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión. (Véase Nota 3)

o. Utilidad por acción

La utilidad por acción está calculada dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante 2008 (238,198,588) y 2007 (242,734,340).

p. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Para protegerse de los riesgos derivados por cambios en tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio, proveniente de las inversiones en moneda extranjera (dólar americano, euro, libra, quetzal y sol peruano), la Compañía utiliza instrumentos financieros derivados, tales como contratos forward, opciones, futuros y swaps. (Véase Nota 10)

q. Utilidad integral

La utilidad integral incluye la utilidad neta del año, más las partidas que de acuerdo con las NIF se requiere registrar directamente en la inversión de los accionistas y no son aportaciones o reducciones de capital. (Véase Nota 13-c)

r. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas de mercancía se reconocen cuando los productos son entregados a los clientes. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento que se devengan, conforme al método de línea recta y éstos se suspenden al momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.



Los ingresos por intereses cobrados de cartera vencida se reconocen en los resultados conforme a su cobro. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se llevará en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del período.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Los intereses moratorios se reconocen en resultados en el momento de su cobro, por los intereses moratorios devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Los ingresos por primas de seguros (vida y daños) se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro y por el ingreso no devengado de acuerdo al plazo de las pólizas contratadas.

Los ingresos por venta de garantías extendidas se registran como ingresos por devengar en la fecha en que se celebra el contrato de garantía con el cliente, y se aplican a los resultados del período en línea recta durante el plazo que cubre dicha garantía. Las vigencias de las pólizas cubren plazos de entre dos y cuatro años.

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones pagadas por Western Union, Vigo y Orlandi a la Compañía, originadas por las transferencias cobradas en los puntos de venta, así como las comisiones cobradas por la misma a sus clientes por transferencias dentro de México. Ambos tipos de comisiones se registran como ingresos conforme se prestan los servicios.

Los ingresos por comisiones por los servicios prestados por AAZ, se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los principales ingresos y costos de la Compañía se integran como sigue:

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Ingresos:		
Venta de mercancía	\$ 18,641,162	\$ 17,371,843
Intereses devengados y moratorios	16,453,567	14,882,411
Intereses y rendimientos por inversiones	3,255,595	2,810,203
Primas devengadas	1,681,001	1,603,972
Transferencias de dinero (*)	1,549,154	1,474,342
Otros ingresos	<u>668,002</u>	<u>975,338</u>
Total	<u>\$ 42,248,481</u>	<u>\$ 39,118,109</u>

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Costos:		
Venta de mercancía	\$ 13,799,507	\$ 12,847,563
Intereses pagados por captación	4,248,453	2,980,584
Estimación preventiva para riesgos	3,834,088	3,261,180
Otros costos	<u>627,013</u>	<u>494,557</u>
Total	<u>\$ 22,509,061</u>	<u>\$ 19,583,884</u>

(\*) En enero de 1996, la Compañía había firmado un contrato de exclusividad con Western Union para la transferencia de fondos de Estados Unidos a México con vigencia de diez años; asimismo, derivado del término del contrato, la Compañía llevó a cabo la renovación de dicho acuerdo, y durante su vigencia, recibirá US\$ 50 millones como contraprestación parcial de la prestación de servicios. Dicho acuerdo tiene una vigencia de seis años y un mes. Durante 2008 y 2007, la Compañía recibió US\$ 8.2 millones, respectivamente por este concepto.

Adicionalmente, en febrero de 2006 la Compañía inició operaciones como agente pagador de Vigo Remittance Corp. (Vigo), el contrato originalmente tenía vigencia de 3 años y podría renovarse por períodos de un año, sin embargo durante 2008 las partes acordaron su renovación, con vencimiento a febrero de 2012.

La Compañía obtuvo ingresos por la operación con Vigo por \$ 128,240 y \$ 71,571, respectivamente.

s. Pasivos, provisiones y contingencias

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, reconocen los efectos relativos a las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y de los activos y pasivos contingentes de conformidad con lo establecido en las NIF.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Las otras cuentas por pagar y gastos acumulados que se muestran en el balance al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Impuestos por pagar	\$ 660,014	\$ 638,189
Provisiones y gastos acumulados	2,606,369	1,580,852
Acreedores diversos	2,386,734	1,739,972
Reservas técnicas	<u>957,927</u>	<u>714,629</u>
Total	<u>\$ 6,611,044</u>	<u>\$ 4,673,642</u>

t. Estado de resultados

A partir del 1° de enero de 2007, se encuentra vigente la NIF B-3 "Estado de resultados", la cual establece los criterios generales para la presentación y estructura del estado de resultados, relativa a los requerimientos de contenido y normas generales de revelación, clasificando dicho estado financiero por su función, es decir, en rubros genéricos por los tipos de costos y gastos atendiendo a la contribución a los diferentes niveles de utilidad o pérdida de dicho estado.

En este estado se presenta la utilidad de operación, considerando que esta revelación contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la entidad, determinada conforme a la Orientación a las Normas de Información Financiera (ONIF-1) emitida por el CINIF.

u. Capitalización del resultado integral de financiamiento (RIF)

A partir del 1° de enero de 2007, se encuentra vigente la NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento", la cual establece las normas que deben observarse en la capitalización del RIF, atribuible a ciertos activos cuya adquisición requiere de un largo plazo antes de su uso intencional, denominados activos calificables.

El RIF incluye los conceptos de intereses, resultado cambiario, otros ingresos y gastos financieros y el resultado por posición monetaria, este último hasta el 31 de diciembre de 2007.

v. Estado de flujos de efectivo

El 1° de enero de 2008 entró en vigor la NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo", la cual es de aplicación prospectiva a partir de esa fecha, y sustituye al Boletín B-12 "Estado de cambios en la situación financiera".

w. Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIF, requiere que la administración de la Compañía efectúe estimaciones que afectan los importes reportados en los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

x. Algunas cifras del ejercicio anterior han sido reclasificadas para efectos de adecuarse a la presentación de los estados financieros actuales.

Los estados financieros de las subsidiarias del negocio financiero, que se incluyen en los estados financieros consolidados, han sido originalmente preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por las comisiones reguladoras correspondientes, y han sido ajustados en aquellos casos en que difieren significativamente con las NIF, para la preparación de estos estados financieros consolidados.

### 3. POSICIÓN DE LA COMPAÑÍA EN MONEDAS EXTRANJERAS

La información que se muestra a continuación se expresa en miles de dólares americanos, por ser la moneda extranjera preponderante para la Compañía.

La Compañía tenía los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras que se muestran a continuación:

	<u>2 0 0 8</u>		
	<u>México</u>	<u>Centro y Sudamérica (*)</u>	<u>Total</u>
Activos	US\$ 1,348,878	US\$ 550,894	US\$ 1,899,772
Pasivos	<u>(198,274)</u>	<u>(200,019)</u>	<u>(398,293)</u>
Posición larga	1,150,604	350,875	1,501,479
Operaciones derivadas	<u>(222,128)</u>	<u>                    </u>	<u>(222,128)</u>
Posición neta larga	<u>US\$ 928,476</u>	<u>US\$ 350,875</u>	<u>US\$ 1,279,351</u>
	<u>2 0 0 7</u>		
Activos	US\$ 1,103,972	US\$ 295,071	US\$ 1,399,043
Pasivos	<u>(191,441)</u>	<u>(158,889)</u>	<u>(350,330)</u>
Posición neta larga	<u>US\$ 912,531</u>	<u>US\$ 136,182</u>	<u>US\$ 1,048,713</u>

(\*) Se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, las cuales fueron convertidas a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponden a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países de Centro y Sudamérica en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que minimiza cualquier riesgo cambiario.

Al 31 de diciembre de 2008, el tipo de cambio fue de \$ 13.85 por dólar americano (\$ 10.92 al 31 de diciembre de 2007). Al 30 de marzo de 2009 el tipo de cambio fue de \$ 14.38 por dólar americano.

#### 4. CARTERA DE CRÉDITOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Créditos al consumo	\$ 26,345,905	\$ 24,542,090
Créditos comerciales	5,777,041	2,232,000
Créditos a la vivienda	<u>899,006</u>	<u>697,831</u>
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>33,021,952</b>	<b>27,471,921</b>
<b>Menos:</b>		
Cartera vencida cancelada en el año	(3,567,186)	(2,583,897)
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2-e)	<u>(3,092,041)</u>	<u>(2,825,139)</u>
<b>Cartera neta total</b>	<b><u>\$ 26,362,725</u></b>	<b><u>\$ 22,062,885</u></b>

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Saldo inicial	\$ 2,825,139	\$ 2,147,856
Incrementos	3,834,088	3,261,180
Aplicaciones	<u>(3,567,186)</u>	<u>(2,583,897)</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>\$ 3,092,041</u></b>	<b><u>\$ 2,825,139</u></b>

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analiza como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	2 0 0 8					
	Vigente			Vencida		
	Moneda		Total	Moneda		Total
Nacional	Extranjera	Nacional		Extranjera		
Comerciales	\$ 4,664,041	1,010,000	\$ 5,674,041	\$ 103,000	-	\$ 103,000
Al consumo	16,660,751	3,512,697	20,173,448	1,688,000	917,271	2,605,271
A la vivienda	<u>774,006</u>	<u>-</u>	<u>774,006</u>	<u>125,000</u>	<u>-</u>	<u>125,000</u>
<b>Suma</b>	<b><u>\$ 22,098,798</u></b>	<b><u>4,522,697</u></b>	<b><u>\$ 26,621,495</u></b>	<b><u>\$ 1,916,000</u></b>	<b><u>917,271</u></b>	<b><u>\$ 2,833,271</u></b>
	2 0 0 7					
Comerciales	\$ 2,111,000	96,000	\$ 2,207,000	\$ 25,000	-	\$ 25,000
Al consumo	16,782,000	2,489,950	19,271,950	2,148,000	538,244	2,686,244
A la vivienda	<u>626,830</u>	<u>-</u>	<u>626,830</u>	<u>71,000</u>	<u>-</u>	<u>71,000</u>
<b>Suma</b>	<b><u>\$ 19,519,830</u></b>	<b><u>2,585,950</u></b>	<b><u>\$ 22,105,780</u></b>	<b><u>\$ 2,244,000</u></b>	<b><u>538,244</u></b>	<b><u>\$ 2,782,244</u></b>

Durante 2008 se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida por un monto de \$ 2,494,495, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del período y sólo afecta cuentas de balance.

El 30 de noviembre de 2007 se vendió cartera de consumo con 36 semanas de vencida o más, a un tercero independiente de la Compañía en \$ 9,800, el saldo nominal de dicha cartera en la reserva para cuentas incobrables ascendía a \$ 442,000. Esta reserva fue cancelada en su totalidad.

- b. El saldo de las otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Western Union	\$ 414,725	\$ 412,378
Valores y venta de divisas por liquidar	375,058	295,097
Nacional Financiera, S.N.C	335,010	195,523
Otras cuentas por cobrar	<u>1,461,478</u>	<u>853,435</u>
Total	<u>\$ 2,586,271</u>	<u>\$ 1,756,433</u>

#### 5. INVENTARIOS

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Electrónica	\$ 1,260,418	\$ 1,334,896
Transporte	1,142,232	653,510
Línea blanca	807,613	800,940
Telefonía	477,895	315,191
Muebles	320,056	310,606
Cómputo	294,095	240,708
Otros	<u>12,018</u>	<u>15,426</u>
	<u>\$ 4,314,327</u>	<u>\$ 3,671,277</u>

#### 6. INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO E INVERSIÓN EN TIENDAS

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>	<u>Tasa promedio anual de depreciación y amortización (%)</u>
Equipo de cómputo	\$ 3,729,273	\$ 3,078,772	30 y 33
Edificios	2,641,786	2,591,874	3
Equipo de transporte	1,242,642	773,018	25
Mobiliario y equipo de oficina	970,735	899,311	10
Maquinaria y equipo	456,367	344,556	10
Red satelital	<u>159,935</u>	<u>169,284</u>	10
	9,200,738	7,856,815	
Depreciación acumulada	<u>(5,461,591)</u>	<u>(4,681,032)</u>	
	3,739,147	3,175,783	
Terrenos	<u>894,081</u>	<u>1,135,576</u>	
	4,633,228	4,311,359	
Inversión en tiendas y sucursales, neta	<u>2,436,521</u>	<u>1,941,577</u>	20
	<u>\$ 7,069,749</u>	<u>\$ 6,252,936</u>	

## 7. INVERSIONES EN ACCIONES

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>	<u>Porcentaje de participación(%)</u>
CASA	\$ 1,476,305	\$ 1,575,093	35.85
Ekt Participacoes LTDA (Brasil)		110,222	100.00
Banco Azteca del Perú, S. A.		95,437	100.00
Otras	<u>226,391</u>	<u>190,444</u>	
	<u>\$ 1,702,696</u>	<u>\$ 1,971,196</u>	

- a. El 26 de marzo de 1996, Grupo Elektra adquirió el 35.85% del capital social de CASA, representada por 371,853 acciones comunes Serie "N", a través de la capitalización de cuentas por cobrar por US\$ 45.4 millones y la aportación en efectivo de US\$ 62.2 millones. Al 31 de diciembre de 2008, CASA mantiene la tenencia del 90% del capital de Azteca Holdings, S. A. de C. V. (Azteca Holdings), la cual a su vez posee: i) el 53.09% del capital de TV Azteca, S. A. de C. V. (TV Azteca) ii) el 99.3% de Grupo de Desarrollo Inmobiliario Salinas, S. A. de C. V., actualmente Forum Per Terra, S. A. de C. V., iii) el 14.1% de Grupo lusacell, S. A. de C. V. a partir del 16 abril de 2007, fecha en que se aprobó la fusión de dicha compañía (entidad fusionante) con Unefón Holdings, S. A. de C. V. (entidad fusionada), y iv) el 99.9% de las acciones de Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la participación de los resultados de compañías asociadas ascendió a \$ (30,707) y \$ 53,772.
- b. Al 31 de diciembre de 2007, Ekt Participacoes LTDA (Brasil) y Banco Azteca del Perú, S. A. se encontraban en etapa preoperativa.

## 8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Saldos Grupo lusacell, S. A. por de C. V. y subsidiarias (Grupo lusacell)	\$ 850,313	\$ 614,267
Otras	<u>142,975</u>	<u>137,286</u>
	<u>\$ 993,288</u>	<u>\$ 751,553</u>
Saldos Azteca Holdings, S. A. por de C. V. y subsidiarias (Azteca Holdings)	\$ 55,656	\$ 124,564
Otras	<u>10,526</u>	<u>                    </u>
	<u>\$ 66,182</u>	<u>\$ 124,564</u>

A continuación se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

### Grupo lusacell:

Contratos de promoción y distribución de servicios  
Unefon en tiendas Elektra

- a. La Compañía celebró con Unefon, S. A. de C. V. (Unefon), subsidiaria de Grupo Iusacell, un contrato con vigencia de diez años forzoso para ambas partes, contados a partir del 1º de enero de 2000 para promover y distribuir los servicios de Unefon en la red nacional de tiendas de Grupo Elektra en México. Por la prestación de estos servicios Elektra y SyR tienen derecho a recibir:
  - i. Un 20% de descuento o un mínimo de \$ 166 por cada equipo telefónico comprado a Unefon (esta cantidad se actualiza anualmente conforme al INPC).
  - ii. Un pago equivalente al 14% sobre el tiempo aire vendido en las tiendas Elektra y SyR para uso en la red de Unefon a través de tarjetas de prepago.
  - iii. Un pago del 2% sobre el total de las ventas de tiempo aire para que se realicen promociones con todos sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los ingresos de Elektra y SyR por los conceptos anteriores ascendieron a \$ 17,414 y \$ 35,230, respectivamente.

- b. Contrato para la compra de equipos

El 29 diciembre de 2004, la Compañía celebró un contrato para que Elektra efectúe la negociación y compra de equipos a fabricantes o proveedores.

Unefon requerirá a Elektra a través de una orden de compra por un máximo de US\$ 18 millones de dólares americanos, la cantidad, modelos y características de equipo telefónico que requiera, así como los términos y condiciones de entrega. Unefon pagará a Elektra por concepto de comisión, además del precio de los equipos, el 1% cuando el financiamiento del proveedor sea hasta 60 días y el 2.5% si el financiamiento es a más de 60 días. Dicho porcentaje nunca podrá ser menor al 1% ni mayor al 3% del precio total del pedido correspondiente.

Por 2007, dichas ventas ascendieron a \$ 10,255, y en 2008 no se efectuó esta operación entre las partes.

- c. Contrato de crédito simple

El 9 de noviembre de 2007, la Compañía a través de su subsidiaria SAZ, celebró un contrato de apertura de crédito simple con Unefon por un importe de \$ 132,000 a TIIE 91 días más 5 puntos. El pago de intereses se hará de manera trimestral los días 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, con excepción del primer pago que abarcará los intereses del día de la disposición del crédito y hasta el 31 de diciembre de 2007. El pago del principal será de forma anual a partir de noviembre de 2008 y hasta noviembre de 2012. El 9 de noviembre de 2008, la Compañía recibió un pago por la primera amortización del principal, el cual ascendió a \$ 13,200.

Asimismo, el 13 de diciembre de 2007, SAZ celebró un contrato adicional con Unefon por un importe de \$ 63,800 a una tasa de interés anual del 13%, con vencimiento originalmente al 13 de junio de 2008, fecha en que la Compañía llevó a cabo su renovación, por lo que el importe del crédito y los intereses generados totales deberán ser cubiertos en junio de 2009.



El 23 de septiembre de 2008, la Compañía celebró un contrato adicional con Unefon por un importe de \$ 26,000 a una tasa de interés anual del 14.75%. El importe del crédito y los intereses generados totales deberán ser cubiertos en junio de 2009.

#### Contratos celebrados con lusacell

El 2 de agosto de 2003, Elektra y lusacell celebraron un contrato de comisión mercantil con vigencia de diez años, por medio del cual lusacell designó como comisionista a Elektra para promover y comercializar sus servicios, así como la venta de productos a través de la cadena de tiendas de Elektra en todo el país.

Elektra se obliga a utilizar las "Marcas Comerciales" única y exclusivamente para promocionar, comercializar y vender los productos y servicios de lusacell. Por su parte, lusacell pagará a Elektra una comisión por dichos servicios.

Asimismo, el 1º de noviembre de 2006, la Compañía y lusacell celebraron un contrato mediante el cual lusacell paga una comisión con base en el número de equipos vendidos, adicionalmente, la Compañía recibe una comisión del 20% sobre las ventas del Plan Viva Control (PVC), del 14% sobre el tiempo aire vendido y del 3% del tiempo aire correspondiente al PVC.

Por su parte, la Compañía paga a lusacell cuando así corresponda, una contraprestación por diferentes servicios administrativos y de telecomunicación.

Derivado de estas relaciones comerciales, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un ingreso neto de \$ 268,886 y \$ 305,960 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

El 1º de agosto de 2003, se firmó un contrato de cuenta corriente entre lusacell y Elektra por aproximadamente \$ 80,000 para controlar y registrar las remesas recíprocas derivadas de las relaciones corporativas, comerciales, de contratación de financiamientos, de administración y de servicios entre ambas compañías. lusacell entregó un pagaré por US\$ 7 millones como garantía de cumplimiento de las obligaciones que resulten a su cargo. El contrato es por tiempo indefinido. La Compañía registró como ingresos por intereses \$ 32,479 y \$ 23,852 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

En 2005, Elektra celebró un contrato con lusacell con vigencia indefinida para que Elektra efectúe la negociación y compra de equipos terminales a fabricantes o proveedores directamente, el monto por estas operaciones ascendió a \$ 496,706 y \$ 28,438, por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, las cuales representan un incremento derivado de la estrategia comercial del Grupo.

El 1º de febrero de 2005, la Compañía celebró un contrato con lusacell para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha). La vigencia de dicho contrato es de 3 años y las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace. Los gastos generados por estas operaciones ascendieron a \$ 36,517 y \$ 27,514 por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Con fecha 13 de octubre de 2008, la Compañía a través de su subsidiaria SAZ, celebró un contrato de apertura de crédito simple con Iusatel, S. A. de C. V., subsidiaria de Grupo Iusacell por un importe de \$ 117,000 a TIIE a 28 días más 6 puntos. El pago del principal e intereses generados totales deberán ser cubiertos en octubre de 2009.

Así mismo, con fecha 8 de octubre de 2007, la Compañía celebró un contrato de apertura de crédito simple con Azteca Móvil, S. A. de C. V., subsidiaria de Grupo Iusacell por un importe de \$ 116,200 a una tasa de interés del 13% anual. El 8 de octubre de 2008, la Compañía recibió el pago total de dicho adeudo.

#### Azteca Holdings:

Contratos de publicidad por televisión celebrados con Azteca Holdings y subsidiarias

Al término de 2007, Elektra celebró un contrato de publicidad con TV Azteca para 2008, donde TV Azteca prestó servicios de transmisión de publicidad en los canales 7 y 13 de TV Azteca. La vigencia de dicho contrato fue del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008. TV Azteca por este servicio recibió un importe de \$ 240,000.

Así mismo, al cierre de 2006, Elektra celebró el contrato de publicidad correspondiente a 2007. TV Azteca por este servicio recibió un importe de \$ 238,460.

Durante 2008 y 2007, Elektra y TV Azteca celebraron diversos contratos de publicidad, los cuales llegaron a su término al cierre de cada año. Por estos servicios TV Azteca recibió \$ 43,228 y \$ 31,488, respectivamente.

#### Beneficio a los empleados

En 2008 y 2007, los beneficios otorgados a personal directivo de la Compañía ascendieron a \$ 394,553 y \$ 334,733, respectivamente.

### 9. DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Certificados bursátiles	\$ 3,973,800	\$ 3,298,800
Préstamos quirografarios	2,029,620	1,050,000
Obligaciones subordinadas	1,000,000	
Western Union	692,500	982,800
Préstamos interbancarios y de otros organismos	251,926	908,193
Préstamos a subsidiarias en Centro y Sudamérica	116,320	680,385
Otros préstamos e intereses por pagar	<u>524,884</u>	<u>308,989</u>
	8,589,050	7,229,167
Menos, porción a corto plazo	<u>(4,498,487)</u>	<u>(3,299,798)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 4,090,563</u>	<u>\$ 3,929,369</u>

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía al 31 de diciembre de 2008, se muestran a continuación:

	<u>2 0 0 8</u>
2009	\$ 4,498,487
2010	591,201
2011	612,025
2012 en adelante	<u>2,887,337</u>
	8,589,050
Menos, porción a corto plazo	<u>(4,498,487)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 4,090,563</u>

a. Emisión de certificados bursátiles

El 19 de marzo de 2004, la Compañía bursatilizó los derechos sobre las comisiones presentes y futuras cobradas a los usuarios de "Dinero Express" por los servicios de transferencias electrónicas de dinero dentro del territorio nacional. Para tal efecto se constituyó un fideicomiso, cuyo patrimonio quedó representado por los derechos de cobro de dichas comisiones, el cual emitió certificados bursátiles por un monto total de \$ 2,600 millones (nominales), que son amortizados anualmente de manera creciente a partir de marzo de 2006, con un pago inicial anual de \$ 260,000 e incrementos anuales promedio del 12%, siendo el plazo de la emisión ocho años. Dichos certificados bursátiles otorgarán a sus tenedores rendimientos calculados a TIIE más 2.5 puntos, los cuales serán liquidados cada 28 días.

Asimismo, el 31 de marzo de 2006, la Compañía llevó a cabo una segunda bursatilización de transferencias de "Dinero Express", emitiendo certificados bursátiles por \$ 1,250 millones (nominales), otorgando rendimientos a TIIE más 2.6 puntos, los cuales serán liquidados cada 28 días. Las amortizaciones de dicha colocación serán en nueve pagos anuales a partir del 11 de marzo de 2011.

b. Durante 2008, la Compañía llevó a cabo dos emisiones de corto plazo con clave de pizarra 00108 y 00208 por un monto de \$ 500,000 cada una, al amparo del Programa de Certificados Bursátiles celebrado a través de Inbursa. Dichos certificados bursátiles otorgarán a sus tenedores rendimientos del 12.25% con vencimiento el 22 de enero de 2009.

Durante 2009, Grupo Elektra ha llevado a cabo tres emisiones, las cuales se resumen a continuación:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
22 de enero	00109	\$ 1,000,000	11.66%	19 de febrero de 2009
19 de febrero	00209	500,000	11.30%	21 de mayo de 2009
19 de febrero	00309	500,000	11.35%	20 de agosto de 2009

c. Préstamos quirografarios

Durante 2008, la Compañía celebró contratos de préstamos quirografarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Banco Inbursa, S. A.:		
Préstamo quirografario con vencimiento a un año, causa intereses a TIIE más 1.40 puntos (TIIE más 1.50 puntos en 2007)	\$ 700,000	\$ 700,000
Préstamo quirografario con vencimiento a un año, causa intereses a TIIE más 1.40 puntos	649,620	
Préstamo quirografario con vencimiento a ocho meses, causa intereses a TIIE más 2.10 puntos	180,000	
Préstamo quirografario con vencimiento a un mes, causa intereses a TIIE más 3.75 puntos (TIIE más 1.40 puntos en 2007)	150,000	150,000
Préstamo quirografario con vencimiento a tres meses, causa intereses a TIIE más 3.25 puntos (TIIE más 1.45 puntos en 2007)	100,000	100,000
Banco Invex, S. A.:		
Préstamo quirografario con vencimiento a ocho meses, causa intereses a TIIE más 2.75 puntos	250,000	
BBVA Bancomer, S. A.:		
Préstamo quirografario con vencimiento a un año, causa intereses a TIIE más 1 punto		<u>100,000</u>
Total préstamos quirografarios	<u>\$ 2,029,620</u>	<u>\$ 1,050,000</u>

d. En los meses de enero, abril, mayo y diciembre de 2008, BAZ colocó \$ 720,000, \$ 20,000, \$ 30,000 y \$ 230,000, respectivamente, al amparo de la "Emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones", a un plazo de 10 años y con un rendimiento de TIIE más 1.50 puntos. Esta emisión contempla ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales a la fecha de los estados financieros se cumplen.

e. Western Union

En enero de 2006, la Compañía recibió de Western Union un financiamiento por US\$ 140 millones, pagaderos mensualmente durante cuatro años, los pagos se harán descontando del flujo de ingresos mensuales por comisiones un monto variable anual. Dicho financiamiento está sujeto a una tasa de interés anual del 1.27%. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía había pagado US\$ 90 millones de principal y US\$ 3.8 millones por concepto de intereses.

f. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Están representados por préstamos obtenidos de Banxico, a través de Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C. (SHF), los cuales se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

- i. La línea de crédito autorizada para los financiamientos de FIRA asciende a \$ 2,700,000 y están sujetos a TIIE menos 1.75 puntos, con vencimientos anuales que finalizan en 2009. Al 31 de diciembre de 2008 el pasivo por este concepto ascendía a \$ 71,190.
- ii. La línea de crédito autorizada para los financiamientos de FONHAPO asciende a \$ 402,000 y están sujetos a una tasa de interés anual del 8% sobre saldos insolutos, con vencimientos anuales de 5 a 25 años. Al 31 de diciembre de 2008 el pasivo por este concepto ascendía a \$ 11,766.
- iii. La línea de crédito autorizada para los financiamientos de SHF asciende a \$ 715,000 y están sujetos a una tasa de interés anual del 8% sobre saldos insolutos, con vencimientos anuales de 5 a 20 años. Al 31 de diciembre de 2008 el pasivo por este concepto ascendía a \$ 168,970.

g. Préstamos a subsidiarias en Centro y Sudamérica

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Préstamo de BBVA Banco Continental del Perú, causa intereses al 7.70% (6.35% en 2007), con plazos que vencen en 1 año. 19,829 soles peruanos (97,113 en 2007)	\$ 87,462	\$ 354,199
Préstamo de Itau Buen Aire Argentina, causa intereses a una tasa promedio ponderada del 16.10% (17.98% en 2007), con plazos que vencen en 1 año. 7,195 pesos argentinos (54,411 en 2007)	28,858	188,028
Otros préstamos	<u>                    </u>	<u>138,158</u>
Total préstamos en Latinoamérica	<u>\$ 116,320</u>	<u>\$ 680,385</u>

El 21 de enero de 2009, la Compañía liquidó el préstamo celebrado con BBVA Banco Continental del Perú.

Derivado de los préstamos celebrados por la Compañía, por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se generaron gastos financieros por \$ 612,867 y \$ 664,305, respectivamente.

## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

### a. Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía mantiene contratos futuros de tipos de cambio, forwards de tipos de cambio, swaps de tasa de interés, opciones de tasa de interés y "cross currency swaps". La estrategia es eliminar el riesgo en el tipo de cambio de dólares americanos, euros y quetzales guatemaltecos, los cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria y fijar la tasa de fondeo de los créditos otorgados en moneda extranjera. Los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de cobertura y de las posiciones cubiertas, ascienden a un gasto de \$ 325,000 al 31 de diciembre de 2008. Asimismo, se registraron dentro de la utilidad integral una pérdida neta después del reconocimiento del ISR diferido por \$ 10,709 en dicho año.

### b. Derivados con fines de negociación

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios, acuerdan el "settlement" de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicho "settlement" se realiza en la fecha de terminación de los contratos. Para hacer frente a su posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al 100% del valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a \$ 14,102,846 y \$ 6,736,066, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas. El hecho de que esté colateralizado al 100% significa que este monto sería la mayor pérdida potencial que enfrentaría la Compañía en caso de que, al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero. Estos instrumentos son expresados a su valor razonable, y sus efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año, representaron una utilidad de \$ 10,017,589 y \$ 4,535,581, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2008, con la finalidad de aprovechar los posibles cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, la Compañía mantiene contratos de venta de futuros de "Treasury bond". Su valor razonable se llevó a los resultados y ascendió a un ingreso por \$ 29,000.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2008 se analiza como sigue:

#### Títulos Forwards y futuros

Posición	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Monto nacional (1)	Monto nominal	Tipo colateral otorgado (2)	Saldo neto contable balance
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 10,000	\$ 138,000	\$ -	\$ 3,000
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 41,000	\$ 506,000	\$ -	\$ (77,000)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -

(EF-32)

<u>Posición</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Mercado</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto nocial (1)</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Tipo colateral otorgado (2)</u>	<u>Saldo neto contable balance</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	\$ 115,000	\$ 2,000,000	\$ -	\$ (264,800)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Venta	Futuros	MEXDER	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 18,000	\$ 284,000	\$ 23,000	\$ -
Venta	Futuros	CBOT	Negociación		Tresury Bond*	\$ 85,500	\$ 1,662,000	\$ 78,000	\$ -

- (1) En función al subyacente.  
(2) Saldo en cuenta de margen.

(\*) El importe presentado en usd = 855 contratos \*100,000 usd.

#### SWAPS:

<u>Posición</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Mercado</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Tasa fija entregada</u>	<u>Monto nocial (1)</u>	<u>Monto nominal (1)</u>	<u>Flujo a recibir (2)</u>	<u>Flujos a entregar (3)</u>	<u>Saldo neto contable balance</u>	<u>Colateral otorgado /cuenta de margen</u>
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	9.20%	\$ 277,000	\$ 274,000	\$ 143,000	\$ 158,000	\$ (15,000)	\$ -
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	9.48%	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ -	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	3.00%	\$ 404,000	\$ 402,000	\$ 402,000	\$ 422,000	\$ (20,000)	\$ 8,000
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 91 + 250	10.25%	\$ 1,723,800	\$ 1,723,800	\$ 0	\$ 0	\$ 6,728	\$ -
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 91 + 260	11.50%	\$ 1,250,000	\$ 1,250,000	\$ 0	\$ 0	\$ (22,447)	\$ -

- (1) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable.  
(2) Parte activa.  
(3) Parte pasiva. En el caso del CCS está representada en moneda nacional, el valor nocional y nominal en dólares americanos es de 30 millones.

OPCIONES:

<u>Posición</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Mercado</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Tasa strike</u>	<u>Monto nocional (1)</u>	<u>Monto nominal (1)</u>	<u>Prima</u>	<u>Saldo neto contable balance</u>
Compra	CAP	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	8.10%	<u>\$ 150,000</u>	<u>\$ 142,000</u>	<u>\$ 4,000</u>	<u>\$ 2,000</u>

(1) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable.

Equity Swaps:

<u>Posición</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Mercado</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto nocional (1) (2)</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Tipo colateral otorgado</u>	<u>Saldo neto contable balance</u>
Compra	Equity swaps Intereses		Negociación		Título accionario	<u>\$ 54,194</u>	<u>\$ 14,102,846</u>	<u>\$ 14,025,919</u>	<u>\$ 10,937,973 (152,131)</u>
									<u>\$ 10,398,323</u>

(1) En función al subyacente.

(2) Miles de títulos.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2007 se analiza como sigue:

FORWARDS:

<u>Posición</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Mercado</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto nocional (1)</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Colateral otorgado/ cuenta de margen (2)</u>	<u>Saldo neto contable balance</u>
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	<u>\$ 27,000</u>	<u>\$ 322,000</u>	<u>\$ 34,000</u>	<u>\$ (21,000)</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	<u>\$ 24,000</u>	<u>\$ 274,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (3,000)</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	<u>\$ 10,000</u>	<u>\$ 109,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,000</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	<u>\$ 81,000</u>	<u>\$ 1,278,000</u>	<u>\$ 14,000</u>	<u>\$ (21,655)</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Libra esterlina	<u>\$ 3,000</u>	<u>\$ 67,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Compra	Forward	MEXDER	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Euro	<u>\$ 2,000</u>	<u>\$ 32,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Venta	Forward	CBOT	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	<u>\$ 4,000</u>	<u>\$ 44,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,000</u>



- (1) En función al subyacente.  
 (2) Saldo de cuenta de margen.

SWAPS:

<u>Posición</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Mercado</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Tasa fija entregada</u>	<u>Monto nocial (1)</u>	<u>Monto nominal (1)</u>	<u>Flujo a recibir (2)</u>	<u>Flujos a entregar (3)</u>	<u>Saldo neto contable balance</u>	<u>Colateral otorgado /cuenta de margen</u>
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 91 + 250	10.25%	\$ 2,048,800	\$ 2,048,800	\$ 0	\$ 0	\$ 21,274	\$ -
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 91 + 260	11.50%	\$ 1,250,000	\$ 1,250,000	\$ 0	\$ 0	\$ (22,121)	\$ -

- (1) En función al subyacente.

Equity Swaps:

<u>Posición</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Mercado</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto nocial (1) (2)</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Colateral otorgado</u>	<u>Saldo neto contable balance</u>
Compra	Equity Swap Intereses		Negociación		Título accionario	\$ 36,024	\$ 6,736,066	\$ 6,736,066	\$ 2,370,958 (108,079)
									\$ 2,218,377

- (1) En función al subyacente.  
 (2) Miles de títulos.

11. ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y OPERATIVO

Para llevar a cabo la operación, la Compañía renta locales comerciales, los cuales establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables), las cuales se analizan como sigue:

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Rentas fijas	\$ 775,023	\$ 776,112
Rentas variables	8,613	10,594
	<u>\$ 783,636</u>	<u>\$ 786,706</u>

A continuación se incluye un análisis de las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2009	\$ 610,935
2010	532,890
2011	473,905
2012	409,538
2013 en adelante	<u>712,338</u>
Total de pagos mínimos convenidos	<u>\$ 2,739,606</u>

Adicionalmente, la Compañía ha adquirido equipo de cómputo y de transporte, mediante la celebración de un contrato de arrendamiento capitalizable con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V., parte relacionada, con vigencia al año 2010.

El pasivo correspondiente tiene los siguientes vencimientos:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2009	\$ 33,071
2011	<u>28,801</u>
Pasivo total	61,872
Menos, porción a corto plazo	<u>(33,071)</u>
Porción a largo plazo reconocida en otros pasivos	<u>\$ 28,801</u>

## 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido (incluyendo la prima de antigüedad devengada), y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes.

La determinación de las obligaciones por beneficios adquiridos y definidos, del pasivo neto proyectado y del costo neto del período se describe a continuación:

a. Obligaciones por beneficios a los empleados al 1º de enero de 2008:

	<u>Importe</u>
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 98,694
Más: obligación por beneficios no adquiridos	<u>108,147</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	206,841
Menos: activos del plan	<u>14,817</u>
Situación del fondo	192,024
Más (menos) partidas pendientes de amortizar:	
Pasivo de transición por amortizar	4,028
Pérdidas (ganancias) actuariales	(43,373)
Costo laboral del servicio pasado	<u>394</u>
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b><u>\$ 230,975</u></b>

b. Obligaciones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2008:

	<u>Importe</u>
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 92,381
Más: obligación por beneficios no adquiridos	<u>107,292</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	199,673
Menos: activos del plan	<u>5,641</u>
Situación del fondo	194,032
Más (menos) partidas pendientes de amortizar:	
Pasivo de transición por amortizar	2,979
Pérdidas (ganancias) actuariales	(4,384)
Costo laboral del servicio pasado	<u>000</u>
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b><u>\$ 195,437</u></b>

	<u>Beneficios al retiro</u>	<u>Beneficios por terminación laboral</u>	<u>Total 2 0 0 8</u>	<u>Total 2 0 0 7</u>
Obligación por beneficios adquiridos	\$ 27,399		\$ 27,399	\$ 98,694
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>139,507</u>	<u>\$ 32,767</u>	<u>172,274</u>	<u>108,147</u>
Obligación por beneficios definidos	166,906	32,767	199,673	206,841
Activos del plan	<u>(5,641)</u>		<u>(5,641)</u>	<u>(14,817)</u>
Situación del plan	161,265	32,767	194,032	192,024
Obligación de transición por amortizar	(2,660)	(319)	(2,979)	(4,028)
Servicios anteriores y modificaciones al plan no amortizados				(394)
(Ganancias) pérdidas actuariales por amortizar	<u>4,384</u>		<u>4,384</u>	<u>43,373</u>
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>162,989</b>	<b>32,448</b>	<b>195,437</b>	<b>230,975</b>
Pasivo adicional				
<b>Pasivo total</b>	<b><u>\$ 162,989</u></b>	<b><u>\$ 32,448</u></b>	<b><u>\$ 195,437</u></b>	<b><u>\$ 230,975</u></b>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

Tasa de descuento	8.68%	5.50%
Tasa de incremento de salarios	4.64%	1.50%
Tasa de rendimiento de los activos del plan	8.68%	5.50%

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD):		
Valor presente de la OBD al 1º de enero	\$ 206,841	\$ 118,592
Costo laboral del servicio actual	57,047	3,398
Costo financiero	17,828	7,034
(Ganancia) pérdida actuarial sobre la obligación	(82,043)	77,817
Beneficios pagados	<u>000</u>	<u>000</u>
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 199,673</u>	<u>\$ 206,841</u>
Cambios en el valor razonable de los activos del plan (AP):		
Valor razonable de los AP al 1º de enero	\$ 14,817	\$ 28,001
Rendimiento esperado de los AP	1,362	1,540
Pérdida sobre los AP	(10,538)	(14,724)
Beneficios pagados	<u>000</u>	<u>000</u>
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre	<u>\$ 5,641</u>	<u>\$ 14,817</u>
Cambios en el pasivo neto proyectado (PNP):		
PNP inicial	\$ 230,975	\$ 214,839
Costo neto del período	75,798	36,509
Reducción o liquidación de obligaciones	(35,980)	(20,373)
Reconocimiento de pérdidas o ganancias actuariales	<u>(75,356)</u>	<u>000</u>
PNP final	<u>\$ 195,437</u>	<u>\$ 230,975</u>

La tasa de rendimiento utilizada se determinó con base a la tasa anual nominal de descuento de bonos a 10 años, y a las tasas sugeridas por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores.

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>	<u>2 0 0 6</u>	<u>2 0 0 5</u>	<u>2 0 0 4</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 199,673	\$ 206,840	\$ 118,592	\$ 175,499	\$ 140,763
Valor razonable de los activos del plan (AP)	5,641	14,817	28,001	14,394	15,474
Situación del plan	194,032	192,024	90,591	161,104	125,289

### 13. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS

#### a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social está representado por 245,584,109 acciones, de una serie única, distribuidas como se muestra a continuación:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital autorizado	284,291,164	\$ 655,236
Acciones en tesorería	<u>(38,707,055)</u>	<u>(89,212)</u>
Capital social suscrito pagado	<u>245,584,109</u>	566,024
Incremento por actualización		<u>233,879</u>
Capital social al 31 de diciembre		<u>\$ 799,903</u>

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 28% a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.3889.

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en los tres ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la CUFIN ascendía a \$ 1,207,221 y \$ 1,266,701, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a \$ 9,637,581 y \$ 9,047,672 respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

#### b. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994, Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de \$ 12.50 y \$ 16.25 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2008, se ejercieron 1,585 acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2008 se encuentran 24,956 opciones asignadas por ejercer.

c. Utilidad integral

La utilidad integral se compone como sigue: Véase Nota 2-q.

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Utilidad neta de los accionistas mayoritarios	\$ 9,376,963	\$ 6,539,368
(Pérdida) utilidad en cobertura de tasa de interés	(10,709)	52,158
Efecto acumulado por conversión	427,312	219,219
Pérdida en el resultado por tenencia de activos no monetarios	<u>                    </u>	<u>(250,627)</u>
Utilidad integral consolidada	<u>\$ 9,793,566</u>	<u>\$ 6,560,118</u>

d. Decreto de dividendos

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2008, se aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 302,117 (\$ 370,885 en 2007), los cuales fueron pagados el día 28 de abril de 2008, a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

e. Oferta pública de acciones

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de julio de 2007, los accionistas aprobaron que la Compañía adquiriera, a través de una oferta pública, acciones de Grupo Elektra hasta por un máximo de 8% de las acciones en circulación. Ello representó \$ 4,675 millones, lo que equivale a una oferta de compra de una acción de la Compañía por cada 12.5 títulos que posea cada accionista. El precio de compra fue de \$ 238 por acción, lo que significó un premio de 22% sobre la cotización promedio del título de los últimos 20 días hábiles en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Dichas acciones fueron recolocadas en el mercado antes del cierre de diciembre 2008, situación que generó una prima en emisión de acciones por \$ 1,775,023 y se restituyó la reserva para recompra de acciones por \$ 2,169,983.

Asimismo, los accionistas de la Compañía autorizaron incrementar el monto destinado para el fondo de recompra, con cargo a las utilidades acumuladas, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007, el cual ascendió a \$ 2,375,530.

Las acciones de Grupo Elektra cotizan en la BMV, así como en el mercado LATIBEX de España, mercado internacional dedicado a capitales latinoamericanos en Euros.

#### 14. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
ISR causado	\$ 2,095,501	\$ 2,033,662
ISR diferido	<u>850,325</u>	<u>435,168</u>
	<u>\$ 2,945,826</u>	<u>\$ 2,468,830</u>

El ISR se causa a la tasa del 28% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

Grupo Elektra prepara una declaración de impuestos consolidada incluyendo a todas sus subsidiarias mexicanas del segmento comercial. Adicionalmente, sus subsidiarias presentan una declaración de impuestos en forma individual. El régimen de consolidación fiscal permite la determinación de dicho resultado con la participación consolidable, la cual representa la participación accionaria promedio de cada subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía no presenta pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar.

El impuesto al activo (IMPAC) durante 2007 se determinó aplicando la tasa del 1.25% sobre el valor promedio de los activos, sin considerar pasivo alguno.

Derivado de la entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), a partir de 2008 la Ley del Impuesto al Activo fue abrogada. El IMPAC pendiente de recuperar de los diez ejercicios inmediatos anteriores, podrá ser compensado o sujeto de devolución de conformidad con ciertas disposiciones fiscales específicas.

A partir del 1° de enero de 2008, se encuentra en vigor la Ley del IETU. El IETU se causa a la tasa del 16.5% y se incrementará al 17% en 2009 y al 17.5% en 2010. La base del impuesto se determina sumando los ingresos cobrados, menos ciertas deducciones pagadas, incluyendo la deducción de las inversiones.

El impuesto causado se podrá disminuir con diversos créditos relacionados con los sueldos y salarios, contribuciones de seguridad social, inversiones en activos fijos pendientes de deducir a la entrada en vigor de dicha ley, entre otros, así como con el ISR efectivamente pagado en el ejercicio, de tal manera que el IETU se pagará sólo por la diferencia entre el ISR y el IETU causado, cuando éste sea mayor.

- i. A continuación se muestran los efectos de las principales diferencias temporales, sin incluir las partidas que corresponden a las subsidiarias extranjeras, sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Pasivo		
por impuestos diferidos:		
Inventarios	\$ (1,322,776)	\$ (1,099,793)
Pérdida en venta de acciones		(829,955)
Gastos anticipados	(167,354)	(366,549)
Instrumentos financieros derivados	(2,912,629)	(663,631)
Ingresos por acumular	(280,000)	(290,640)
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas		(37,239)
Otros	<u>(242,873)</u>	<u>(93,635)</u>
	<u>(4,925,632)</u>	<u>(3,381,442)</u>
Activo		
por impuestos diferidos:		
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas	373,503	riesgos
Estimación preventiva para riesgos crediticios	763,840	667,800
Beneficios a los empleados	44,709	79,304
Provisiones de pasivo	142,089	76,373
Valuación de inversiones	109,236	
Otros	<u>83,965</u>	
	<u>1,517,342</u>	<u>823,477</u>
Pasivo por impuestos diferidos, neto	<u>\$ (3,408,290)</u>	<u>\$ (2,557,965)</u>

- ii. La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	2 0 0 8	2 0 0 7
	%	%
Tasa nominal de ISR	28.00	28.00
Más (menos):		
Pérdida por enajenación de acciones	(6.74)	
Otras partidas	2.40	
Participación en los resultados de compañías asociadas	0.25	(0.59)
Tasa efectiva	<u>23.91</u>	<u>27.41</u>

El 13 de octubre de 2008, la Compañía obtuvo una sentencia favorable por el amparo promovido ante el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, respecto a la posibilidad de aplicar las pérdidas en venta de acciones contra utilidades operativas, representando esto un beneficio de \$ 830 millones, que explica la baja en la tasa efectiva.



## 15. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Compañía cuenta con tres segmentos de negocio principalmente: negocio financiero, negocio comercial y Centro y Sudamérica.

### Negocio financiero

Se integra por la operación de BAZ, quien otorga créditos al consumo de bienes, ofrece préstamos personales y tarjetas de crédito, así como financiamiento para automóviles, hipotecas y otros. Adicionalmente, lleva cabo operaciones de captación de recursos.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio: SAZ vida y daños y AAZ.

### Negocio comercial

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía ofrece electrónica, línea blanca, electrodomésticos, muebles, motocicletas, llantas, teléfonos celulares, computadoras, transferencias electrónicas de dinero, y garantías extendidas, entre muchos otros productos y servicios, a través de sus dos formatos de tienda: Elektra y SyR.

A finales de 2007, Grupo Elektra introduce su línea de autos "FAW" que le permitirá a un gran segmento de la población mexicana poseer un auto en términos accesibles.

### Centro y Sudamérica

La operación se lleva a cabo bajo la marca Banco Azteca a través de subsidiarias de Grupo Elektra. La marca actualmente tiene operaciones en Panamá, Guatemala, Honduras, Brasil y Perú. Asimismo, en este segmento también se consideran las operaciones de crédito que continúan operando bajo el programa denominado "Elektrafin" en El Salvador, Argentina, Guatemala, Honduras y Perú.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se presenta a continuación:

	2 0 0 8			
	División comercial	División financiera	Latinoamérica	Consolidado
Ingresos	\$ 18,077,005	\$ 19,351,146	\$ 4,820,330	\$ 42,248,481
Depreciación y amortización	(918,867)	(602,553)	(235,103)	(1,756,523)
Utilidad de operación	2,569,698	1,030,953	(187,801)	3,412,850
Activos totales	43,935,066	51,556,055	7,184,233	102,675,354
	2 0 0 7			
Ingresos	\$ 16,942,836	\$ 18,073,153	\$ 4,102,120	\$ 39,118,109
Depreciación y amortización	(806,971)	(569,995)	(149,170)	(1,526,136)
Utilidad de operación	2,520,241	1,609,342	590,519	4,720,102
Activos totales	27,897,487	50,242,265	4,415,138	82,554,890

## 16. CONTINGENCIAS

- i. En relación con las demandas por fraude civil ante una Corte Federal en los Estados Unidos de América, efectuadas en enero de 2005 por la Securities and Exchange Commission (SEC) y ciertos inversionistas minoritarios en contra de Azteca Holdings, S. A. de C. V. (subsidiaria de CASA), TV Azteca, S. A. de C. V. (subsidiaria de Azteca Holdings, S. A. de C. V.) y algunos de sus funcionarios, demandas derivadas de supuestas violaciones a la Ley y ciertas reglas del mercado de valores de los Estados Unidos de América en relación con las operaciones celebradas entre Nortel, Unefon y Codisco en el ejercicio 2003, se comenta lo siguiente:

El 15 de septiembre de 2006 se anunció que la SEC acordó terminar diferencias con TV Azteca, Azteca Holdings y sus funcionarios. El acuerdo no tuvo consecuencias económicas para TV Azteca o Azteca Holdings. Los funcionarios antes mencionados asumieron el costo monetario derivado de dicho acuerdo.

- ii. Entre el 23 de enero y 17 de febrero de 2004, TV Azteca y algunos de sus funcionarios fueron nombrados demandados en una acción de grupo de accionistas minoritarios acumulada bajo la denominación "In re TV Azteca, S. A. de C. V. Securities Litigation ante una Corte Federal de los Estados Unidos de América", alegando supuestas violaciones a ciertas leyes del mercado de valores de este país.

Asimismo, el 13 de abril de 2007, las partes firmaron un acuerdo para resolver y desestimar las pretensiones de los demandantes. El 23 de julio de 2007, el acuerdo fue aprobado por el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Nueva York; acordándose en un convenio de transacción poner fin al litigio, bajo los siguientes términos: a) pago total de 1.2 millones de dólares americanos más intereses causados, b) no admitir, ni negar los hechos y alegatos y c) desestimación de la demanda sin perjuicio. Este fue el acuerdo aprobado y definitivo, concluyéndose de esta manera una disputa legal de más de tres años. El costo monetario derivado de dicho acuerdo fue asumido por TV Azteca.

- iii. Adicionalmente, la Comisión inició en enero de 2005 un procedimiento administrativo en contra de TV Azteca por supuestas infracciones en materia de revelación de la Ley del Mercado de Valores en México, respecto de las operaciones a que hace referencia el punto i) anterior. El 28 de abril de 2005 la Comisión notificó a TV Azteca, a los señores Ricardo B. Salinas Pliego y Pedro Padilla Longoria, la imposición de sanciones económicas derivadas del procedimiento administrativo antes señalado, confirmando el 19 de julio de 2005 dichas sanciones. El 3 de octubre de 2005, por primera vez en el proceso, TV Azteca, Ricardo B. Salinas Pliego y Pedro Padilla Longoria presentaron escritos de oposición ante autoridad distinta de la Comisión (Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa). Actualmente, el procedimiento se encuentra en curso, por lo que la administración de TV Azteca no puede determinar las posibles contingencias o responsabilidades que resulten.

Por lo anterior, los estados financieros consolidados de Grupo Elektra no incluyen ningún ajuste que pudiera requerirse como resultado de lo antes mencionado.

- iv. La Compañía considera que la nueva Ley del Mercado de Valores violenta derechos previamente adquiridos, por lo que al 31 de diciembre de 2008 no había reformado sus estatutos sociales. Con fecha 7 de agosto de 2006, la Compañía promovió un amparo en contra de algunos Artículos de esta Ley. Dicho amparo fue resuelto el 9 de enero de 2008 por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, manifestando que los Artículos 3, 22, 23, 24 y 25, en relación con el 41, 26, 27 y 28 fracción III, 42, 43 y 104 y sexto transitorio de la citada Ley, no resultan retroactivos.

Lo anterior permite a Grupo Elektra el poder promover amparo en contra del resto de las disposiciones de la ley con motivo de un nuevo acto de aplicación, es decir, de manera heteroaplicativa.

- v. La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones. La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

## 17. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS

A partir del 1º de enero de 2009, se encuentran en vigor nuevos pronunciamientos normativos emitidos por el CINIF, los cuales deberán ser observados para la presentación de la información financiera. Una síntesis de las nuevas disposiciones se incluye a continuación:

### NIF B-7 "Adquisiciones de negocios"

Se adecúa la NIF B-7 estableciendo cambios en las normas generales para la revelación y valuación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos que se adquieren en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora y de otras partidas que pueden surgir en la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra.

Los cambios más importantes son los siguientes:

- El método de asignación del precio de compra se eliminó, adoptando el de determinar primero valores razonables, o específicos en ciertos casos, de los activos netos adquiridos a la fecha de compra que son correspondientes al negocio adquirido identificado y, posteriormente, comparar dichos valores contra la contraprestación pagada por el adquirente, la cual se valúa también a su valor razonable (método de compra).
- Se establece que la participación no controladora en la subsidiaria (interés minoritario) se valúe en proporción al valor razonable de los activos y pasivos adquiridos valuados, a su vez, a valor razonable a la fecha en que el negocio es adquirido, y que se presente dicha participación como parte del capital contable de la entidad consolidada.

- Se establece para la entidad adquiriente el reconocimiento de crédito mercantil cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora, ambos valuados a su valor razonable, es mayor que el monto de los activos netos adquiridos, ambos valuados de acuerdo con lo señalado en esta NIF. En caso de que la suma de la contraprestación sea inferior al monto de los activos netos adquiridos, los valores de éstos deberán ser ajustados al valor razonable de la contraprestación, y sólo en casos atribuibles a problemas financieros u operativos del vendedor, que son plenamente identificables, se reconocerá una ganancia no ordinaria por adquisición de negocios en el estado de resultados.

#### NIF B-8 "Estados financieros combinados y consolidados"

La NIF B-8 establece, mediante aplicación prospectiva, las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados. Los aspectos más relevantes son:

- A diferencia del anterior Boletín B-8, la NIF establece el requerimiento para una entidad que tiene inversiones permanentes en una compañía subsidiaria, que presente sus estados financieros consolidados con los de ésta.
- Sólo bajo supuestos específicos, se establece la opción de presentar los estados financieros no consolidados en lugar de los consolidados (incluso para fines legales o estatutarios) únicamente cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación no controladora, o bien, con ésta pero que la participación no controladora ha sido informada de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no manifestado objeción al respecto.
- Se establece que en los estados financieros no consolidados, la inversión permanente en compañías subsidiarias debe valuarse bajo el método de participación.

#### NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes"

Establece, mediante su aplicación prospectiva, las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa. Los aspectos más relevantes son:

- Se redefine el concepto de influencia significativa señalando que ésta existe, bajo ciertos supuestos, sin importar el porcentaje de tenencia accionaria establecido por el anterior Boletín B-8.
- Se establece una valuación inicial a valor razonable para las inversiones en asociadas, de conformidad con el método de compra establecido en la NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". En el caso de aportaciones que una tenedora hace a una asociada para constituirla, o bien, para incrementar su capital social pero sin modificar su porcentaje de participación en la asociada; en estos casos, el reconocimiento de tales aportaciones en la inversión permanente deberá hacerse con base en el importe aportado.

- Se establece un ajuste posterior de los valores iniciales reconocidos por la tenedora en las inversiones en asociadas mediante la aplicación del método de participación. Así mismo, se indica que deben eliminarse del valor de la inversión en la asociada, las ganancias o pérdidas derivadas de las operaciones intercompañías, ascendentes y descendentes, no devengadas con terceras entidades, en la proporción que le corresponda a la tenedora.

#### NIF C-8 "Activos intangibles"

La NIF C-8 establece, mediante aplicación retrospectiva, las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Los aspectos más relevantes son:

- La NIF redefine el concepto de activos intangibles del anterior Boletín C-8 "Activos intangibles", adicionando a éste el término "activos no monetarios", el cual precisa y acota la definición al resultar ser un término más genérico.
- Se establece que la separabilidad de un activo intangible no es la única cualidad a considerar en la identificación de éste, sino que también se considera que un activo es identificable cuando surge de derechos contractuales o legales, sin considerar si éstos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.
- La NIF establece que en el reconocimiento de los activos intangibles es necesario, además de demostrar la identificación y cuantificación de los beneficios económicos que se deriven de los activos intangibles, el demostrar que dichos beneficios fluirán hacia la entidad.
- Se establece que la valuación inicial de los activos intangibles será, según el caso, el efectivo o equivalente pagado por un activo intangible adquirido en forma individual; la porción de la contraprestación pagada atribuible al activo intangible adquirido en una adquisición de negocios valuada, a su vez, a su valor razonable conforme al método de compra; y las erogaciones efectuadas para el desarrollo de activos intangibles generados internamente.
- Se establece que los desembolsos subsecuentes sobre un proyecto de investigación y desarrollo en proceso adquirido sean reconocidos como un gasto, cuando se devenguen, si son parte de la fase de investigación; o como un activo intangible si al devengar gastos de desarrollo, éstos satisfacen los requisitos para ser conocidos como tales. Así mismo, se propone el tratamiento para el intercambio de un activo similar o no similar, ya sea total o parcial.

La administración de la Compañía estima que la adopción de estos cambios no tendrá un impacto significativo en su situación financiera y sus resultados.

## 18. EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 30 de marzo de 2009, por el Ing. Carlos Septien Michel, Director General y por el C.P. Guillermo Manuel Colin García, Director de Finanzas.

**c. Opinión del Comité de Auditoría.**

## **8. Información de Avales o Garantes**

No aplica.